

2. Dominación, democracias, violencias

Julieta Espinosa
Lorena Noyola Piña
Coordinadoras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE DISEÑO | CENTRO DE INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Más allá de las disciplinas

2. Dominación, democracias, violencias

Julieta Espinosa
Lorena Noyola Piña
Coordinadoras



FACULTAD DE
DISEÑO



México, 2024

Más allá de las disciplinas (colección)

2. Dominación, democracias, violencias / coordinadoras Julieta Espinosa, Lorena Noyola Piña. - -
Primera edición. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Facultad de Dise-
ño, Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario, 2024.

154 páginas.- - (Más allá de las disciplinas ; 2)

ISBN 978-607-8951-43-7 volumen 2

ISBN 978-607-8784-89-9 colección

1. Poder (Ciencias Sociales) 2. Democracia 3. Violencia - Aspectos sociales

LCC HN49.P6

DC 303.3

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos pertenecientes al SNII niveles 2 y 3.

Diseño editorial: Lorena Noyola Piña

Cuidado editorial: Lorena Noyola Piña y Julieta Espinosa

Diseño de portada: Héctor C. Ponce de León Méndez

Corrección de estilo: Tinta Negra

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Julieta Espinosa, Lorena Noyola Piña (coords.)

D.R. © 2024, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, 62209, Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx, libros.uaem.mx

Facultad de Diseño / Centro de Investigación Interdisciplinar
para el Desarrollo Universitario

ISBN colección Más allá de las disciplinas: 978-607-8784-89-9

ISBN volumen: 2 978-607-8951-43-7

DOI: 10.30973/2024/dominacion_democracias



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Hecho en México.

Índice

Más allá de las disciplinas. Una colección inicia	9
MAD 2. Dominación, democracias, violencias	
Presentación	
Julieta Espinosa y Fernando del Río.....	11
Parte I. Dominación y democracias	15
1. Dominación, violencia, emancipación	
Pierre-François Moreau	17
2. La imagen de la democracia en un mundo poblado de imágenes	
José Manuel Sánchez Fernández.....	35
3. La desigual formación de expectativas en el espacio social	
Jorge Ariel Ramírez Pérez.....	59
Parte II. Combatir y enfrentar violencias	81
4. Maíz transgénico en México: despojo y resistencias. Violencias desde la modernización	
Elsa Guzmán Gómez	83
5. La violencia de género en comunidades indígenas: nuevos marcos epistemológicos	
Ana Cecilia Arteaga Böhrtr	107
6. Entre violencias y potencia de actuar: Resistencias de mujeres migrantes en la frontera marroquí-española	
Elsa Tyszler	133
Sobre los autores.....	152

Más allá de las disciplinas

Una colección inicia...

Más allá de las disciplinas (MAD) es una colección para publicar trabajos de investigación que no tienen cabida en proyectos unidisciplinarios o monotemáticos; es, también, la oportunidad para que los investigadores inauguren metodologías, diálogos, debates y discusiones en sus trayectorias de producción académica, con base en problemáticas sociales específicas, susceptibles de ser abordadas desde varios ángulos de información, conocimiento y reflexión, y sin perder de vista una visión conceptual.

MAD entiende que esta invitación, formulada para romper con las barreras disciplinares, conlleva una ruptura y un peligro: la ruptura es frente a los límites legitimados y reconocidos para cada disciplina que, al haberse “normalizado”, sólo autorizan objetos de estudio y metodologías en coincidencia con la tradición disciplinar; en ese sentido, el peligro es que los trabajos que se realicen desde la plataforma aquí propuesta, sean etiquetados como trabajos de “preocupación social” o “problemática social”, aunque fuese un investigador matemático o fí-

sico quienes los escribieran. Estamos conscientes de la necesidad del peligro: no podemos respetar la práctica de guardar silencio sobre las consecuencias sociales no abordadas en la investigación y la ciencia.

Debemos subrayarlo: ahí donde las “ciencias parcelarias” (Henri Lefebvre, dixit) se asumen con temáticas propias “de la naturaleza”, o “de la sociedad”, o “de lo inorgánico”, la postura e invitación de la colección MAD consiste en impulsar propuestas capaces de ir más allá de las metodologías y las temáticas que han “correspondido” a cuerpos de saber y experiencias indagatorias estancadas en las fronteras tradicionales, para incursionar en planteamientos de investigación atentos a las consecuencias: i) de la fragmentación de la comprensión de la realidad; ii) de los “puntos ciegos” de cada disciplina; iii) de la separación entre el conocimiento y su uso (el racismo, recordemos, es expuesto por antropólogos rigurosos de su ciencia; el asbesto, en su modalidad “usable”, fue un producto de laboratorios de resistencia de materiales).

MAD pretende, entonces, ser un espacio de investigación rigurosa dispuesta a incorporar, no sólo planteamientos, teorías y conceptos de cualquier disciplina necesarios para la comprensión de una situación de nuestro presente, sino también otros modos de pensamiento que configuran expresiones y manifestaciones del vivir y organizarse en sociedad.

La invitación es introducir en el espacio de la investigación, la diversidad y la

diferencia, el derecho a disentir y la oportunidad de lo plural, a través del ejercicio riguroso de herramientas conceptuales que permitan pensar el pasado, el presente y el futuro de maneras diversas.

Julieta Espinosa (UAEM)

Coordinación de la colección MAD

Comité editorial de MAD

Fernando del Río

Elsa Guzmán

Saúl Jerónimo

Elisa Lugo

Pierre-François Moreau

Lorena Noyola Piña

Ana Salmerón

UAM - Iztapalapa

UAEM

UAM - Azcapotzalco

UAEM

ENS - Lyon, Francia

UAEM

UNAM

MAD 2. Dominación, democracias, violencias

Presentación

MAD 2, segundo volumen de la colección Más allá de las disciplinas (MAD), es una propuesta de reflexión y análisis sobre los diferentes usos de organización, control, direccionamiento, obstaculización de acciones (de cualquier tipo) de la especie humana, en sociedades del mundo occidental, países periféricos y de las relaciones entre ambos. Sociedades, países y relaciones que, además, perviven y ocurren en el corazón de procesos democráticos.

La invitación a las y los investigadores participantes de MAD 2, fue a desarrollar sus temáticas bajo el signo de la idea de dominación, en el marco de ordenamientos y regímenes con pretensiones democráticas y en el registro de los diferentes usos de violencia que atraviesan las prácticas que estudian. Como notarán los lectores, las y los autores de los 6 capítulos realizaron abordajes desde diferentes ángulos problematizadores, distintos espesores de información y muy diversas conceptualizaciones, lo que les permitió ofrecer modos analíticos disímbolos con

que subrayaron múltiples sentidos de sus investigaciones.

Parte I. Dominación y democracias.

Los ángulos problematizadores en esta primera parte se juegan entre el trayecto de la idea de “dominación” acuñado en el siglo XIX por Marx, las imágenes singulares del siglo XXI pluralizadas por la democracia y las condiciones socio-culturales-económicas que condicionan la posibilidad de generar proyectos de vida.

Pierre-François Moreau (capítulo 1), después de exponer los tres sentidos en los que Marx usa el término dominación (*Herrschaft*), invitará a un recorrido del concepto desde el sentido de la supremacía de las ideas de la clase dominante, que no sólo dirigen la producción material, sino también los hábitos, las formas de sensibilidad y los modos de vida.

No se trata, en las sociedades democráticas, de constatar la multiplicación de imágenes, sostiene **José Manuel Sánchez** (capítulo 2), sino de distinguir los cuatro

estratos que habilitan su fuerza y distribución. Es así como se entenderá, por ejemplo, cómo es que una imagen creada en la intimidad de lo personal puede convertirse en una imagen “pluralizada” a través de las redes sociales.

Los jóvenes de una entidad federativa mexicana, con bajo desarrollo económico, ubicada en el centro del país, explica **Ariel Ramírez** (capítulo 3), no sólo no pueden acceder a cualquier tipo de futuro social o cultural, sino que, incluso, les es vedada la posibilidad misma de generar expectativas hacia un cambio que “no les corresponde” por sus condiciones de información, y los niveles económicos y sociales de su entorno.

Estos tres capítulos urden una trama que da cuenta de cómo en las sociedades del mundo occidental o de países occidentalizados, donde los valores familiares y sociales se tejen con el telón de fondo indispensable de las democracias: la posibilidad de la acción-agente de los individuos, una participación de gobierno mínima o difuminada, la presencia de diversos canales de información y comunicación a través de los cuales la especie humana entra en contacto con las condiciones prospectivas que le permitirán, o no, modificar su hacer y pensar.

Parte II. Combatir y enfrentar violencias.

Las autoras de esta segunda parte coinciden en insistir en que las condiciones de emergencia que habilitan la violencia y el abuso funcionan paralelamente a las de aquellas prácticas creadas para detenerlos o disminuirlos. No es una casualidad

que grupos indígenas en América y mujeres de comunidades de África compartan la necesidad de defenderse, tanto en sus espacios originarios, como en los lugares organizados con las racionalidades “civilizadas” del mundo occidental.

Las sociedades capitalistas hegemónicas, afirma **Elsa Guzmán** (capítulo 4), han generado una violencia sistémica a través del despojo material, cultural, social, político, a diversos pueblos y naciones en el planeta; el fomento del uso del maíz transgénico es una muestra más de la estrategia usada para eliminar opciones de vida milenarias y, en cambio, obligar a una relación indisoluble con el desarrollo tecnológico del siglo XXI.

Ana Cecilia Arteaga (capítulo 5) rompe con la mirada teórica unidisciplinar sobre las violencias para proponer un abordaje conceptual que reconozca el espesor de vulnerabilidad que rodea a mujeres indígenas en Bolivia y México: procedencia étnica, clase social, género, edad, son algunos de los rasgos que analiza desde la interdisciplina.

Finalmente, **Elsa Tyszler** (capítulo 6), expone las condiciones de violencia, abuso e injusticia, a mujeres migrantes del África subsahariana en las zonas de paso cercanas a España. La autora busca mostrar los obstáculos específicos a resolver para ingresar a los países donde las mujeres migrantes suponen que mejorarán sus existencias.

En esta segunda parte de MAD 2, las democracias se abordan desde aristas precisas: la cotidianidad de los alimentos, la violencia física y la condición de migrante en zonas sin ley. Los tres estudios

se ubican en países occidentalizados con poblaciones altamente vulnerables por su condición de divergencia. Se trata de grupos que escapan a la uniformización del progreso y el desarrollo por asumir la diferencia como una condición valiosa. Se atreven a la afrenta tanto porque saben que debe ser defendida como porque su búsqueda de mejores condiciones de vida está en países que se saben y dicen distintos. Son países que difunden su imagen en términos de abundancia, así como de la comprensión certera de las rutas a seguir y el orden a conservar.

Este segundo volumen de la colección MAD subraya el compromiso con el que iniciamos el proyecto, a saber: pensar

en los problemas sociales del siglo XXI a partir de superar las fronteras disciplinares, las publicaciones monotemáticas, las lenguas y las vías de comprensión legitimadas. Las violencias y la dominación al interior de las democracias, parecen ser tácticas indispensables en mundos donde la deshonestidad, el abuso, la usurpación e inequidad son condiciones de vida para amplios grupos de la población. Afrontar y confrontar estos hechos exige, no tenemos dudas, ir *Más allá de las disciplinas*.

Julieta Espinosa / Fernando del Río

Parte I. Dominación y democracias

I. Dominación, violencia, emancipación¹

Pierre-François Moreau
École Normale Supérieure - Lyon

Spinoza escribió: “Combaten por su servidumbre como si eso fuera su salvación”, en una fórmula a la vez evidente y enigmática (Spinoza, 1670)². Evidente porque, efectivamente, conocemos numerosos ejemplos históricos de pueblos que, sin ser forzados, se someten voluntariamente a sus amos, y se evidencian luchando contra sus propios intereses y su propia libertad; enigmática porque esta verdad apunta a la pregunta por su causa: ¿por qué los hombres actúan así y obedecen sin estar obligados, en lugar de rebelarse? Cerca de dos siglos después, Marx, en *La Ideología alemana*, parece tener una respuesta:

las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes; dicho de otra manera, la clase que es la potencia material dominante de la sociedad es, al mismo tiempo, la potencia espiritual dominante. La clase que dispone de los medios de la producción material, dispone, al mismo tiempo, por ese hecho, de los medios de la producción intelectual, aunque, en general, esa clase ejerce su poder en las ideas de aquéllos que no los tienen³.
(Marx, 1978a: 46)

La respuesta, entonces, está enunciada en términos de *dominación*.

1 Traducción: Julieta Espinosa.

2 “Ut pro servitio tanquam pro salute pungent” (Spinoza, 1670: prefacio, § 7, p. 62).

3 “Die Gedanken der herrschenden Klasse sind in jeder Epoche die herrschenden Gedanken, d.h. die Klasse, welche die herrschende *materielle* Macht der Gesellschaft ist, ist zugleich ihre herrschende *geistige* Macht. Die Klasse, die die Mittel zur materiellen Produktion zu ihrer Verfügung hat, disponiert damit zugleich über die Mittel zur geistigen Produktion, so daß ihr damit zugleich im Durchschnitt die Gedanken derer, denen die Mittel zur geistigen Produktion abgehen, unterworfen sind” (Marx y Engels, 1978a: 46). Una formulación cercana se lee, tres años después, en el capítulo II del Manifiesto: “Las ideas dominantes de cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante” (“Die herrschenden Ideen einer Zeit waren stets nur die Ideen der herrschenden Klasse” [Marx y Engels, 1978b: 480]).

Nos queda por saber qué es la dominación. En realidad, desde la pluma de Marx, la palabra *Herrschaft* tiene al menos tres significados. En un primer sentido, designa el poder político-militar que una nación ejerce sobre otra, después de una conquista, o, cuando lo ejerce una instancia policiaca o militar en un país; es en este sentido que Marx lo emplea en sus artículos políticos, cuando designa el poder que los mongoles, en otra época, ejercieron en Rusia o que los rusos ejercían en Polonia; es así como habla de la “dominación ilimitada de la policía política en el nuevo Santo Imperio Prusiano-Germánico” (Marx y Engels, 1976)⁴. Un segundo sentido, designa el proceso por el cual el capital se apropia de las fuerzas de trabajo en el proceso de trabajo; se trata, en esta ocasión, de un elemento interno al sistema de producción⁵. Finalmente, un tercer sentido, y es el que nos interesa aquí, está más que alejado de la estricta noción de poder, y designa, primero, un vínculo social, aquél por el cual una clase dirige, esencialmente, a toda la sociedad imponiendo sus valores y sus representaciones a los que domina. Es lo que está implicado en la cita de arriba de *La Ideología alemana*, que continua así:

Los pensamientos dominantes no son otra cosa que la expresión en ideas de las condiciones materiales dominantes; esas condiciones materiales concebidas como ideas son,

entonces, la expresión de las relaciones sociales que hacen, justamente, a una sola clase, la clase dominante; las ideas son, pues, las ideas de su supremacía. Los individuos que conforman la clase dominante tienen también, entre otras, una conciencia y es por ello que piensan. Es claro que, en la medida en la que dominan en tanto que clase y determinan una época en toda su extensión, lo hacen en todos los dominios; por lo tanto, dominan, también, entre otras cosas, como pensadores, como productores de pensamientos; en breve, ellos organizan la producción y la distribución de ideas de su tiempo, contando con que sus ideas son las ideas dominantes de la época. (Marx y Engels, 1978a)

Organizar la producción y la distribución de ideas, se trata, es claro, de una supremacía que se extiende más allá de la política o de la economía, aun y cuando, evidentemente, ambas jueguen un papel nada despreciable y si, a falta de algo mejor, ellas prestan su léxico en la descripción. Lo que Marx quiere decir en esto, es que la vida social entera está marcada por los procedimientos de dominación y, en sentido estricto, más allá de las ideas, pues hay que añadir todo lo que constituye la trama de la vida social: hábitos, afectos, ritos y modos de vida. Considerar este procedimiento es hacer

4 “Die unbeschränkte Herrschaft der politischen Polizei im neuen heiligen preußisch-deutschen Reiche” (Marx y Engels, 1976: 570). Cf. También la dominación de Polonia por Rusia o, antes, de Rusia por los mongoles, en Marx y Engels (1976: 573-574), respectivamente.

5 “La dominación del trabajo pasado, muerte del trabajo vivo”, (*Herrschaft der vergangenen, toten Arbeit über die lebendige*), en lo que debió haber sido el sexto capítulo del *Capital*, Marx, 1971.

visibles los fenómenos que recorren la formación social en su conjunto, y caracterizan las relaciones humanas en todas sus dimensiones y por largos periodos. Es absolutamente otra cosa que un cambio de gobierno.

Después de Marx, otros autores han usado el término de dominación en sus propios análisis: Max Weber, la Escuela de Fráncfort, Pierre Bourdieu (1998), en sentido y contextos a menudo sensiblemente diferentes, incluso contradictorios, aunque a veces escuchemos resonancias de las fórmulas de Marx. Aquí nos limitaremos a análisis inspirados desde la perspectiva marxiana, sin evitar emplear sus instrumentos en otros campos y otros materiales aparte de las relaciones de clase. Pero es necesario precisar un poco estos instrumentos de análisis, diferenciándolos de nociones cercanas, para no correr el riesgo de utilizar los mismos términos designando fenómenos muy variados y, con ello, impedir la comprensión de los mecanismos complejos de la dominación.

En efecto, hay que distinguir la dominación de la explotación, de la opresión y de la represión, del poder y de la vio-

lencia misma. Evidentemente, como esos términos son palabras de uso común, sucede que sus usos se enciman a veces en las lenguas y, más aún, en los discursos políticos o en los *slogans* reivindicativos, donde la preocupación de eficacia los lleva a ser usados de manera metafórica. Sin embargo, si queremos, efectivamente, comprender los fenómenos que designan y su mescolanza, es importante señalar sus distinciones lo más claramente posible, sin lo cual, se corre el riesgo de borrar las estructuras más fundamentales del fenómeno social total⁶.

Las fronteras de la dominación

La dominación –desde la tercera acepción definida arriba– no es explotación. En efecto, la explotación tiene una definición estricta: está ligada directamente al proceso de trabajo en sus aspectos concretos: se trata, en cualquiera de los modos de producción, de la manera a través de la cual el producto excedente del trabajo se vierte en alguien que no es el trabajador, sea éste esclavo, siervo o proletariado⁷.

6 Tomo este doble calificativo de Marcel Mauss y de Georges Gurvitch, sin restringirme a emplearlo exactamente en los mismos usos.

7 El término *Ausbeutung* es utilizado en *El capital* en tres sentidos, donde, los dos primeros se relacionan con el hombre y la naturaleza, respectivamente, y se localizan sensiblemente con la misma frecuencia: i) la libre explotación del hombre por el hombre (*freie Ausbeutung des Menschen durch den Menschen* [Marx, 1962: 743]); la simple explotación brutal del material obrero (*bloß brutale Ausbeutung des Arbeitermaterials* [Marx, 1962: 495]); la explotación creciente en intensidad y en extensión de la fuerza de trabajo en todas las esferas de la producción (*intensiv und extensiv gesteigerte Ausbeutung der Arbeitskraft in allen übrigen Produktionssphären* [Marx, 1962: 469]); ii) "la explotación metódica de la tierra" (*die planmäßige Ausbeutung der Erde* [Marx, 1962: 790]); la explotación de las leyes físicas de la electricidad por la telegrafía (*Ausbeutung dieser Gesetze für Telegraphie* [Marx, 1962: 407]); la acentuación de la explotación de las riquezas naturales (*vermehrte Ausbeutung des Naturreichtums* [Marx, 1962: 632]); "la invención moderna de turbinas libera la explotación industrial de la fuerza hidráulica de numerosos obstáculos que, anteriormente, la

Cuando se habla de dominación, en cambio, se designa otro vínculo social que apuntala y justifica la explotación, pero que se extiende más lejos e incluye todas las dimensiones de la sociedad. La explotación apareció en un momento de la historia y ha tomado diferentes formas, desde la esclavitud hasta la explotación capitalista; es esencial en toda sociedad de clases. Cada estadio de la historia de la producción y del trabajo está ligada a una forma de explotación particular.

En contraste, dominación ha habido quizá desde que existe el trabajo, haya o no generado el nacimiento de las clases, pero desde el momento en el que hay explotación, la dominación está a su servicio. Así, la dominación masculina es probablemente anterior a las formas conocidas de explotación, pero tiene, por sí misma, efectos específicos en función de dichas formas. Por ejemplo, cuando los socialistas del siglo XIX decían que la mujer era el proletariado del hombre⁸, designaban con ello dos implicaciones concretas en el campo del trabajo: por una parte, esta dominación le permitía al

obrero soportar una parte de su propia explotación; por otra parte, la situación dominada / subordinada de las mujeres, legitimaba salarios más bajos y aparecían, así, como competidoras en el mercado de trabajo. Es importante distinguir, entonces, esas dos relaciones sociales y de comprender su imbricación.

La dominación no es, tampoco, *opresión* ni *represión* (excepto si se está hablando en términos metafóricos). La represión⁹ es un fenómeno específico, llevado a cabo, en general, por los aparatos de Estado especializados como la policía o el ejército, o por militares más o menos controlados por estos últimos¹⁰. Esos aparatos tienen una doble función: por una parte, limitar o controlar las ilegalidades en tiempos normales –se entiende que, según la forma de las instituciones políticas y de su tipo de normalidad, “controlar” significa, a veces, “estar involucrado” u “obtener un beneficio”–; por otra parte, reprimir brutalmente, en caso de crisis que podría cuestionar todo o una parte del régimen. En cuanto a la opresión, es una forma continua de la represión¹¹, con un costo alto para la clase

limitaban” (*die moderne Erfindung der Turbinen befreit die industrielle Ausbeutung der Wasserkraft von vielen frühern Schranken* [Marx, 1962: 398]; iii) mucho más raro (una única ocurrencia, parece) la actividad del explotador: la explotación de las vías del tren, de las minas, etc. (*zur Ausbeutung von Eisenbahnen, Bergwerken etc.* [Marx, 1962: 801]).

8 “En la familia, el hombre es el burgués, la mujer juega el papel del proletariado” (Engels, 1884: 72). Ver también la argumentación de Flora Tristan en el tercer capítulo de *L'Union ouvrière* (1843).

9 Los dos términos en francés se usan para traducir, en general, el término alemán *Unterdrückung*: “el movimiento del proletariado agrícola inglés, hecho pedazos totalmente después de la represión de sus manifestaciones violentas después de 1830” (“*die Bewegung des englischen Ackerbauproletariats, seit Unterdrückung seiner gewaltsamen Demonstrationen nach 1830 [...] ganz und gar gebrochen*”) (Marx, 1962: 267).

10 Más o menos, porque ellas pueden escaparse, parcial o completamente, como el Golem de la leyenda escapó de su creador. Este riesgo de golemización es, quizá, una constante histórica del uso de la violencia extrema.

11 De hecho, Marx emplea a veces también el término *Unterdrückung* en otro sentido, para indicar el ahogamiento de múltiples capacidades del individuo, sus tendencias y disposiciones productivas (*Unterdrück-*

dominante que prefiere medios menos costosos cuando es posible.

En esos dos casos, la violencia física, inmediata o mediata, siempre está presente, aunque sólo sea como amenaza. Al contrario, cuando hablamos de dominación, la violencia brutal no está prescrita de manera permanente, aun y cuando se presente en los dos lados del procedimiento. La dominación legitima la violencia física cuando ésta se emplea como último recurso: los dominados hicieron mal en sublevarse. De la misma manera, la violencia física excepcional sucede en caso de crisis de la dominación, cuando ésta se encuentra realmente amenazada. En un sentido, por lo tanto, la dominación no se abstrae de la violencia, pero las formas y las modalidades de implicación de ésta son, profundamente, variables.

Podrían también acercarse el poder (*Macht*) y la dominación (*Herrschaft*), pero el vocabulario es revelador cuando se habla de poder; se dice: estar en el poder, tomar el poder, apoderarse del poder, ejercer el poder, perder el poder. El lenguaje registra, pues, el hecho de que el poder está “arriba” de la sociedad y que está a menudo sujeto a la coyuntura y entre las manos de un grupo restringido, menos grande que una clase social com-

pleta. Sin embargo, esta caracterización vertical no basta; en la idea de poder, encontramos, al mismo tiempo, el estar “arriba” y la toma de decisiones (hacer las reglas, nombrar a las personas que las aplicarán, controlar que se apliquen, acabar en serio con los conflictos, intervenir, eventualmente, aunque sea en contra de las reglas). Aquel que, por una jerarquía tradicional, está en la cima de la sociedad, no es, forzosamente, quien detenta el poder efectivo.

Por ejemplo, en el Japón anterior a la era Meiji, el emperador estaba “arriba”, pero es el *shogun* quien tiene el poder; lo mismo sucede en el imperio otomano por la dualidad califa / visir. Sin llegar a los casos extremos, una de las constantes del poder es que se delega; es una necesidad: un grupo demasiado restringido no puede ejercerlo solo¹². Esto es tanto una de sus constantes como uno de sus problemas; es también, a veces, una de sus ventajas: primero porque crea gente ligada a los que están en la cima, segundo porque instaura instancias intermedias que se podrán sacrificar cuando sea necesario¹³.

El poder, en ese sentido preciso, entonces, se ejerce por un grupo especializado de la clase dominante que, en ocasiones,

kung einer Welt von produktiven Trieben und Anlagen [Marx, 1962: 381), en un proceso de trabajo que sobre-desarrolla la habilidad única del detalle. En ese sentido, podemos decir que ese proceso constituye para el obrero “el ahogamiento organizado de su vitalidad, de su libertad y de su autonomía” (*die gesellschaftliche Kombination der Arbeitsprozesse als organisierte Unterdrückung seiner individuellen Lebendigkeit, Freiheit und Selbständigkeit* [Marx, 1962: 528-529]).

12 Spinoza subraya que es una necesidad en el *Tractatus Politicus*, cap. VI, § 5; cap. VII, § 12; cap. VIII, § 3. Ver Spinoza, 1677 y 2004.

13 En el capítulo VII del *Príncipe*, Maquiavelo cuenta cómo César Borgia confía lo conducente de la represión a Rémi d'Orque (Remirro de Orco) y, cuando teme que su crueldad puede dañarlo, lo manda ejecutar (Machiavel, 1513).

puede entrar en conflicto con las otras capas de esta clase. Se trata, pues, por principio de la gestión del punto más alto del Estado. Pero no es siempre la cima quien se encarga de la acción; puede ser uno de los relevos del Estado, uno de sus aparatos represivos, ideológicos u otros. Se puede, en ese sentido, descender muy lejos y muy bajo en la jerarquía. No obstante, no es algo difuso. Sin duda se puede decir, igualmente, que alguien en una oficina, en una fábrica, en su familia, ejerce el poder, pero puede hacerlo porque la estructura general del Estado y de la sociedad existe y lo permite; decir otra cosa sería reinventar una nueva forma de lo que Marx llamaba una robinsonada: la ilusión de fundar las relaciones sociales en las solas capacidades y la exclusiva actividad de un individuo¹⁴.

Si la dominación no se identifica con el poder, es porque no se despliegan en la misma temporalidad. Los juegos de poder se practican en el corto y mediano plazo, mientras que la clase dominante puede cambiar a los individuos y a los grupos en los que ha depositado el poder (o a quienes ha dejado que lo tomen), siempre y cuando su dominación permanezca; incluso, es necesario que los cambie, porque la sociedad no es estable y las evoluciones exigen recomponer y reorganizar perpetuamente las formas y las distribuciones de la gestión política.

Opresión, represión, poder; todo eso implica, en diferentes grados, la *violencia* (*Gewalt*). Toca entonces confrontar este término con el de dominación. O bien usamos la palabra *violencia* como término general y, entonces, la violencia física, la represión del Estado, la violencia *simbólica* y la dominación misma, constituyen formas o grados; o bien aislamos un sentido particular que sólo se refiera a la violencia física y a su amenaza inmediata.

Bajo la distinción de palabras se esconde una dificultad conceptual: hablar de "violencia", en general, implica un *continuum*, y corremos el riesgo de perder de vista los procedimientos específicos o, peor, los fenómenos más espectaculares pueden esconder a los otros. Marx subraya el papel de la violencia bruta en ciertos momentos de la historia; por ejemplo, durante la acumulación primitiva, pero rechaza explicar la historia a partir de esta violencia¹⁵.

Si queremos ser más preciso, podríamos sugerir que la dominación es una violencia "negociada", no en el sentido que exista una negociación explícita, sino en el sentido de que está autolimitada por las concesiones otorgadas para dejar algo a los dominados; o, como una violencia "medida", lo que no impide que pueda ser muy pesada y, más aún, evidenciarse aplastante. Pero la violencia utiliza otros canales aparte de la pura

14 En ese sentido, el pensamiento de Foucault se opone radicalmente al de Marx, cuando escribe "El poder está en todas partes, no es que lo englobe todo, es que viene de todos lados. El poder no es una institución, no es una estructura y no es una cierta potencia de la que algunos estarían dotados" (Foucault, 1976: 122). Pero, sólo considerar las "micropoderes" es olvidarse del Estado.

15 Engels retoma esta doble temática en tres capítulos de la segunda parte del *Anti-Dühring*, contra Eugen Dühring quien, al contrario, ponía la violencia en la base de todo proceso histórico (Engels, 1975).

brutalidad física. Es, precisamente, lo que la distingue de la opresión y la represión. Esto no la hace menos eficaz, sino, al contrario, asegura su permanencia en el largo plazo. Es porque la violencia no está, de entrada, en su paroxismo, que cada forma de dominación puede aparecer como una “naturaleza”. Esta violencia estabilizada tiende a una relación de fuerza a largo plazo, entre, por un lado, dominadores y dominados y, por el otro, al interior de cada campo. Así, la tradición nacional en cada país constituye un cierto número de logros, de márgenes de maniobra, de límites que no se pueden rebasar y que se expresan, no solamente en las instituciones (las cuales, bajo la fachada uniforme, registran y solidifican un cierto número de contradicciones estructurales), sino también en las costumbres y el horizonte intelectual. Esas concesiones constituyen un estado de hecho, que da a cada configuración social total su figura propia, lo que trae como consecuencia que, frente a una tentativa de importar otro estado de hecho, se arriesgan a transitar de la violencia autonormada de la dominación a, simplemente, la violencia¹⁶.

Esta estabilización encuentra sus formas de existencia, tanto en el nivel real como en el imaginario o ideológico:

En el *nivel real*: por una parte, la dominación se apoya en los intermedios-agentes que forman la capa superior de dominados y contribuyen a la dominación de otros y, de hecho, a la suya;

por otra parte, la dominación ofrece beneficios secundarios o permite desobediencias limitadas que hacen la situación respirable para cada quien, a tal grado que los lleva a considerar, consciente o inconscientemente, que la desobediencia fuerte o la revuelta sería muy costosa porque les haría perder esos beneficios y tolerancias, mismos que, de manera ilusoria, ofrecen la esperanza de ampliarse a un mayor número.

En el *nivel ideológico*: se reconocen especificidades, privilegios a los dominados. Por ejemplo, si la ideología dominante explica que las mujeres no son racionales, se les concederá incidir y tener presencia a través de los afectos; si se les impide participar en las decisiones políticas, se admitirá que ellas son las reinas del hogar. A las naciones y a las “razas” que se someten, se les reconoce una “espiritualidad”, ciertamente irracional pero respetable –hay algunos miembros desorientados de las naciones dominadoras que son lo suficientemente ingenuos para creerlo, incluso hay los que viven sosteniéndolo; añadamos los charlatanes que se sirven de eso para hacer fortuna o los ideólogos que ahí encuentran un expediente para desacreditar a la razón.

En fin, al interior del sistema general de violencia y, sin olvidar la posibilidad siempre presente de apelar a formas de violencia brutales, es pues necesario conservar la palabra “dominación” y darle un sentido específico. Nombrar todos esos procedimientos es importante, puesto

16 Existen, no obstante, tentativas regularmente iniciadas para importar modelos extranjeros. Igualmente, la violencia extrema de la colonización se explica, no solamente por la brutalidad necesaria a la conquista, sino también por la instauración o la importación modulada de otro sistema de dominación.

que a partir de sus diferencias, tienen como punto común el recordar que la vida social no se resume en la tranquila sucesión de elecciones cada cuatro, cinco o siete años, y en la adopción de leyes por consenso; al nombrarlos, aparecen las contradicciones que animan el cuerpo de la sociedad en su totalidad y, al mismo tiempo, los mecanismos engeguedores que los disimulan en plena luz –es lo que se ha llamado la “falsa consciencia” o la “consciencia mistificada”–, pero que, de hecho, excede por mucho el dominio de la “consciencia” individual o colectiva.

Los campos de la dominación

Ahora queda por saber cuáles son los campos de la dominación. Hay, por principio, la dominación de clase que es fundamental, puesto que es ella la que estructura a la sociedad. Las clases no son colecciones de individuos, ellas no se definen por grados de riqueza ni por desigualdades en el acceso al poder; ellas se definen por su lugar en la producción, pero no se limitan a esos lugares.

Como la cita inicial de este capítulo lo ha indicado, la clase dominante, además de la economía, ejerce o conduce a que se ejerza el poder político e institucional; modela las ideas y las costumbres para que su dominación aparezca como natural. En el límite, podríamos interrogarnos sobre la noción de “expresión” (*Ausdruck*) usada en *La Ideología alemana*, ¿hay que comprender que la ideología dominante es la simple consciencia que la clase dominante tiene de su dominación? Esto es, quizá, exacto para las formas más elemen-

tales, pero los estratos más desarrollados suponen la construcción de teorías más complejas –e incluso la adopción de temas y de comportamientos que, en principio, han sido tomados como contestatarios de la dominación misma –sea porque reflejan actitudes de la parte dominada de las clases dominadoras, sea que derivan de reacciones de las clases dominadas.

Una vez que esas actitudes, esas reacciones y sus manifestaciones han sido adecuadamente purificadas, y que se ha tenido el tiempo de habituarse a sus excesos (hasta tomarles gusto), ellas pueden constituir formulaciones muy eficaces de recambio para la ideología dominante e imprimirle la frescura y el dinamismo que faltaba en sus versiones más ingenuas.

Hay también, ya lo hemos mencionado, la dominación masculina que se apoya en medios semejantes y, al igual que la dominación en el segundo sentido (la que está ligada a la explotación), orienta y reduce *i)* la potencia del trabajador, *ii)* la dominación de sexo o de género en la práctica y en lo ideológico, *iii)* la potencia de los individuos de cada sexo al asignarles tendencias supuestamente naturales, afectos y tareas y prohibiéndoles actuar con las posibilidades asignadas al otro sexo. Podemos añadir lo que hoy se llama heterosexismo, que implica no solamente la dominación de un sexo sobre el otro, sino también, como su corolario, la represión de orientaciones sexuales, entendiéndose el control, a veces llevado al extremo, de las prácticas sexuales.

En fin, aunque no existan, objetivamente, las razas en la especie humana, hay que considerar la dominación de “raza”, es decir, una discriminación fundada teóricamente en diferencias colectivas de apariencia –que no se reduce al color, las diferencias son mucho más variadas–. Esta dominación, también, como las precedentes, asegura y justifica la continuidad de la explotación, dividiendo a los explotados, asegurando una escasa superioridad imaginaria (por lo tanto, real) a una parte de ellos y, justificando recurrir a formas de represión brutales en una parte de ellos.

En último lugar, hay que retomar ahora la cuestión del estatus del Estado. ¿Podemos hablar de dominación del Estado? Su poder se ejerce tanto en los dominados como en fracciones de la clase dominante; en estas últimas, su ejercicio puede ser sentido como difícilmente soportable por sus reglas jurídicas, sus controles, su burocracia. El problema es saber si se trata de fenómenos independientes y arbitrarios, o si esta autonomía relativa no es sobreestimada por los integrantes de las clases, aunque sean las que utilizan al Estado, pero que puede obstruir, a veces, sus actividades. Es por ello que la denuncia de la dominación del Estado puede ser el discurso que acompañe la tarea de destrucción de los servicios públicos que, en una sociedad de clases, son parte de “concesiones” de la dominación y cristalizan tanto los logros de las clases dominadas como los modos de regulación de las clases dominadoras.

Se puede aludir aquí al papel de los inspectores de trabajo en la Inglaterra del siglo XIX, de quienes Marx usó sus reportes para ciertas descripciones en *El capital*. Los inspectores juegan un papel esencial, el del control, que a menudo era insostenible para los miembros de la clase dominante y, sobre todo, a sus fracciones las menos provistas, que tenían más que perder. Cuando se pone en marcha el desmembramiento del Estado, el punto más decisivo no es, quizá, la privatización ni la restricción de servicios públicos; es más bien la visión de supresión de los controles. Cierto, si no hablamos desde un punto de vista abstracto, si consideramos la situación histórica concreta del Estado francés tal y como fue erigido en los años 44 y 45 del siglo pasado, las dos primeras operaciones son ya, actualmente, más que significativas, pues ellas desequilibran la estructura que era característica del edificio.

En el equilibrio inicial, sobre todo, había –funcionando a lo largo de décadas y, en algunos casos, antes– un cierto número de organismos de control: en lo fiscal, en la inspección del trabajo, y otros más. La supresión de uno de esos servicios –bajo el argumento de aligerar la administración o de reducir la burocracia– abre, cada vez, la vía al uso salvaje de un campo social, es decir, a la competencia por la ganancia, por un lado, y al peligro de la vida, la salud y la seguridad, por otro lado; de manera más general, se abre la vía a la extensión de formas de dominación “naturales”.

Las paradojas de la dominación

El funcionamiento de la dominación parecería estar señalizado por esas estructuras y esos campos; sin embargo, eso explica tan someramente los caminos concretos de su funcionamiento real, como el modo de producción, por sí mismo, explica la formación social.

Debemos ahora considerar las formas de inversión, en ocasiones paradójicas, en la vida social real de las estructuras de dominación. En efecto, la existencia de individuos está marcada no solamente por el sometimiento a sus estructuras –económicas, institucionales, ideológicas– sino más aún, por lo que se podría nombrar su *no sometimiento*: el convertirse-sujeto por el cual el ser biológico y etológico de cada uno, asume las causalidades múltiples y a veces contrarias que llegan a tejer su biografía y su vida cotidiana. Es en los meandros de este “insometimiento” que perciben, la mayoría de las veces de manera inadecuada, las determinaciones que continúan a formarlos y su propio margen de acción en los campos construidos de esta manera.

Esas paradojas enturbian la percepción de la dominación; pueden dar la impresión que no existen, cuando son producidas, como si fueran naturales, en el momento de su funcionamiento. Ellas contribuyen a que se perciban como problemas individuales lo que es una consecuencia individual de problemas colectivos; esconden, a menudo, la jerarquía de las causalidades al poner enfrente los

fenómenos espectaculares, más que las estructuras fundamentales. En este texto, citaremos sólo algunas.

Paradoja uno

Toda forma de dominación culmina con distribuciones suplementarias en el grupo de los dominadores y en el de los dominados. La dominación escurre; crea especificaciones y particularidades –por lo tanto, conflictos, a la vez reales pero secundarios, y a veces marginales– que, sin embargo, pueden jugar un papel detonador en las crisis.

Por un lado, los dominadores que están más cerca del proceso de producción tienen, evidentemente, un papel mayor en el todo social, igual que la capa que ejerce el poder; la contradicción entre esas dos cimas de la dominación puede conducir a graves conflictos –eso se vio en Francia, bajo la Restauración, cuando esos conflictos fueron una de las causas de la Revolución de julio de 1830–. Por otro lado, esas dos capas necesitan de la fracción dominada de las clases dominadoras, pero no le conceden más que sus intereses o pretensiones soliciten.

Si es cierto que la dominación es un proceso engeguedor, podemos esperar que la consciencia de los conflictos internos de los dominadores esté a menudo cegada: los elementos que luchan contra su débil clasificación o su desclasificación pueden darles, por algún tiempo, la impresión de que luchan para derrocar un orden del cual, en realidad, dependen; su conciencia puede magnificar sus reivindicaciones hasta hacerlas

aparecer como sueños desestabilizadores¹⁷. La mayor parte regresa a la defensa del orden establecido. Sucede lo mismo con las clases dominadas, ellas también heterogéneas: el miedo de caer más bajo, la aspiración de igualarse a los usos y modos de vida de los dominadores refuerza más esta división.

Paradoja dos

Uno de los efectos de la dominación es que, además del lugar que ocupan en la producción, los dominadores pueden ofrecerse una vida mejor. No es en eso en lo que consiste la dominación –como hacen creer ciertos discursos sobre las desigualdades; porque entonces, bastaría con reducir las desigualdades para desaparecer la dominación–, eso es sólo un subproducto, pero es una dimensión que no se debe descuidar: tiene un efecto incitador en los miembros de las clases superiores para que se esfuercen en conservar su estatus y, para otros, para que intenten deslizarse en esas clases.

Insistimos, incluso si no es lo esencial de la estructura, no es menor lo que ofrece: mejores viviendas, mejores diversiones, transportes menos agotadores, una vida más larga, una salud más protegida, el tiempo y el servicio de otras personas para amortiguar la vida y solucionar o minimizar las dificultades y los accidentes, en suma, las repercusiones de la dominación.

Sin embargo, existen al menos tres causas por las que los dominadores, o algunos de ellos, no gozan siempre con plenitud de esas consecuencias. Y esas excepciones alimentan, a su vez, los discursos justificadores:

a) El ejercicio de la dominación tiene un precio. Los miembros activos de la clase dominante deben consagrar tiempo y energía a este ejercicio y, a veces, ello devora literalmente, una parte (incluso la esencial) de sus vidas. Deben, así, abandonar a los miembros pasivos de su clase las consecuencias (los hijos menores, en caso de la dominación de los primogénitos; las esposas, en el caso de la dominación masculina; los herederos que no han heredado, unos y otros están, por cierto, esperados para ciertas tareas como representación social, dedicación a la vida religiosa o estética). Esos miembros activos pueden reconstruir su *ingenium* en otros afectos: el deseo de poder o la satisfacción por actividades exitosas.

b) Hay “modos” que se extienden periódicamente en las clases dominadoras que conducen a algunos de sus miembros a renunciar a ciertos privilegios (en el marco de una cultura del ascetismo) o a gastar su vida en formas de existencia que les confirman su superioridad moral o espiritual. Una especie de precio a pagar para asegurar su distinción (ver Bourdieu, 1979).

c) Ciertos momentos de crisis o, de manera permanente, ciertas formas de régimen producen situaciones un poco

17 “Muchos creían obedecer porque ellos no ordenaban, para nada, lo suficiente”, escribe el cardenal de Retz (1984) acerca del descontento de los gentilhombres genoveses, en lo que él ubica uno de los orígenes de la conjuración de Fiesque.

diferentes: los miembros de las capas o de las clases dominadoras tienen, indiscutiblemente, privilegios que no tienen otras partes de la población, pero, la violencia institucional imprime, sin parar, el peligro de perder su posición personal y de ver su seguridad, su vida, a su familia, amenazados.

La roca Tarpeya está cerca del capitolio: los senadores romanos bajo el Imperio, los altos funcionarios soviéticos de los años 30, los nobles japoneses con su cultura del suicidio, proveen buenos ejemplos de tales situaciones. O bien, durante los episodios de guerra –contrario al adagio conocido “hacer que se maten personas que no se conocen para beneficio de aquellos que sí se conocen y no maten”–, sucede, frecuentemente, que los dominadores pierden a sus propios hijos en el combate –aunque haya algunos que intenten exentarlos del riesgo–. De cierto modo, es una condición para la perpetuación de su poder: ponerse en peligro, individual o colectivamente, puede constituir una de las condiciones de la dominación.

Paradoja tres

Marx subraya que el procedimiento mismo de producción puede favorecer itinerarios que llevan a un individuo de una clase a otra. Así, ciertos trabajos que exi-

gen capacidades superiores preparan a dichas transferencias:

Es lo que, por una parte, abre un margen de juego a las diversidades individuales y, por otra parte, aguijonea el desarrollo de fuerzas de trabajo personales. Ciertamente, en conjunto, el trabajo consiste, casi, en trabajo no especializado, aunque la masa de salarios está determinada por el valor de la fuerza de trabajo *simple*, pero los individuos pueden, gracias a su energía y su talento particulares, ascender a esferas superiores de actividad. Igualmente, es teóricamente posible que un obrero se convierta en capitalista y explotador del trabajo de otro. (Marx, 1971)

Ahí donde otros verían una negación del determinismo social, Marx lee, al contrario, una prueba de su adaptación. Marx nota, por ejemplo, que es gracias a estos itinerarios que la Iglesia medieval adquirió su solidez¹⁸. Las aparentes sorpresas y sus desviaciones concretas en vidas singulares, manifiestan así el entrecruzamiento de las causalidades sociales.

El procedimiento inverso también existe: las clases dominantes no abandonan jamás completamente a los que excluyen, el hijo del hijo pródigo tiene muchas opciones de recuperar los privilegios que su padre perdió. Para quienes

18 “Era lo mismo en la Iglesia católica en la Edad Media, el hecho de reclutar a sus integrantes sin consideración de condición social, nacimiento, fortuna, entre los mejores cerebros del pueblo, era uno de los principales medios para reforzar la dominación del clero y asegurar mantener a los laicos disimulados. Entre más es capaz la clase dominante de recibir en sus filas a los hombres más importantes de la clase dominada, su opresión es más sólida y peligrosa” (“*Je mehr eine herrschende Klasse fähig ist, die bedeutendsten Männer der beherrschten Klassen in sich aufzunehmen, desto solider und gefährlicher ist ihre Herrschaft*” [Marx, 1962: 614]).

miran la historia desde la duración de una generación, un caso así se tomará como un ascenso social.

Paradoja cuatro

En las trayectorias individuales, podemos preguntarnos cómo interpretar, desde la perspectiva de la dominación de clase, los recorridos de actores, cantantes, deportistas que tienen percepciones económicas y prestigio semejantes a los de los miembros de la clase dominadora. Esto significaría que gente sin capital económico inicial, y sin formación para gestionar el que adquieren, acceden, no obstante, a un estatuto privilegiado.

Hay que observar, empero: a) que este resultado favorable no les da un gran poder de decisión en una formación social; cuando mucho, pueden participar de ayudar en la publicidad de decisiones tomadas por otros; b) que este éxito es individual y, a veces, provisional; algunos regresan a la pobreza en cuanto pasan la edad de sus *performances* o del efecto de moda que les acompañaba (ver *Käsebieterobert den Kurfürstendamm* de Gabriele Tergit [1931], donde cuenta el ascenso y la caída de un cantante en el Berlín de los años 20, en un momento histórico de crisis en el que las reputaciones se hacen y deshacen muy rápido); además, los hijos de esas celebridades sea que caen en el anonimato, sea que hacen una carrera siguiendo los pasos y la ocupación de sus padres, o en un sector cercano; c) finalmente, más que una capa dominadora, aparecen como la cima o la “crema” de una capa dominada, la de los obreros del

esparcimiento, con los efectos de ilusión y de desaparición que esto implica (el éxito de un actor esconde o sostiene la vida de penuria de quienes actúan de manera intermitente en el espectáculo); son más bien las marionetas de la clase dominadora que un miembro. Se puede decir lo mismo de los intelectuales mediáticos; sus excepciones entrarían en la categoría *b*. Sólo aquellos que ya son parte de las familias pertenecientes a la clase dominadora ahí se mantendrán; si se desvían a una actividad menor, se considera como una fantasía o un capricho: ya vivieron sus juergas.

Paradoja cinco

La dominación masculina, con todos sus matices, implica a menudo, ya lo vimos, una regulación de afectos y de prácticas afectivas, y tiene un precio a pagar: el hecho de que un gran número de personas vivan mal su asignación sexual y presenten dificultades de identidad o de orientación sexual.

Estas personas viven una miseria sexual abierta o disimulada, a través de destinos variables, según su posición social y siempre expuestos a la persecución. Es cierto que la persecución puede desarrollar la inteligencia, y también puede llevar a la desgracia; también es cierto que la supresión o la sublimación de pulsiones sexuales prohibidas –en el sentido amplio del término, es decir, incluidas las pulsiones de reconocimiento de identidad sexual o social– pueden producir individuos eficientes, incluso más que eficientes en la estructura social, a

condición de que su situación y sus condiciones biográficas se lo permitan. Toda historia de formas de dominación muestra que la dominación es, también, el arte de gestionar las neurosis.

Dominancia y dominación

Queda por saber de dónde viene la dominación. Frente a la tesis marxiana que encuentra en la dominación una relación social y el fundamento de la división del trabajo, la separación en clases y la explotación, otras explicaciones intentan, al contrario, fundamentarlo en una hipotética naturaleza humana o, más bien, en la naturaleza animal del hombre, como por cierto lo hacen con la violencia.

Ciertas corrientes de la etología ven en el comportamiento de grupos de animales, la presencia de jerarquías, de ritos y de combates dirigidos a asegurar que un individuo tenga ascendente sobre los otros; en breve, el embrión de la estructura social de los humanos con sus formas de poder y de autoridad. Con esto, es difícil de suponer un cambio en los lazos sociales, puesto que ellos son la prolongación de tendencias anteriores del hombre mismo.

Si no queremos caer en consideraciones idealistas de la especificidad humana, no se trata de negar la existencia de una natura biológica, animal, de los humanos. El problema es saber si la relación entre ésta y las formaciones sociales es de pura continuidad, o si se puede distinguir un giro en la historia de la producción

del hombre. La dominancia animal apela a la fuerza física individual o a sus equivalentes corpóreos. No es así con la dominación, aunque eventualmente pueda usarlos. La dominación se apoya en una forma evolucionada de esta fuerza para la represión, pero no se limita a esto. ¿Cómo pensar el pasaje de una a la otra?

Se podría formular así: cuando la actividad animal se transforma en trabajo, con la producción de herramientas, la relación entre los individuos se trastorna, a partir de ese momento, es una relación mediatizada por el mundo de la instrumentalidad, con su objetividad y sus efectos de socialización. El trabajo, en tanto que producción, exige siempre medios de producción¹⁹. Desde entonces, las herramientas son una condición y un instrumento de la dominación entre los hombres: la distribución de herramientas, su posesión, su repartición entre los sexos, los grupos de edad, las clases, ofrecen los medios a algunos sea para trabajar, lo que les asegura una superioridad, sea, en un segundo estadio, para hacer trabajar a los otros.

El trabajo productivo, entonces, conlleva inmediatamente formas de dominación, antes incluso de que existan las clases sociales. Esta dominación, una vez constituida, puede aprovechar la existencia de pulsiones prehumanas de la violencia, la tendencia a defender un territorio y, todo lo que la etología puede enseñarnos sobre los comportamientos de los seres vivos, pero la dominación

¹⁹ "Desde el momento en que se desarrollen, aunque sea un poco, los medios para el trabajo, ya no se podrá prescindir de ellos" (Marx, 1962: 192). Antes de esto, el trabajo sólo es "animal" (*tierartig*).

cambia completamente la estructura y el funcionamiento de esos materiales. El reino de la instrumentalidad puede anclar sus medios en la naturaleza, como ancla el trabajo en los órganos y las capacidades sensoriales del cuerpo humano: transformándolas absolutamente.

Frente a la dominación

Explotación, dominación, opresión, represión. ¿Es posible escapar de ello o forman un círculo cerrado? Decir esto es una tentación pesimista, pues toda la historia sería vista como una sucesión sin fin de dominaciones. El sueño de romper el círculo aparece, entonces, como una utopía, siempre como un engaño, siempre desesperante. Pero, evidentemente, este tipo de pesimismo reconforta la dominación, al cortar el camino a cualquier tentativa de evasión, al inscribirla de entrada en el lado de la ilusión y la nostalgia.

Sin embargo, en todas las épocas de la historia, hemos visto emerger protestas contra las condiciones de vida, cuestionamientos a las ideologías dominantes. ¿Hay que pensar que no tienen un significado? Algunas corrientes del marxismo han defendido la idea de retomar el movimiento inmemorable o las aspiraciones seculares de todos los oprimidos, más allá de la diferencia de épocas y de modos de producción. Todo lo antiguo que sea la dominación y la explotación, todo lo diverso que sean sus formas, se equipara con la antigüedad de la aspiración a cambiar y, en ocasiones, a la rebelión. Ernst Bloch desarrolló ampliamente ese tema, mostrando la persistencia

incólume de la esperanza, a través del esfuerzo y las derrotas de los oprimidos: los milenarismos, los levantamientos, las heterodoxias.

Es exacto, a pesar de ello, que la rebelión es ambigua. La rebelión puede servir a que la clase dominante se deshaga de sus formas ya arcaicas y a acelerar la transformación de las costumbres; evidentemente, la capas, las más atrasadas, las menos cultivadas de la clase dominante no se darán cuenta, y continuarán a denunciar las ‘modernidades’ que, a pesar de todo, les son más que útiles. La parte más inteligente de esas mismas capas, sí se da cuenta del uso que puede hacer de esas novedades. Hay que decir que algunos rebeldes han tenido el buen gusto de adherirse a esas capas, ofreciendo así su presencia para repintar de colores nuevos la pasada opresión.

Si no queremos oscilar entre pesimismo e ilusión, hay que preguntarse por el fundamento material y antropológico de la esperanza. Pues, si los mecanismos económicos o la evolución de las técnicas no bastan para hacer progresar la historia, es más que necesario que exista un nudo racional en las representaciones – incluso imaginarias– de la posibilidad de transformar el mundo.

Si entre los afectos comunes de los hombres y otros animales, la esperanza y el temor buscan obtener un objetivo o a huir del peligro, es posible que otro afecto, proveniente de lo que es específicamente humano (es decir, del proceso del trabajo y de la producción) pretenda otra cosa: si la actividad apuntalada con herramientas, y la actividad

para construir las permite transformar la naturaleza y no nada más extraer de ahí sus recursos, entonces, es posible representarse un futuro que no la simple repetición del presente. Es eso lo que puede llevar al individuo a buscar cambiar los peligros que atentan contra su existencia –la suya y la de los otros– más que simplemente alimentarse y salvar su cuerpo.

El pasaje de la actividad animal a la producción, genera, entonces, no solamente las formas de dominación (y las formas de sufrimiento y de adaptación a sus restricciones), sino también a la esperanza de escapar. Una esperanza vivaz y vaga, que sólo adquiere formas históricas cuando las condiciones objetivas le proponen figuras concretas de emancipación.

- Bourdieu, Pierre (1998), *La domination masculine*, Paris, Editions du Seuil.
- . (1979), *La distinction. Critique sociale du jugement*, Paris, Editions de Minuit.
- Engels, Friedrich (1884/1954), *L'origine de la famille, de la propriété privée et de l'Etat*, trad. J. Stern, E. Bottigelli et al., Paris, Editions Sociales.
- . (1975), *Anti-Dühring. Dialektik der Natur*, Marx Engels Werke (MEW), Bd. 20, Berlin, Dietz Verlag.
- Foucault, Michel (1976), *Histoire de la sexualité, t. 1*, Paris, Gallimard.
- Machiavel, Nicolas (1513/1995), *Le prince*, ed. Gérard Luciani, Paris, Gallimard.
- Marx, Karl (1971), *Un chapitre inédit du Capital*, trad. R. Dangeville, Paris, U.G.E. 10/18.
- . (1962), *Das Kapital*, Marx Engels Werke (MEW) Bd. 23, Berlin, Dietz Verlag.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1976), *Marx Engels Werke*, (MEW) Bd. 18, Berlin, Dietz Verlag.
- . (1978a), *Die deutsche Ideologie*, Marx Engels Werke (MEW) Bd. 3, Berlin, Dietz Verlag.
- . (1978b), *Manifest der kommunistische Partei*, Marx Engels Werke (MEW) Bd. 4, Berlin, Dietz Verlag.
- Spinoza, Baruch de (1670/1999), *Tractatus theologico-politicus. Traité théologico-politique*, édition de F. Akkerman, traduction et notes de Jacqueline Lagrée et Pierre-François Moreau, Paris, PUF.
- . (2004), *Tractatus Politicus. Traité politique*, édition Omero Proietti, traduction et notes de Charles Ramond, Paris, PUF.
- . (1999-2020), *Œuvres*, Pierre-François Moreau, dir. edición *Œuvres Spinoza*, Paris, PUF.
- Tergit, Gabriele (1931/2016), *Käsabier erobert den Kurfürstendamm*, Frankfurt am Main, Schöffling und Co. Verlag.
- Tristan, Flora (1843), *L'Union ouvrière*, Paris, Prévot et Rouanet.

2. La imagen de la democracia en un mundo poblado por imágenes¹

José Manuel Sánchez Fernández
Universidad de Castilla-La Mancha²

*Prometo ver la alegría, escarmentar de la experiencia,
pero nunca, nunca más usar la violencia.*

ANTONIO FLORES

(Fragmento de la canción “No dudaría”, 1980)

Introducción

Vivimos en un mundo interconectado por imágenes que dibujan el contorno de nuestra existencia en lienzos virtuales, reflejos brillantes de la *imagen de nuestro presente*. Por ello constatamos que en una sociedad absolutamente “espectacular” (Debord, 1971), cada vez que nos asomamos al “mundo de la experiencia”³ encontramos imágenes que son un incierto plural para una realidad transida de relaciones intencionales.

Alejados entonces del carácter natural de la imagen (Sánchez, 2019: 136,

139-145) nos centramos en la artificial, propia del ser humano. Nuestro punto de partida coincide con el de Jacques Rancière (2010: 96) para quien construir una imagen significa conectar lo visual y lo verbal. Ese es su poder y el rasgo más genuino que converge también con una potencia casi ilimitada. Sin embargo, precisa Bruno Latour (1998: 123), poderoso es quien trabaja con papeles y signos, una situación que en la actualidad corresponde con las imágenes y las redes que se despliegan en los medios

- 1 Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación “El fenómeno turístico: experiencia artística y literaria (1928-1996)” de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha/FEDER 2023.
- 2 Dedicado a la profesora María Luisa de la Cámara García, en honor a su cuidado en la doble tarea docente e investigadora durante más de cuarenta años: “*Nihil existit ex cuius natura aliquis effectus non sequatur*” (Spinoza, 1972: *Eth.* I, 36)
- 3 Término que remite a *Erfahrung* que en idioma alemán significa también transitar o viajar *sich-fahren*.

tecnológicos (Rancière, 2011: 61, 64; Manovich, 2005: 209-219). Ésta es en definitiva la escenografía donde todo se pone en marcha (Latour, 1998: 103).

Mirar el mundo significa transportar objetos⁴ y otorgarles consistencia óptica (Latour, 1998: 91). Para ello, todos los productos culturales colaboran en la identificación de nuestra cultura visual con un lenguaje que responde a la misma tipología (1998: 98). Esto es lo que sucede con la tecnología, que provoca una visión sinóptica equivalente a un sistema de signos y códigos que en la actualidad se someten a un proceso constante de medida. Esta *metrología* organiza científicamente las imágenes con base en patrones de medición estable (pp. 114, 119) y, aunque nuestra cultura se pliegue a una tal racionalidad, se muestra totalmente descentralizada, conviviendo con medios cuya forma rizomática impide una comprensión genuina o, al menos, se oculta tras su despliegue arrollador⁵.

Quizá por ello Latour (1998: 84, 86) señalaba que la única forma genuina de desplazamiento en la imagen sea lo que ésta recoge para llevárselo de vuelta. Toda una incógnita desde la óptica de la percepción y un problema para la formación (*Sich-bilden*) de la subjetividad.

Así pues, la imagen se construye con realidades y nuevas formas de sentido que son también significaciones espacio-temporales sometidas a desplazamiento constituyendo, entre otras, su vertiente política (Rancière, 2010: 102). Por ejemplo, ese “intercambiador universal” que presenta Latour (1998: 116) donde se acumulan imágenes en un *espacio ópticamente consistente*, en nuestro caso las redes, reúnen sinópticamente tecnología, economía, *marketing*, deseos, etcétera.

Por este motivo, el objetivo principal de este trabajo consiste en rastrear la conexión de la imagen con hechos reales como son la violencia o el deseo y algunas circunstancias derivadas de su desplazamiento, como las producidas en el consumo y la publicidad. Así, en un primer estrato, nos cuestionamos de un modo crítico la realidad actual, absolutamente dependiente de la presión a la que se somete la imagen. Nos referimos, por ejemplo, al contexto político de los años 70, donde el neoliberalismo ensombreció la imagen genuina de la democracia. La narrativa acerca del “qué pudo ser, pero no se consiguió” se pierde en el torrente de las imágenes que circunvala la democracia siendo, además, muy po-

4 Destacamos el término metáfora (*μεταφορα*) y su sentido original en griego que señala la iluminación *meta-fós* y el traslado o el transporte (*meta-foré*), como en alemán *Übertragung*, de una realidad de un lugar a otro más allá del que se constituye originalmente (Blumenberg, 1998: 11, 18).

5 Un sistema plagado de interconexiones como el posicionamiento que otorga un *hashtag*, motores recientes como el *SEME* (Benítez-Eyzaguirre, 2020: 338) y herramientas tan actuales como el *Chat GPT*, sortean distintos nodos para ofrecernos como resultado una realidad no sólo *ready to made*, sino *ready to take*. La imagen del rizoma no es simétrica o reticular, como en una red de pesca o en los nodos de un quipu, sino asimétrica, aparentemente fluida, aunque realmente entrelazada y, finalmente, imposible de aprehender. Véase en: [<https://www.jotdown.es/2020/09/el-rizoma-de-la-ciencia-del-bien-y-del-mal/>] (consultado el 5 de diciembre de 2023).

cos los casos o expresiones donde manifiesta tímidamente su vertiente icónica⁶.

Sin embargo, las democracias de tipo capitolina, como la de los EUA, y nociones derivadas de ella como la participativa (en referencia a Carole Pateman o Jürgen Habermas) se alejan completamente de lo que se entiende por auténtica “participación”: la conquista descentralizada y asincrónica del espacio público en las redes y los nuevos medios (Sola-Morales, 2020: 574, 580). Una nueva imagen que comienza a surgir con fuerza en la actualidad.

De modo que tampoco es casual, ni mucho menos anecdótico, que precisamente las imágenes se sometan al dictado de los medios, segundo de nuestros estratos, que son su soporte actual, su vehículo de transmisión y el marco cognitivo y cultural en el que nos encontramos. Así pues, el fenómeno de la democratización de las imágenes comporta *ad initium novum* una vertiente positiva o genuina: esa multiplicidad que las dispone siempre para satisfacer una demanda personal cognitiva o experiencial.

No obstante, reconocemos que existe también una vertiente negativa cuando las imágenes proliferan en las redes, se dirigen por algoritmos y establecen distintas interrelaciones con el consumo o la publicidad. Precisamente en este punto surge la problemática alrededor del singular y el plural al que se somete

la imagen. Un momento que da la sensación o, al menos, la apariencia fenoménica, contraria a la de nuestra realidad experiencial. Nos referimos al poder de los superestímulos (término original de Hans Seyle) que alimentan las imágenes del consumo. Luego cabe preguntarnos: ¿podremos desprendernos en algún momento de tales dicotomías y divergencias?

Recordemos a Régis Debray al presentar su paradójico *teorema óptico de la existencia* basado en una sentencia tan simple como tautológica: “lo que es, es [...] La ecuación de la era visual: lo visible = lo real = lo verdadero” (1994: 301, 308). A este respecto, creemos que el sentido genuino de la imagen converge con una vertiente limitada o restringida de superestímulo que se vincula con la creación, no sólo relativa al arte o la estética, sino sobre todo con aquella singular, generada en nuestro interior y que autoras como C. Gilligan (2003) funden en el crisol de la ética.

Por este motivo, y a modo de conclusión, señalamos que la imagen más genuina es la que vincula fuertemente el interior y el exterior de nuestra realidad sin escindirla. La democracia podría ser una imagen, una visión que brota del interior, como sugiere Latour (1998: 81, 83) porque, añadimos, es posible que emerja del fárrago “pantanosos” en el que se producen tantas y tan variadas imágenes.

6 Pensamos que el “índice de democracia” impulsado paradójicamente por *The Economist*, que pone a Noruega a la cabeza del *ranking* junto con Nueva Zelanda, Islandia, etcétera, es un orientador parcial de una realidad que se muestra como imagen externa de transparencia institucional. Algo, por otro lado, siempre deseable. Véase en [<https://www.eiu.com/n/>] (consultado el 17 de diciembre de 2023).

Del asalto al Capitolio a un papel en blanco

Para aclarar todas estas cuestiones, regresamos, aunque sea un tópic, a los años 60-70 del siglo pasado, cuando los EUA fueron sometidos por el neoliberalismo a uno de sus mayores embates político-institucionales. Disrupción fundamentada en una triple estrategia: vaciar de instituciones un país, eliminar el contenido político de una nación y desplazar a una democracia capitolina al mínimo de su existencia.

Este entramado de desastres surgió tras un cambio de paradigma en la esfera de lo moral, en el que cupieron dos opciones diametralmente opuestas. La primera, rechazaba frontalmente las estructuras grises, sedentarias y repetitivas de una sociedad que, en el Primer Mundo, se plegaba a la imagen del bienestar (Debord, 1971: §1, 10). Frente a su inmovilismo autocomplaciente, se propuso una imagen de integración con la naturaleza y con la realidad psico-biológica del ser humano, orientada tanto al equilibrio personal como al colectivo. Imágenes que desde los *hippies* hasta el *New Age* impulsaron centenares de movimientos en pos de la liberación del capitalismo y de la heteronormatividad que siempre le ha acompañado.

La mayor parte de ellos cayeron en el olvido o simplemente se disolvieron en la dinámica tribal de la minoría y de lo anecdótico (Maffesoli, 2004: 68, 98), salvo

tres que en la actualidad continúan ofreciendo alternativas al sistema establecido. Nos referimos al ecologismo, al feminismo y al colectivo LGTBIQA+ (McPhail, 2007: 124).

La imagen que se generó de cada uno de estos tres movimientos constituyó un revulsivo para la cultura instituida y un momento de cambio esencial para la humanidad. En este sentido, la auténtica transformación y, por tanto, la revolución, surgió del interior mismo del ser humano, configurando una nueva identidad, una imagen liberada de estereotipos consumistas, de género y sexuales. Una emancipación que Debord (1971: §117, 96-97) adscribe a las "federaciones" que suprimen la verticalidad espectacular y la separación implícita en las "clases" dependientes tanto de lo económico como de lo social⁷. Sin embargo, la alternativa que ofrecía una nueva imagen tan genuina como novedosa resultó intolerable para las esferas del poder más recalcitrantes. La pérvida heteronormatividad se vio amenazada por lo que, para salvaguardarse de su disolución, aceptó ciertas modificaciones disfrazadas de imágenes superficiales tras las que no había nada y tampoco suponían un momento inaugural o un estadio previo a la incorporación de profundos cambios (Debord, 1971: §153, 123). En ese preciso momento, la humanidad pudo ser otra y reflejar una nueva imagen para aquel esperanzado presente.

⁷ Nos referimos al *Tratado Político* de Baruch Spinoza (1972: TP. II, 13) que construye alrededor del concepto de *convenient*; convenir o acordar una auténtica comunidad política basada en el pacto vinculante horizontal: ese cemento que une la política y lo político.

Por desgracia, el cambio multidimensional no fue posible, ni su implantación aceptada, sino más bien postergada o procrastinada, como señala acertadamente Bauman (2000: 120, 155-160). Por ello, aún hoy en día persiste una segunda opción más funesta, que se enfrentó a las estructuras del *Estado de Bienestar* y en claro contraste con la anterior se basó en una estrategia bien definida, como señala Debord en la: “banalización, la unidad de la miseria y la consumación del todo” (1971: §§59, 63, 65).

Esta disposición egoísta genera una imagen del ser humano tan errática como ficticia, donde la única solución plausible crea un vacío tal, que sólo se pudo llenar por el lucro y el consumo, y que Debord (1971: §40, 28) denomina “supervivencia aumentada”. Para llevarla a cabo, los teóricos de la Escuela de Chicago inocularon en el gobierno de Richard Nixon –ya de por sí corrupto–, el virus de la desregulación de los mercados y de las libertades personales.

En segundo lugar, siguiendo la estela de Maquiavelo y del realismo político, a la separación entre ética y política se sumó, respecto de ésta última, la atribución de una estructura de poder (Domingo-Moratalla, 2019: 48, 50-53). Entonces, el territorio de lo político, el momento que constituye el cemento vinculante de las personas con aquellas que le rodean y con las que interactúa, quedó yermo por falta de habitantes que lo ocuparan. Un fenómeno que en el ámbito de lo público se le conoce como “despolitización”. Sin embargo, el auténtico cambio radicó en la transformación del principio de coo-

peración mediante el cual la humanidad ha subsistido desde el Neolítico, por una individualidad en que:

la lógica de la economía liberal, apuntalada sobre la libertad individual, el egoísmo y la competencia perfecta, es la única que permite su subsistencia y desarrollo [...] [la moral] se muestra como un elemento desadaptativo para la sociedad actual y un impedimento para su correcto desarrollo y subsistencia. (Calvo, 2018: 124)

Así, plegados únicamente al darwinismo social, los seres humanos, reducidos a individuos con deseos superficiales, sólo se atienden a sí mismos y a una imagen que les orienta, como hemos señalado, a la supervivencia. El reverso tenebroso de la imagen de la moral, de la cooperación y del consenso se muestra con poderosa fuerza en la imagen del egoísmo racional calculado.

En tercer y último lugar, se produjo una deslocalización de las esferas del poder que, como señaló acertadamente Michel Foucault y posteriormente Zygmund Bauman, se convierten en líquidas, evanescentes y, finalmente, cristalizan en un poder de tipo elusivo, reflejando el principio del fin de la solidez de la política y de lo político. En definitiva, el poder ya no se encuentra localizado en un lugar y tampoco ostenta una imagen clara como la representada por el Estado hobbesiano (Bauman, 2000: 5, 11). Del mismo modo, los poderosos son tales cuando residen en la sombra, aunque nunca sean completamente invisibles, ya que su imagen se confunde con el fondo

en el que se proyectan, intencionalmente desenfocados.

Por este motivo, cuando el poder localiza su visualización, se convierte en problemática y, en ese momento, las imágenes de la violencia surgen con más fuerza refrendando la pérdida de realidad moral de un ser humano que, paradójicamente vacío y carente de referentes, también se pierde entre ellas. Todas las realidades que circundan el poder se acompañan de imágenes que las justifican, las apoyan y sobre todo las alientan, como aquellas de una muchedumbre descontrolada o, quizá demasiado “controlada”, que un frío día de invierno de enero de 2021 irrumpía en el Capitolio de Washington⁸.

Esta “muchedumbre enfurecida” y no silenciosa (Riesman *et al.*, 2020) que arremete contra el símbolo principal de una democracia que, deformada por el egoísmo moral y en fehaciente declive, encuentra el ícono más relevante de

nuestro occidente civilizatorio contemporáneo y su representación visual en un parlamento. El asalto al Capitolio en Washington lo es también al símbolo de la “democracia” occidental y constituye la metáfora de una crisis global⁹.

No obstante, el plan neoliberal cristalizó con anterioridad en dos países eminentemente capitalistas, que se ubican a ambos lados del Atlántico. La presidencia de Margaret Thatcher en 1979 y la de Ronald Reagan en 1981 convirtieron a Inglaterra y a EUA en los “espejos cóncavos” de la democracia. Pero la historia de esta imagen global elusiva, que vincula el poder con las imágenes desenfocadas de la democracia, no se completa sin la mayor desregulación de la historia económica de EUA: la que llevó a cabo el “demócrata” Bill Clinton en 1999, mediante la derogación de la Ley Glass-Steagall¹⁰.

La democracia capitolina claudicó ante los dictados del mercado global,

8 La irrupción en el Capitolio de Washington se remonta históricamente al 11 de septiembre (fatídica fecha) de 1973 en Chile, cuando Augusto Pinochet toma el poder tras un golpe de Estado tan breve como certero. El proceso, de sobra conocido, por el que se instauró una dictadura en Chile lo acometieron los “Chicago Boys” en consonancia con los designios del neoliberal Milton Friedman, quien lo calificó de “el milagro de Chile”. Una hierofanía basada en la represión, la tortura y el expolio del ámbito de lo público: imágenes que convergen con el carácter sacral de un nuevo capitalismo *savage* y exterminador. Esta imagen se plasma, por ejemplo, en la vestimenta del dictador chileno, que semeja icónicamente la del prácticamente coetáneo film del realizador George Lucas: *Star Wars* que muestran el poderoso gris de los uniformes de herencia y estética nazi. Un cara a cara con el lado oscuro de *Darth Vader*, donde la persona supera al personaje. Véase en [https://www.elmundo.es/albumes/2006/12/03/pinochet/index_14.html]; [<https://vandal.elespanol.com/reportaje/random-las-10-mejores-frases-de-darth-vaderen-star-wars/>] (consultados el 29 de noviembre de 2023).

9 Véase en [<https://niu.com.ni/que-significan-los-simbolos-del-asalto-al-capitolio/>] (consultado el 27 de noviembre de 2023). Frente a ella se encuentra la invasión del Parlamento brasileño, también en enero de 2023. Véase en [<https://www.rtve.es/temas/jair-bolsonaro/121190/>] (consultado el 27 de diciembre de 2023).

10 Bill Clinton tocando el saxofón “complaciente” en su toma de posesión como presidente de EUA en enero de 1993. Véase en [https://www.huffpost.com/entry/bill-clinton-saxofon-hobby-fotos_n_5352222]. El presidente Bill Clinton firmando complaciente, en 1999, la derogación de la Ley Glass-Steagall, vigente desde 1933. Véase en [<https://www.nytimes.com/2016/09/20/business/dealbook/real-risks-in-big-banks-merchant-banking-activities.html>] (consultados el 23 de noviembre de 2023).

contrarios a las legítimas necesidades ciudadanas que conforman el ámbito de lo público. De este modo, la imagen de la democracia norteamericana y de su ícono representativo, el Capitolio, se vació de contenido en virtud de una teatralización política. Quizá también por ello, nos encontremos en nuestro tiempo presente con una realidad más cercana al *overacting* que trasciende todos los roles de la política para acercarse a los de la tragedia-comedia de lo político. El asalto al Capitolio continúa en 2023 (por ahora), cuando el “republicano” Donald Trump reclama una Constitución hecha a su medida y, dado su carácter sacral, a su imagen y semejanza¹¹.

Ahora bien, todavía existen modos de recuperar el valor sustantivo de la democracia a través de acciones creativas, contrarias a la violencia y a la disrupción, que muestran la vertiente genuina de la imagen en la actualidad. Desde hace décadas, se han sucedido protestas de todo tipo contra el régimen gubernamental de China en el territorio de Hong Kong, que se anexionó la isla y a sus habitantes con el único propósito de acrecentar su potencia geoestratégica¹². La mayor parte de las manifestaciones fueron violentas y

generaron imágenes impactantes en los medios de comunicación internacionales. Pero no todas tuvieron este carácter, ya que, en 2020, se gestó un movimiento pacífico cuya imagen es la de un papel en blanco y una flor, símbolos de la elevada categoría moral de los opositores al régimen dictatorial represivo de Xi Jinping (el nuevo *Leviatán*) y de su política económica expansionista¹³.

Una imagen que se extendió por el otoño de 2022 a las protestas pacíficas de China contra del régimen de confinamiento forzoso personal bajo el pretexto, nuevamente, de un contagio masivo del covid-19. Un papel en blanco y una flor pueden simbolizar hoy más que nunca la imagen y del impulso hacia una nueva democracia.

La transformación democrática de la realidad y la democratización de los medios

“Un papel en blanco y una flor” pueden configurar una imagen alternativa frente a la incompatible realidad en la que vivimos, llena de imágenes violentas en los medios de comunicación, donde se lleva a cabo la pérdida de la esencia de la

11 Trump siendo él mismo en [https://www.eldiario.es/internacional/trump-pide-constitucion-estados-unidos_1_9769404.html]. Algunas apariciones de Trump en series de televisión y en *films* en [<https://rpp.pe/famosos/celebridades/youtube-donald-trump-y-las-veces-que-aparecio-en-el-cine-y-la-tv-noticia-1008213>] (consultados el 15 de diciembre de 2023). La manipulación de las redes fue especialmente útil para ganar las elecciones de 2016 (Gendler, 2021: 45).

12 Máscara de manifestantes en Hong Kong que impiden el reconocimiento facial. Véase en: [<https://www.latercera.com/mundo/noticia/la-noche-las-mascaras-hong-kong-paralizado-tras-jornada-protestas/849116/>] (consultado el 16 de diciembre de 2023).

13 Manifestantes portando papeles en blanco como símbolo pacífico de protesta. Véase en: [<https://www.deia.eus/mundo/2022/11/28/protestas-china-covid-hojas-blanco-6266692.html>] (consultado el 4 de diciembre de 2023).

democracia, a través de un proceso que modifica su sentido original¹⁴.

Acorde con esta situación, deriva el término “democratización” que, según la definición del *Staatslexikon* (Schmitt, 2000), se emplea como factor constitutivo de nuestras sociedades modernas. Precisamente, en la década de los 70, Reinhart Koselleck XVI-XVIII) et. al., (2004: XVI-XVIII) proponía hasta cuatro vectores que orientaron la modernidad y cristalizaron en la Ilustración alrededor de 1750. Los cuatro parámetros de la democratización, la temporalización, la ideologización y la politización operan al unísono, por lo que, aunque prevalezca uno de ellos sobre los demás, todos en conjunto ejercen un efecto coordinado en la época en la que se plasman.

De este modo, no hay democratización sin temporalización, ni ideologización sin politización y viceversa. En cada momento histórico, prima una categoría por encima de las demás de la que surge, correlativamente, una imagen que la particulariza. Luego, podemos constatar que existe una relación inherente de la temporalización con la imagen, mediante la prolongación de la dimensión temporal que los seres humanos trasladamos más allá de su límite cronológico.

Tal elongación nos ofrece un doble resultado: primero, una diacronía que se proyecta como concepto temporalizado sobre las experiencias cotidianas a través de las imágenes que se forjan en una época determinada y, en segundo lugar, una apertura sincrónica de un nuevo horizonte de expectativas como, por ejemplo, sucedió en el Renacimiento. Lo propio de este periodo fueron las imágenes que, como señala Hans Belting (2002: 22), sirvieron de canon para el arte, la estética, la política y la religión.

En este sentido, la democratización aparece como un proceso de expansión de las estructuras político-gubernamentales y de los elementos que en ellas se contienen. Cuando la democratización se aplica a la imagen surge de ella una dimensión plural, omniabarcante, a la par que igualitaria en la que ésta encuentra un sentido pleno en el contexto de su época (Debord, 1971: §137, 110). Un movimiento que en esencia no contiene matices negativos, puesto que cuantas más imágenes haya y más plurales sean, acrecentando con ello su cantidad, mayor será su despliegue por todos los ámbitos de la realidad. En esto consiste, finalmente, la democratización de la imagen: en que no haya realidad que quede sin una

14 Rescatamos la definición etimológica original del término democracia (*Δημοκρατία*) en la que “demos” (*δemos*) significa, por un lado, “todo el pueblo” y, por otro, “la mayoría” (Koselleck et al., 2004, GG I: 821). En efecto, el concepto de democracia es capaz de reunir una variedad tal de individualidades que cristalicen múltiples en una realidad política, sintetizando el concepto de lo político. Por este motivo, al someter a revisión el concepto de democracia desde su origen, destacamos el carácter *dinámico*, el impulso y la fuerza que reúne esa *potentia iuris*, que plantea Spinoza (1972: TP. II, 3) Uno de los más grandes y desatendidos filósofos que mejor configura la interioridad del ser humano y su relación legítima con la exterioridad política de la comunidad.

imagen a la que remitirse y que, además, sirva de representante para ella¹⁵.

Pero la democratización presenta un reverso por el que, si a una realidad no le acompañan imágenes, simplemente no existe. Luego el carácter de nuestra realidad presente y su veracidad corresponden siempre con imágenes que la portan, como si de un equipaje (*bagage*) se tratara. Entonces, el proceso de democratización es más efectivo cuantas más imágenes nos sirvan para explicar o justificar una realidad. Por ende, la democratización de las imágenes no ha traído consigo una pluralización relevante para la imagen singular, sino tan sólo su multiplicación deformada (Gendler, 2021: 46)

Las imágenes pululan por la realidad justificándola, fotograma a fotograma, como si de una película se tratara o un caleidoscopio, en el que se duplicaran constantemente. Y a este fenómeno de la duplicación hemos de añadir un carácter de violencia (como veremos, la tipología más abundante para las imágenes en la actualidad) con el que aparecen homogeneizadas en nuestro entorno cultural (Gendler, 2021: 43; Benítez-Eyzaguirre, 2020: 334-336). Nos referimos a los medios de comunicación que, aparentemente democratizados, nos sirven de guía para entender adecuadamente la *imagen de nuestro presente*. Por este motivo, hemos de regresar de nuevo a los años 70, para tirar del hilo de las imágenes mediáticas y encontrar el momento

germinal de su superproductiva proliferación (Rancière, 2011: 48).

Marshall McLuhan junto a Guy Debord son los primeros teóricos que incorporan al vocabulario conceptual de la imagen los cambios esenciales que se produjeron en los medios de comunicación durante la década de los 60 y 70. Debord es un referente esencial que ya hemos destacado para la constatación de la sociedad de la “consumación” y “del pensamiento espectacular” (Debord, 1971: §§192-194).

Por otra parte, McLuhan interpreta a partir de los conceptos de “medios fríos” y “calientes”, ampliamente conocidos (1964: 33-36) la realidad de las imágenes en las que prima un proceso de traslación, que parte del carácter estático con el que fueron diseñadas, para culminar con un sujeto que las recibe pasivamente, aunque también interactúe con ellas. McLuhan anticipó esa gigantesca transformación de la realidad tecnológica, despegada de los condicionantes físicos, que hoy conocemos como la realidad virtual, generada por medios artificiales.

Lo más relevante de su teoría (McLuhan, 1964: 23-24) es el avance imparable de ese *tsunami* de imágenes en el que “lo importante es el medio”: *el mundo medial* y no las imágenes mismas (Feruglio y Dalpra, 2019: 227). De este modo, cuando el medio se hace más relevante que la propia imagen, termina por superarla, adoptando un rol que complica su relación visual genuina y desplaza su contenido

15 Véase en: [<https://bulb.cl/la-democratizacion-la-imagen/#:~:text=La%20capacidad%20de%20percibir%20y,p%C3%ABlico%20por%20sobre%20nuestra%20vanidad>] (consultado el 1 de diciembre de 2022).

al plural de las imágenes. La transformación que se lleva a cabo en los medios se va haciendo cada vez más visible, como señala acertadamente Rosa Arriaga, en un estudio reciente acerca de la democratización de las imágenes:

Ahora bien, la fórmula emisor-recepción, canal-diario y receptor-lector del diario ha dado un vuelco en la última década gracias al desarrollo tecnológico y particularmente como consecuencia del fenómeno web 2.0, el cual tiene como base una arquitectura participativa, donde los contenidos –en este caso imágenes de carácter periodístico– son generados por los propios usuarios [...]. Esta estructura, basada en el intercambio igualitario de información, introdujo un nuevo paradigma en la comunicación, en el cual los ‘automedios’ (*self-media*) han sobrepasado a los medios masivos (*mass-media*). (Arriaga, 2017: 54-55)

Podemos constatar entonces que la imagen ha sufrido una metamorfosis democratizadora al ampliar su carácter genuino, alcanzando el plural múltiple en los medios que componen nuestro universo icónico por el que también nos regimos culturalmente constituyendo la “gran conversación” en la que todos “participamos” (Magallón y Campos, 2021: 28).

Incluso desde el punto de vista de la neurología, las imágenes son los estímulos sensoriales que más información aportan al cerebro, puesto que se conectan directamente con él desde el nervio óptico (Tchurikov, 2006: 19). Esta forma primaria de recepción se complementa

con la producción de imágenes en el propio cerebro que Tchurikov (2006: 16; Sánchez, 2019: 19) ha denominado *iconodynamis*. Un concepto en el que resaltan sus dos características más relevantes: la plasticidad activa que ejerce la visualidad (estructura) y la potencia pasiva que comporta su visualización. Muestra irrefutable de ello son los superestímulos, un tipo de imágenes cuyo resultado es:

una versión acentuada de un estímulo original que pasa a un segundo plano, es decir, es un estímulo que desata una respuesta más fuerte que el estímulo para el cual evolucionó esa respuesta, la respuesta se transformaría en una exaptación. Una respuesta para la que originariamente no fue creada. (Mora-Galeote, 2022: 134)

En la actualidad, el ámbito que más superestímulos crea son los medios que difunden imágenes, puesto que acometen poderosamente los tres procesos psicológicos que enumeramos a continuación: el secuestro amigdalario, que es una forma de retención de los estímulos positivos y negativos; el refuerzo intermitente, comparable a la necesidad de buscar incansablemente aquello que no se encuentra sino como respuesta y, finalmente la obsolescencia, que se añade como un componente esencialmente efímero de las imágenes (Mora-Galeote, 2022: 134-136).

Cada uno de estos tres procesos ejerce una función determinada que podríamos contraponer al camuflaje efectuado en la naturaleza, siendo entonces una

orientación predatora de imágenes o, si se quiere entender de otro modo, naturalizadora hacia su mero consumo. En el fondo de nuestro genoma, somos (casi) animales y actuamos de forma (casi) automática frente a los estímulos que residen en la corteza cerebral, el cerebelo y los ganglios basales. De hecho, la mayor respuesta fisiológica se produce en el lugar en el que se generan las emociones, que se proyectan como la imagen de nuestro fuero interno en la realidad exterior de nuestro comportamiento:

El papel de las emociones es clave en la evolución del ser humano, pues estas surgen en la parte del cerebro amigdalario y son en un alto porcentaje inconscientes, es decir, no podemos controlar las emociones que emanan de nosotros catalizadas por agentes externos –y a veces internos con un marcador genético previo, con conductas motivadas por ataques de ira, por ejemplo–, pero sí lo que hacemos con los sentimientos que se derivan de ellas. (Mora-Galeote, 2022: 150)

En definitiva, los estímulos supernormales secuestran el sistema de recompensa natural de nuestro cerebro para reajustarlo y darle un uso distinto al que tuviera originalmente. Esta situación de desequilibrio nos impulsa a la búsqueda de nuevas experiencias visuales que acrecienten tales superestímulos (Mora-Galeote, 2022: 145) porque, de hecho, contribuirán a la determinación de la rea-

lidad de la imagen en singular o, por el contrario, de las imágenes en plural.

De qué tipo de imagen tratamos: el singular y el plural para la imagen

En este momento, realizamos una distinción entre el singular y el plural en las imágenes (Rancière, 2011: 23-24) para aclarar por completo su estatuto ontológico: tanto su relevancia como su potencia, el lugar genuino donde ven la luz o su carácter de utilidad como superestímulo. Un lugar este último, para el que también se reivindica la creación artística (Mora-Galeote, 2022: 147).

Como ya hemos relatado, la imagen singular corresponde genuinamente con la asunción responsable y democrática tanto de la realidad propia, esto es nuestra identidad como de la ajena, que remite siempre a la sociedad. Si la sencillez de un papel en blanco y una flor es más que suficiente para ejemplificarlo, quizá las imágenes en plural, tan vívidas como reluctantes, contribuyan sobremanera a ser las realidades más relevantes de nuestra época.

Comenzaremos por las imágenes que en plural emanan “de” y “en” contextos democratizados, ya que su poder de expansión supera las barreras que impone la censura (Espinoza, 2020: 13-14) y la anestesia visual de los espectadores que las reciben sin ninguna discriminación, al menos, a priori¹⁶. Éstas pueden establecerse hasta en cuatro niveles: a)

16 Resultado de las imágenes más buscadas en internet durante los últimos 20 años (2001-2021) y en la que tomamos en cuenta el “sesgo de confirmación” del buscador Google. Véase en: [https://www.xataka.

las esencialmente violentas; b) las que son objeto de deseo; c) las virtuales que brotan “de” y “en” las redes, y d) las pornográficas¹⁷.

a) Partimos del espectro de la violencia, propia de los superestímulos que han estudiado autores como López *et al.* (2002: 13-16). Las imágenes violentas causan adaptación, a la vez que resistencia, por lo que sus conclusiones muestran que:

el rasgo de ansiedad estaría actuando como variable moduladora en el impacto emocional de las escenas violentas cuando éstas son reexperimentadas, ya que los individuos con alto rasgo de ansiedad mostraron mayores puntuaciones de Activación, Reexperimentación y Evitación. (López *et al.*, 2002: 23).

A este factor hemos de añadir que los seres humanos nos quedamos con todas las imágenes que visualizamos, las guardamos y no desestimamos ninguna, ya que no somos capaces de “desinteriorizarlas”, aunque en algún momento creamos olvidarlas (Tchurikov, 2006: 20).

Por tanto, las imágenes violentas nos enervan cuando las recibimos por primera vez, pero también nos insensibilizan al volver a experimentarlas. Precisamente, la repetición es clave en el proceso de

adquisición de tolerancia y, por ello, las imágenes violentas son tan perniciosas, porque nos acostumbramos a su irritante presencia y entonces se convierten en agentes pasivas: “convidadas de piedra” de las experiencias cotidianas.

De ahí que la tolerancia, el gran principio rector de la democratización, provenga del verbo latino *tollere*, que significa “soportar” y nos lleve a la siguiente pregunta: ¿hasta cuándo o hasta dónde podremos soportar más imágenes? En definitiva, ¿cuál es nuestro límite de tolerancia? Para contestar a estos cuestionamientos, nos remitimos a otro estudio, muy relevante, el de Posada-Álvarez (2001: 172), quien, a comienzos de nuestro incipiente siglo XXI, relataba unos porcentajes de imágenes violentas en los medios televisivos españoles cercanos al 60 %. Transcurridos más de 20 años, los citados medios de comunicación inoculan diariamente a los más jóvenes, imágenes de violencia a las que se acostumbran sin discriminación y cuyo margen de tolerancia aumenta sin parar.

b) Las imágenes son, por encima de todo, objetos de deseo, puesto que cada una de ellas integra el campo en el que domina el poder y la persuasión (McPhail, 2007: 121-122). Por ende, se ha sacrificado el auténtico poder que posee inherentemente la imagen, en favor del impacto que provocan las imágenes en

com/magnet/tendencias-buscadas-google-durante-ultimos-20-anos-detallado-grafico] (consultado el 1 de diciembre de 2023).

17 Una clasificación que responde a la comparativa entre los términos violencia-pornografía-gimnasio-deseo y democracia durante el periodo 2004-2023 en todo el mundo. Véase en: [https://trends.google.es/trends/explore?date=all&q=pornograf%C3%ADa,violencia,gimnasio,deseo,democracia&hl=es.] (consultado el 30 de noviembre de 2023).

aquellos espectadores que las contemplan impávidos, en un pasivo reflejo de lo que fuera su fecunda y creativa singularidad. Temática que aborda Elsie McPhail respecto del observador, cuyo origen teórico cercano es Jonathan Crary:

Para responder tendría que haber interés en la historia empírica del espectador, en el estudio sobre visualidad como práctica cultural de la vida cotidiana o en el cuerpo del observador marcado por el género, la clase, la etnicidad, la generación. (McPhail, 2007: 119)

No olvidemos tampoco que a los superestímulos adquiridos exclusivamente a través de las imágenes, hemos de añadir los que son imágenes en sí mismas, como las que se producen en el deporte. Tras la práctica de cualquier actividad deportiva se origina un fenómeno denominado “supercompensación” por el que el organismo mejora su respuesta fisiológica y eleva su estado inicial de tolerancia al esfuerzo. La clave de este proceso adaptativo es una ponderación entre la carga de trabajo (activo) y el descanso (pasivo) que, si se realiza de forma equilibrada, proporcionará un gran beneficio.

El problema aparece cuando la praxis se convierte en un medio para construir la imagen de la perfección. Ejemplos de esta índole los encontramos princi-

palmente en la corporalización de los fisio-culturistas, quienes construyen su figura con base en el sacrificio cuando se ejercitan en los gimnasios: esos centros que diseñan el poder icónico de los cuerpos¹⁸. Al alterar la práctica deportiva con hormonas y sustancias artificiales, el resultado es una realidad corporal cuya imagen hipertrófica se encuentra desequilibrada y sobredimensionada.

De hecho, lo que *a priori* fuera una mejora, se convierte en una deformación y constituye en el fondo una forma de desplazamiento (Rancière, 2010: 25, 86 y 95). Con este ejemplo icónico, que vincula la imagen y la corporalización del poder, acertaríamos de pleno en la problematización de aquellas imágenes que pretenden ser auténticas y de lo genuino que hay en la imagen (Arriaga, 2017: 59). Momento propicio para que nos adentramos en las redes en las que se mueven las imágenes y en las que podemos quedar atrapados.

c) El tráfico de imágenes en las *redes*¹⁹ (Manovich, 2017: 23) se manifiesta en estos momentos dúplice, al indicar con este término una conexión, al mismo tiempo que implica una metáfora de apresar. Sin embargo, las redes mantienen una única función de tipo económico (un mercadillo) para los cuerpos y para las almas, transformándonos en seres en constante exhibición²⁰. Una realidad que señala

18 Un antes y un después deformados por 50 kg de músculo: Nataliya Kuznetsova, campeona del mundo de fisio culturismo en 2019. Véase en: [<https://eliteculturismo.net/viewtopic.php?t=2710>] (consultado el 7 de diciembre de 2023).

19 Atrapados en y por las redes. Véase en: [<http://elcafecitodiario.blogspot.com/2017/09/las-redes-sociales.html>] (consultado el 7 de diciembre de 2023).

20 Véase en: [http://desclasificaciones.blogspot.com/2006/01/el-animar-pornografico_15.html] (consultado el 21 de noviembre de 2022).

perfectamente el vocablo inglés *exposed*, nuevamente dúplice, mostrándonos a la vez desnudos y expuestos frente a su poderoso influjo²¹.

A este respecto, las redes sociales se basan fundamentalmente en la necesidad de contacto personal y social (Mora-Galeote, 2022: 146) pero, sobre todo, en la aparición de una respuesta reversible (*feed-back*) instantánea que se solapa con nuestra propia realidad:

Es importante no confundir el contenido multimedia o la información *online* con la web 2.0, ya que ésta última se define más bien como un entorno virtual que resulta especialmente significativo porque los usuarios dejan de ser consumidores pasivos y tienen la posibilidad de expresar sus ideas 'libremente' bajo un formato que después se conocería como *post*. (Arriaga, 2017: 55)

El operativo de las redes se basa en "burbujas de filtros" (Pariser, 2011), que seleccionan, personalizan y sobre todo "anticipan" los deseos de las personas. Como señala Benítez-Eyzaguirre (2020), una *burbuja de filtros* es un sesgo de confirmación que:

se ha vuelto más extremo ya que también se consideran las noticias y contenidos escogidos por personas cercanas como amigos o familiares,

acabando así con la idea de una web que ofrecía información de forma abierta, descentralizada y no jerárquica. (Benítez-Eyzaguirre, 2020: 332)

Por ello, en estrecha relación con el carácter biológico de los superestímulos, éstos se encaminan hacia la construcción de una nueva sociedad a la que se ha denominado recientemente "hiperrealidad" y también "metaverso" de la que nadie escapa²². Ambas experiencias son una mezcla entre realidad virtual y aumentada, producida únicamente a través de medios tecnológicos artificiales, dispuestos en paralelo con la facticidad en la que vivimos cotidianamente.

Las realidades "híper" y "meta" se basan, principalmente, en imágenes virtuales que se construyen *ad hoc*, reiteramos, solapándose con lo empírico, tomando cada vez más distancia con el mundo hasta que, en un momento dado, logren desprenderse definitivamente de él (Debord, 1971: §19,16-17; §121: 98).

La experiencia virtual no es ni pasiva ni muchos menos un medio "caliente", como la catalogaría McLuhan, sino esencialmente "fría", puesto que necesita de una constante retroalimentación participativa y un contagio emocional (Benítez-Eyzaguirre, 2020: 340): momento en el que se encontraría con los tan manidos superestímulos. Podríamos decir que el torbellino (*Whirlpool*) de imágenes que nos arrastra

21 David Freedberg (1992: 23) expresó con acierto el amplio alcance de quien mira y de lo que se representa bajo el rótulo del "poder de las imágenes": un diestro y siniestro lugar en el que podemos quedar completamente enredados. Véase en: [30+ Ilustraciones Brutalmente Honestas Que Muestran Lo Malo De Nuestra Sociedad De Hoy | Buzzerilla] (consultado el 7 de diciembre de 2022).

22 Desde el 28 de octubre de 2022, el grupo mediático es ya una imagen en bucle ∞ y se denomina *Meta*. Véase en: [https://blog.personal.com.py/que-implica-el-cambio-de-nombre-de-facebook-a-meta/] (consultado el 21 de noviembre de 2022).

en la actualidad responde a un hecho antropológico y biológico plegado a la supervivencia y producto del desplazamiento de los estímulos básicos orgánicos:

El cerebro traduce y transforma estos principios adaptándolos a la sociedad en la que nos vemos insertos, muy evolucionada en tecnología e ingeniería, pero con estructuras comportamentales comunes a nuestro cerebro biológico antepasado. (Mora-Galeote, 2022: 150)

Por este motivo, las meta-imágenes son las realidades icónicas que nos orientan activamente, constituyendo la baliza más importante para nuestra cultura esencialmente visual. A este respecto, podríamos preguntarnos ¿qué se esconde tras las imágenes de una imagen?

Cuando nos metemos en el catálogo de Netflix, HBO o en el accesible YouTube, el mayor reclamo publicitario que encontramos, aparte del título de la serie, película o vídeo, es la imagen de la carátula. El propio lector puede llegar a la misma conclusión observándola por sí mismo. (Mora-Galeote, 2022: 136-137)

d) El auténtico carácter ficticio de las imágenes lo hallamos, sin lugar a dudas, en una realidad plagada de visualidades ofensivas que se encuentran circulando por las redes, como máscaras funerarias de pornografía y pornología²³. En la rea-

lidad de tipo pornográfica, los estímulos supernormales apelan a la sexualidad como un lugar donde las imágenes alcanzan su máxima cota de expresión participativa y, por tanto, democratizadora (Debord, 1971: §141, 116). Es, sin duda, la potencia visual de las redes y la creación de un universo hiperreal: “meta”, esto es, ubicado más allá de la propia realidad, el vehículo de transmisión directa de la imagen pornográfica:

Un estímulo normal, sexo normal, puede ser inspirado por un estímulo supernormal, sexo pornográfico; la convergencia pone sobre la mesa asumir como otra categoría de realidad hiperreal a los estímulos supernormales, una modalidad que se sintetiza y supera la fantasía artificial del porno para darnos el siguiente paso de la hiperrealidad: una experiencia súper-hiperreal. (Mora-Galeote, 2022: 141)

La clave de bóveda para este sistema porno-lógico se encuentra en el carácter participativo mentado que mantienen las imágenes respecto de la movilización de la acción y el acrecentamiento de los deseos de quienes las consumen.

A propósito de la experiencia de la realidad “porno”, encontramos una doble lectura que nos puede ayudar también a reflexionar claramente acerca del carácter singular y genuino de la imagen o plural de las imágenes. Por un lado, Mora-Galeote (2022: 140) constata los

23 Expresión original de Gilles Deleuze (2001: 22, 27 y 32). Circunstancia que vemos reflejada en servidor de pornografía más usado en el mundo. Véase en: [<https://laverdadnoticias.com/mundo/Pornhub-da-a-ninos-facil-acceso-a-violencia-contra-las-mujeres-estudio-20210404-0212.html>] (consultado el 13 de noviembre de 2023).

efectos nocivos y contraproducentes que comportan el uso y abuso de estas imágenes: desconexión de la realidad y disociación. Ambas encaminan la subjetividad hacia el consumo y construyen un espacio de lo más propicio para el consumismo.

Por otra parte, Mora-Galeote (2022: 144) propone para los superestímulos una neutralidad que, bien entendida, sería productiva, como en el caso del arte: una descarga creativo-libidinal. La potencia que contiene la imagen traspasa por completo la barrera que la periclitita, rebasando su marco constitutivo, al trasladarse a un contexto en el que encuentra sentido y significado pleno. Entonces, la imagen, ese auténtico singular potente y virtual, cuya peculiar realidad visual coincide con la de nosotros mismos, puede adoptar una perspectiva creativa, fresca, libre, aunque no exenta de rigor, como plantea Georges Didi-Huberman: “No hay imagen sin imaginación, forma sin formación, *Bild* sin *Bildung* [...] Para acercarnos a ella tenemos que *articular la mirada y la imaginación*” (2007: 15,17).

¿No será la carencia de imaginación, de formación y de cultura que ha acompañado a la imagen durante tantos siglos la que la convierte en una plétora de simples imágenes?²⁴ McPhail (2007: 107) nos responde directamente: “todos los medios son ‘medios mixtos’ y todas las repre-

sentaciones heterogéneas. No hay artes puramente visuales o verbales, aunque el impulso de purificar los medios es una de las principales utopías del modernismo”.

El desplazamiento de las imágenes y la imagen de la moral

Comenzamos señalando, brevemente, la incompatibilidad que presentan las imágenes cuando emergen simples, es decir, sin correlato o referencia a una imagen sustancial y a la vez plurales, cuando no manifiestan un contenido ni mantienen una referencia más que con la superficie de un fenómeno. Entonces, nos encontramos con vivencias efímeras, perentorias, producto del consumo y de la este-reotipación (Debord, 1971: §6, 11-12; Espinoza, 2020: 19).

A este fenómeno E. McPhail (2014: 113-118), entre otras autoras, lo denomina “desplazamiento”²⁵. McPhail trata en sus estudios de la publicidad y de las imágenes que, desplazadas por la sustancia narrativa del comercio y la mercantilización, configuran los mayores estereotipos de nuestras culturas democráticas mostrando, paradójicamente, el reverso que se oculta en ellas:

Lo cierto es que la cultura, la ideología detrás de sus programas en el área de humanidades y ciencias socia-

24 En los años 90 del siglo XX, se acometieron dos “giros” en Filosofía, indicando con ello el vínculo que mantiene la imagen con el movimiento. El primero se denominó “pictórico”, ostentado por William J. Mitchell y el ámbito de la cultura anglosajona. El segundo giro es de corte *visual*, cercano a las Ciencias de la Imagen (*Bildwissenschaft*) del ámbito germánico, en el que podemos nombrar a Gottfried Boehm, Hans Belting o Horst Bredekamp y a autoras como la ya mencionada E. McPhail o Sybille Krämer.

25 Hay tan sólo un desplazamiento genuino que se construye a través de la metáfora, como hemos indicado.

les y la diseminación de las imágenes, textos y sonidos para el público masivo, son inseparables de las cuestiones de representación. En el caso de la política –especialmente en una sociedad que aspira a valores democráticos–, ésta se encuentra conectada profundamente con asuntos de representación y mediación, no sólo los vínculos formales entre el grupo de seguidores y representativos, sino la producción del poder político mediante el uso de los medios, especialmente los electrónicos. (McPhail, 2007: 108)

La auténtica problemática sería encontrar porqué surgen imágenes distintas, asociadas a géneros diferentes en las que se establece el principio de la estereotipación y de la identidad binaria, orientada exclusivamente al consumo emocional (Fernández-Porta, 2010: 82)²⁶. Si conseguimos desentrañar bien los principales procesos de adquisición de la imagen (Ranciére, 2010: 27-29), entonces el problema de su asignación con base en la diferencia y la diferenciación por género presentaría una vertiente más cultural que identitaria, más artificial que real: “El propósito es observar la imagen en aquello que logra rebasar esta binariedad y señalar lo que aquí llamo códigos ‘emancipatorios’ de género, fuertemente vinculados con el poder y la acción femenina” (McPhail, 2012: 116).

En este sentido, Charles Taylor (1992: 25) plantea la identidad como “lo que

una persona entiende qué es o las características que le definen como ser humano”. Pero resulta que el proceso de adquisición de la identidad se localiza en una etapa muy concreta de la infancia, en la que las niñas-niños construyen una imagen de sí mismos en consonancia con la realidad que les rodea: unas veces satisfactoria y otras ineficazmente (Gilligan, 2003: 62). En ambos casos, la imagen particular construida adopta la forma de un rol o papel social y cultural que se genera bajo la presión civilizatoria y corresponde con un estereotipo, bien sea religioso, sexual o simplemente comportamental. Una situación que atañe a la asunción de normas siempre ajenas y extrañas para quienes tienen contacto con ellas por primera vez, aunque beneficiosas a largo plazo para quien las sigue de continuo:

En lugar de vincular las imágenes con el mundo real, nuestra comprensión del mundo está mediada por una retícula de símbolos que conforman el campo de la representación en la que se han reproducido los conceptos de diferencia sexual y jerarquía axiológica transformados en modelos estereotípicos cuyos códigos de género son difíciles de romper, (McPhail, 2012: 115)

Aun así, hemos de aclarar que no toda norma, incluida la racional, es susceptible de ser asumida como patrón específico de comportamiento. En el caso de la *ética del cuidado*, de Carol Gilligan (2003:

²⁶ Conocido anuncio de una marca automotriz dirigido exclusivamente a hombres. Véase en: [<https://creatividadenblanco.com/te-gusta-conducir-o-cuando-conduzcas-conduce/>] (consultado el 15 de diciembre de 2023).

24-63), desarrollada precisamente en los años 70, la norma y su cumplimiento resultan en sí problemáticos para quienes entran en contradicción o chocan directamente con ella.

En resumen, cuando una norma es tan rígida que no admite alternativas crea más problemas que los beneficios que aporta, y para solventarlos, no nos queda más remedio que circunvalarla, desplazándola también creativamente. La realidad normativa, asumida sin flexibilidad y sólo desde la óptica de lo formal es contraria a la perspectiva democrática de una sociedad que busca, para todas y cada una de las personas que la componen, el desarrollo de una libertad de elección y de identificación que no se encuentra predeterminada ni fijada de antemano:

La construcción del imaginario de cada sociedad expresa sus intereses de poder como mecanismo de coerción o identidad y, en esa funcionalidad, radican los valores que determinan al objeto bajo estudio, su calidad artística y su inserción en la historia y en la sociedad. Por ello, el análisis acerca de las imágenes y su problematización en sus propios términos permite la comprensión desde los diversos niveles de discurso. (McPhail, 2007: 126)

Sin embargo, la sociedad democrática actual no hace posible tal identificación,

puesto que es el “individuo” quien ha de acceder a ella e interiorizarla a expensas, la mayor parte de las veces, de su propia personalidad. En definitiva, es más poderosa la influencia externa y la censura explícita del “qué dirán” o de “quién lo dirá”, que la propia capacidad de identificación personal. Por un lado, la presión de los individuos que nos rodean desplaza buena parte de los procesos de identificación personales, sobre todo cuando las imágenes se nos muestran completamente arrolladoras en los medios de comunicación. Por ejemplo, la supercompensación del deporte representa una imagen que se traduce automáticamente en el superestímulo del lujo²⁷. Por otra parte, la identificación tampoco se puede llevar a cabo plenamente en la familia, ese ámbito de intimidad en el que construimos efectivamente nuestros referentes primarios.

En este último caso, remitimos, *prima facie*, al lenguaje, la alimentación y la sexualidad que se encuentran estereotipados desde la infancia más temprana. La gran paradoja consiste en que la etapa infantil es donde se produce el mayor de los “desplazamientos” relativos a una imagen, adquirida para servir de representante visible de nuestra identidad. Por este motivo, una vez producida la identificación de facto y construida la imagen que tenemos de nosotros mismos a través de la identidad, poco o muy

27 El mundo en el que vivimos está plagado de imágenes estereotipadas, fruto del brillo efímero del éxito y de la fama que ofrecen los poderosos, como en el caso del futbolista Cristiano Ronaldo ícono del poder binario: músculos y automóviles, que aparece siempre rodeado de una mezcla entre el lujo material y la ostentación personal. Véase en: [<https://depor.com/futbol-internacional/italia/cristiano-ronaldo-autos-el-luso-se-autorregalo-un-bugatti-de-8-millones-de-euros-juventus-noticia/>] (consultado el 14 de diciembre de 2023).

poco podemos hacer por cambiarla. Para ello necesitamos acometer un proceso de desprogramado personal y social que entraña grandes renunciaciones. La primera de ellas implica el abandono de los estereotipos heteronormativos en aras de la consecución de una libertad más plena y personal.

En efecto, hay que incorporar una ingente cantidad de energía cultural, tiempo y voluntad personal para que el proceso de desprogramado sea efectivo. Así, el comienzo del proceso consiste simplemente en percibir la contradicción y el sufrimiento que acarrea una asunción errónea de la identidad. En segundo lugar, y una vez conscientes de la falacia identitaria en la que hemos vivido, tenemos de "re-imaginar" creativamente imágenes distintas para nuestra realidad, volviendo a "re-ubicar" aquellas que se encontraban desplazadas:

Por su parte la imagen de género 'en transición hacia la emancipación' implica desplazamiento hacia otro lugar más activo, reactivo, propositivo, con elementos visuales que buscan desprenderse de los códigos de género estáticos, anquilosados o inhibidores. (McPhail, 2012: 117)

Finalmente, tras disponer todas las imágenes en su lugar, podremos construir nuevamente las distintas concepciones políticas, sexuales, comportamentales, e incluso religiosas que se pueden dar emancipadamente en las sociedades democráticas (Debord, 1971: §221, 167-168).

Una vez todo en su sitio, tales imágenes operarán de forma directa en nues-

tra identidad y será posible extraer un reconocimiento genuino a partir de ellas. Sólo entonces, concebiremos creativamente una auténtica *imagen de nuestro presente*, puesto que esa será la realidad que converja con nuestra identidad personal y construya sólidamente su propia esfera de reconocimiento:

La *imago* es cosa de aparición visual y, al mismo tiempo, de experiencia corporal. Si, como dice Lacan, toda relación con el propio cuerpo y con el semejante expresa la eficacia psíquica de la imagen, lo que nos queda por descubrir es si lo contrario es cierto: si toda relación con la imagen expresa una experiencia del propio cuerpo y, con él, del semejante. (Didi-Huberman, 2007: 65)

Conclusión:
el cuidado de la imagen

La propuesta que nos hace Didi-Huberman (2007) apela al vínculo existente entre la corporalización plena de la imagen y su reconocimiento en la corporalidad. No olvidemos que, a través de la corporalidad, se pueden encarnar todas aquellas imágenes de las que disponemos en la cultura: el punto donde se conectan el interior y el exterior de los seres humanos. Tomando como base que ninguna imagen genuina es accesoria o superflua, salvo el plural relativo a las imágenes estereotipadas, es posible incorporar una imagen genuina de la realidad interior que converja con la del exterior, sin fricciones ni obstáculos, para acrecentar así nuestra identificación con ella.

Por tanto, es imperativo vincular genuinamente la imagen interior de nosotros mismos, nuestra identidad, con la capacidad de generar acciones creativas que conecten con el mundo exterior y conformen una *imagen* plena para *nuestro presente*. Por ejemplo, a través de “la antropología digital o de los mundos virtuales [...] ha analizado el poder de la imagen en la construcción de imaginarios políticos y su impacto en la movilización social” (Sola-Morales, 2020: 582).

Esta realidad de la imagen es la que obliga a una reconsideración de las instancias normativas y éticas reunidas positivamente bajo el paraguas de la *ética del cuidado*. La teoría de Gilligan (2003: 54) nos ofrece una respuesta creativa respecto del surgimiento de la imagen moral como resultado de un orden elevado de razonamiento, que coincide con

la responsabilidad individual y colectiva de todo el género humano.

A modo de conclusión podemos decir que su relevancia corresponde con la posibilidad de fundir imagen y moral desde el núcleo mismo de la identidad humana, en una comunidad de tipo horizontal y creativa que nos recuerda siempre al *Tratado político* de Spinoza, fundamento de su imagen de la democracia. Por tanto, una imagen genuina generará imágenes que respondan a la misma tipología o que la acompañen en su camino hacia la construcción de una realidad plena, segura y habitable para los seres humanos, con el objeto de que ésta remita directamente a las mujeres y a los hombres que poblamos la auténtica democracia: transparente y gobernable (Benítez-Eyzaguirre, 2020: 341, 345); genuina y emancipada.

- Arriaga, S., Rosa E. (2017), "La democratización de la imagen: retos y oportunidades para el fotoperiodismo", en *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, núm. 13, 51-66. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2017.13.4>.
- Bauman, Zygmunt (2000), *Liquid Modernity*, Cambridge, Polity.
- Belting, Hans (2002), *Das Ende der Kunstgeschichte. Eine Revision nach zehn Jahren*, München, Beck.
- Benítez-Eyzaguirre, Lucía (2020), "Aspectos éticos del uso de algoritmos en el acceso a la información e impactos en la ciudadanía y la política", en *Algoritmos*, Jesús Sabariego, Augusto Jobim do Amaral y Eduardo Baldissera Carvalho Salles, 331-347, Sao Paulo, Tirant lo Blanch.
- Blumenberg, Hans (1998), *Paradigmen zu einer Metaphorologie*, F.a.M, Suhrkamp.
- Calvo, Patrici (2018), "Cuestiones éticas y emocionales alrededor del egoísmo económico", en *Investigación Económica*, vol. 77, núm. 304, abril-junio, 102-134.
- Debord, Guy (1971 [1967]), *La Société du Spectacle*, Paris, Champ Libre.
- Debray, Régis (1994), *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en occidente*, Barcelona, Paidós.
- Deleuze, Gilles (2001), *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Didi-Huberman, Georges (2007), *La imagen mariposa*, Barcelona, Mudito & Co.
- Domingo-Moratalla, Tomás (ed.) (2019), *Paul Ricoeur: voluntad de responsabilidad. Cuidar de la vida, cuidar de la ciudad*, Madrid, Dykinson.
- Espinoza Oliva, Armando (2020), "El otro lado de las redes sociales", en *Ciencia Administrativa*, núm. 2, 11-26.
- Fernández-Porta, Eloy (2010), €@0\$. *La superproducción de los afectos*, Barcelona, Anagrama.
- Feruglio Ortíz, Héctor A. y Dalpra, Tomás (2019), "Vivir en la medialidad. Hacia una emancipación de la concepción mediática de la imagen como dispositivo de administración de la vida sensible", en *Eikasía. Revista de Filosofía*, núm. 87, mayo-junio, 223-240.

- Freedberg, David (1992), *El poder de las imágenes: estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta*, Madrid, Cátedra.
- Gendler, Martín Ariel (2021), "Internet, algoritmos y democracia. ¿Del sueño a la pesadilla?", en *Nueva Sociedad*, núm. 294, julio-agosto, 37-48. www.nuso.org
- Gilligan, Carol (2003 [1982]), "Images of Relationship", in *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, 24-63, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- Koselleck, Reinhart, Brunner, Otto & Conze, Werner (eds.) (2004 [1984]), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*. Vol. 1, Stuttgart, Klett-Cotta.
- Latour, Bruno (1998), "Visualización y cognición. Pensando con los ojos y con las manos", en *La balsa de Medusa*, núms. 45-46, 77-128.
- López O., Eduardo, Miguel T., Juan J. y González O., Héctor (2002), "Exposición a imágenes violentas como vía de estudio del proceso de ajuste al trauma", en *EduPsykhé. Revista de Psicología y Psicopedagogía*, vol. 1, núm. 1, 5-25.
- Maffesoli, Michel (2004), *El tiempo de las tribus*, México, FCE.
- Magallón, Raúl y Campos, Eva (2021), "Redes sociales y polarización. Cuando el algoritmo amplifica las relaciones humanas", en *Dossieres EsF*, núm. 42, 27-31.
- Manovich, Lev (2005), *El lenguaje de los nuevos medios*, Barcelona, Paidós.
- . (2017), "Los algoritmos de nuestras vidas", en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 22, 19-25. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/CIYC.55960>
- McLuhan, Marshall (1964), *Understanding Media. The extensions of man*, New York, Signet Books.
- McPhail, Elsie (2007), "Teoría de las imágenes", en *Anuario de Investigación*, UAM-X, México, 105-126.
- . (2012), "Imágenes y códigos de género", en *Comunicación y Sociedad*, nueva época, núm. 17, ene-jun, 99-129.
- . (2014), *Desplazamientos de la imagen*, México, Siglo XXI.
- Mora-Galeote, Juan José (2022), "Estímulos supernormales en la experimentación estética: porno y belkitsch", en *Revista Valenciana Estudios De filosofía y Letras*, 15(30), 131-160. DOI: <https://doi.org/10.15174/rv.v15i30.546>
- Pariser, Eli (2011), *The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding from You*, New York, Penguin Press.

- Posada-Álvarez, Alexandra (2001), "Apuntes sobre la violencia en los programas de televisión", en *Revista Comunicar 17. La comunicación de hoy: crisol de nuevos lenguajes*, vol. 9. DOI: <https://doi.org/10.3916/C17-2001-27>
- Rancière, Jacques (2010), *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial.
- . (2011), *El destino de las imágenes*, Buenos Aires, Prometeo.
- Riesman, David, Glazer, Nathan y Denney, Reuel (2020 [1950]), *The Lonely Crowd*, New Heaven, Yale University Press.
- Sánchez, F., José M. (2019), *La imagen de nuestro presente*, Madrid, Dykinson.
- Schmitt, Karl (2000), "Demokratisierung", en *Staatslexikon online*. <https://www.staatslexikon-online.de/Lexikon/Demokratisierung>
- Sola-Morales, Salomé (2020), "Participación ciudadana y movimientos sociales, de las calles al ciberactivismo", en *Algoritmos*, Jesús Sabariego, Augusto Jobim do Amaral y Eduardo Baldissera Carvalho Salles, 571-594, Sao Paulo, Tirant lo Blanch.
- Spinoza, B. (1972 [1925]), *Ethica* [Abrev. *Eth.*], *Opera*, (Vol. 2). Gebhardt (ed.), Heidelberg, Carl Winters Universitätsbuchhandlung.
- . (1972 [1925]), *Tractatus Politicus* [Abrev. *TP.*], *Opera*, (Vol. 3). Gebhardt (ed.), Heidelberg, Carl Winters Universitätsbuchhandlung.
- Taylor, Charles (1992), *Multiculturalism and the Politics of Recognition*, Princeton, Princeton University Press.
- Tchurikov, V. A. (2006), "Образ как основа для математического описания психики" [trad. "La imagen como base para la descripción matemática de la psique"], en *Instituto de Economía y Derecho de Tomsk, Boletín*, núm. 2, (53), 14-21.

3. La desigual formación de expectativas en el espacio social transnacional

Jorge Ariel Ramírez Pérez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo en el espacio social transnacional se construyen de manera diferenciada las expectativas de futuro de los jóvenes varones. Es decir, se muestra que no todos los jóvenes de una localidad atravesada por la migración internacional tienen las mismas posibilidades de concebir el futuro al que esperan arribar.

Los futuros esperados están diferenciados por los orígenes sociales y por la forma en cómo la migración internacional incide en las localidades. Es preciso un abordaje de este tipo, es decir, que logre identificar las desigualdades generadas en el espacio transnacional para no caer en idealizaciones de que la migración internacional genera mejores condiciones de vida y, sobre todo, expectativas de movilidad social en los jóvenes, como

se ha hecho en trabajos recientes (Pérez y Pesántez, 2017).

El documento precisa lo que se entiende por espacio social transnacional y las formas que adquiere el ser social allí; luego articula la perspectiva transnacional con la perspectiva de los campos y del *habitus* de Bourdieu (1999), para poder llegar a construir una tipología sobre las posibles expectativas de futuro que se construyen en el espacio social transnacional; expectativas que son expresión de las desigualdades estructuradas en ese espacio social transnacional.

Es importante señalar que el presente documento pretende teorizar la desigual formación de expectativas de futuro de los jóvenes, resultado de un trabajo empírico realizado en una localidad en el centro del país de alta intensidad migratoria de México a Estados Unidos. Como el acento está puesto en el esfuerzo de

teorización, se omiten los elementos empíricos de los que se hace abstracción en el esfuerzo de teorización. La teorización propuesta se construye en el tejido de la literatura pertinente sobre la perspectiva transnacional, la perspectiva de las expectativas propuesta por Bourdieu, y el material empírico recopilado con jóvenes de entre 15 y 19 años, que viven en una localidad en el centro de México de alta intensidad migratoria.

La tesis que se desarrolla en este capítulo es resultado del análisis de material empírico, guiado por conceptos provenientes de las perspectivas transnacional y de la de expectativas, de Bourdieu. La tesis que orienta este trabajo se plantea de la siguiente manera: en el espacio social transnacional, producto de la migración internacional, se generan expectativas de futuro diferenciadas en los jóvenes, en función de las posiciones sociales resultantes de la intersección de las formas de ser y pertenecer en el espacio social transnacional, y de las posiciones sociales de ventaja o desventaja, determinadas por la composición de los capitales social, económico y cultural.

El documento se desarrolla de la siguiente manera: en primer lugar, se define lo que se entiende por espacio social transnacional y su relevancia para el estudio de las diferenciaciones sociales en los procesos de migración internacional; en segundo lugar, se expone un marco para entender las expectativas diferenciadas dentro del espacio social transnacional; finalmente, se concluye afirmando que el modelo desarrollado permite

entender que existan expectativas diferenciadas en los jóvenes.

El espacio transnacional y los duales marcos de orientación

Una perspectiva transnacional en los estudios de migración internacional es necesaria por razones históricas. Los flujos de personas han estado relacionados con procesos de acumulación de capital. Marx fue el primero en mostrar que el capital requerido para la inversión en la gran industria provino del saqueo, del robo, de la venta de esclavos, de la colonización. Es decir, las migraciones e invasiones de Europa fueron necesarias para la extracción de riquezas, que hicieron posible la acumulación de capital que sería invertido en la gran industria. Así nace el capital transnacional. Posteriormente se constituyen los estados nacionales y se pierde de vista su origen transnacional.

Sin embargo, el capital seguiría operando en términos transnacionales. Hacia la década de 1970, el capital transnacional, a través de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, redefinen las políticas de desarrollo de los países, que, entre otras cosas, implicó endeudamiento y, sobre todo, el modelo económico de exportación. En última instancia debilitó al Estado y empobreció brutalmente a la mayoría de las poblaciones en los países subdesarrollados. De ahí comenzaron fuertes procesos migratorios del sur subdesarrollado al norte desarrollado. Lo relevante a considerar

es que los movimientos transnacionales de capital impulsaron movimientos de migración internacional (Glick Schiller, 2022).

Las teorías de la migración internacional, junto con las ciencias sociales emergentes en el siglo XIX, una vez instituidos los Estados nacionales, equipararon a las sociedades con los Estados nacionales, que precisaban de socializar a las poblaciones en una lengua, una cultura y una identidad. Los inmigrantes, desde esta perspectiva, debían ser integrados a las sociedades de llegada, pero esto no se cumplía en todos los casos.

Así, algunos estudiosos de la migración internacional, al observar a grupos de inmigrantes, encontraron que éstos no se desvinculan de sus lugares de origen (Glick Schiller *et al.*, 1992). No por meras cuestiones de añoranza, propias de todo migrante; producto de que el nuevo contexto le hace confrontar al migrante la relatividad y fragilidad de sus marcos culturales, como atinadamente analizó Schutz (2002). Se trata de prácticas concretas que inciden en distintos niveles de la organización social de las localidades de origen y de destino: envíos de remesas individuales y colectivas, comunicación constante que, además de cumplir la función de mantener los vínculos afectivos con sus familiares y amigos, también contienen valores sociales, culturales y políticos; proyectos de empresas económicas y culturales, dobles residencias, múltiples identidades (Glick Schiller *et al.*, 1992; Faist, 2022; Navarro, 2012; Levitt y Jaworsky, 2007). Es decir, las prácticas de los migrantes

vinculan los lugares de origen y destino; por lo que su acción no se orienta a la asimilación en los lugares de destino, ni al retorno definitivo, sino a una constante actividad entre el origen y el destino. Esta actividad se imbrica en distintos niveles de las diferentes sociedades, de manera desigual: los familiares, los parientes, los amigos, los políticos, los empresarios, los gobiernos (Faist, 2022).

Los hallazgos de investigación desde la perspectiva transnacional permiten sostener que, a través de la migración transnacional, no sólo los migrantes y sus familias, y en algunos casos sus comunidades de origen, logran mejorar sus condiciones de vida y experimentar movilidad social, sino que además también contribuye a generar nuevas formas de desigualdad o a reproducir las existentes (Canales y Zolniski, 2001).

Para el caso de los jóvenes migrantes, se ha mostrado cómo las posibilidades de movilidad social, a través de la educación, son limitadas por los sistemas escolares, los contextos de discriminación en que se dan las interacciones sociales al interior de las escuelas, por las estigmatizaciones que enfrentan los hijos de migrantes, diferenciadas por raza y etnia, por la escasez de recursos de los padres y por las formas culturales en las que se organizan las relaciones de género e intergeneracionales, así como las diferencias de roles al interior de los hogares de los jóvenes (Smith, 2004; Gouveia y Powell, 2008).

La posibilidad de captar las desigualdades generadas y reproducidas en contextos de migración internacional depende de

ampliar la unidad de análisis más allá del Estado-nación. Esto se debe a que buena parte de ellas sólo pueden ser comprendidas, si se tiene un marco de análisis capaz de reconocer que tales desigualdades son producto de la intersección de diferentes niveles de realidad.

Estos niveles de realidad van desde las fuerzas globales o relaciones de poder global que inciden en la estructuración tanto de las sociedades como de los mercados laborales, pasando por la posición de las regiones y las localidades en las relaciones de poder, en tanto que atracción de capitales internacionales, hasta llegar a las relaciones sociales establecidas a niveles micro, como las relaciones al interior del hogar, al interior de las familias transnacionales, de la escuela, del vecindario, del espacio laboral y otros espacios de interacción social (Glick Schiller, 2022).

De modo que, para poder entender los diferentes niveles de realidad en los que se imbrican las prácticas transnacionales, se requiere de un concepto analítico capaz de alumbrar las prácticas y las relaciones que generan los migrantes.

Las prácticas transnacionales dan lugar a lo que se conoce como espacio o campo social transnacional, que se define como “un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos” (Levitt y Glick Schiller, 2004: 66). Para el caso de la migración transnacional, este concepto permite identificar las relaciones sociales que se establecen

entre personas que migran y las que no migran, permite identificar los impactos de los flujos materiales y simbólicos en aquellos que participan de las redes de migrantes de manera directa, pero no sólo, sino también de aquellos que no están directamente vinculados. Con el concepto de campo social se abre la posibilidad de ver cómo se construye lo social más allá del Estado-nacional, cómo otras fuerzas también actúan para configurar lo social.

Es importante resaltar dos formas de involucramiento en los campos sociales transnacionales: las formas de ser o de estar y las formas de pertenecer. La forma de ser o estar se caracteriza porque el individuo está dentro de un campo social transnacional sin necesariamente identificarse o reconocerse como participante. Analíticamente, se reconoce que está dentro del campo por medio de indicadores empíricos como los hábitos, las costumbres, los valores, las ideas, los objetos de consumo; todo esto propio de otra sociedad en la que son consumidos, empleados y desplegados como estilos de vida. Por otro lado, las formas de pertenecer refieren a un uso consciente y deliberado de estos modos de vida; se trata de personas que desarrollan y promueven prácticas transnacionales y que establecen deliberadamente vínculos transnacionales (Levitt y Glick Schiller, 2004).

De manera sintética, el espacio transnacional se refiere a la vida social de los que migran y los que se vinculan con ellos, a través de las redes sociales, y que se desenvuelve en más de un Estado-na-

ción. Implica flujos de personas, de bienes, de informaciones, noticias, valores, desde un lugar de origen a distintos destinos y viceversa. Estos flujos materiales y simbólicos posibilitan el desarrollo de la vida social sin restringirse a los recursos disponibles en los lugares de origen y/o de destino. Aunque es preciso reconocer que éstos actúan como marcos que restringen o potencian la actividad transnacional.

Las migraciones internacionales son el resultado de la combinación de distintos factores: la demanda de mano de obra de bajos ingresos por parte de los países altamente desarrollados; la constitución y sostenimiento de redes migratorias; el asentamiento de algunos migrantes en los lugares de destino, que además implica la constitución de las condiciones de la reproducción de algunos elementos culturales de las sociedades de origen; el sostenimiento de los vínculos de los migrantes con sus sociedades de origen; todo lo cual hace posible la reproducción de la migración internacional.

Esta dinámica social que se genera en contexto de migración, además, da lugar a procesos de diferenciación social. El espacio social transnacional es un espacio que da lugar a diferencias de posiciones sociales. Éstas adquieren su sentido según la localidad de referencia. Es decir, desde la localidad de origen, el migrante puede ser visto (y él a sí mismo) como ocupante de una posición de prestigio; mientras que desde la localidad de destino, el migrante es percibido como ocupando lugares subordinados y con-

diciones laborales precarias. Las mismas posiciones son, pues, bivalentes, contienen dos valores opuestos. Son variados los campos y dimensiones desde donde se observan los dobles valores de las posiciones: laborales, de género, escolares y juveniles, entre otros. Por cuestiones de espacio, en el presente documento sólo desarrollaremos los valores bivalentes, en el caso de la escuela y de los jóvenes.

Desde la dimensión del campo educativo, encontramos dobles valoraciones. Por un lado, desde el lugar de origen, la educación que reciben los niños y jóvenes emigrantes es percibida como de mejores condiciones materiales y con mayores ventajas para la posterior inserción al mercado laboral. A través de los relatos de los que migran, se tiene acceso a informaciones sobre la calidad de la educación recibida por los jóvenes y niños migrantes, las condiciones materiales de los centros de enseñanza en las sociedades receptoras, el costo de la asistencia a la escuela, entre otras (Britain, 2009).

Por otro lado, desde la perspectiva de la sociedad de origen, la inserción de los jóvenes migrantes en la escuela se considera problemática, debido a las dificultades que entraña el aprendizaje de la lengua de la sociedad destino. Además, los padres se encuentran con la imposibilidad de apoyar a sus hijos en sus tareas escolares. Es decir, tanto los padres como los hijos carecen del capital cultural necesario para que éstos últimos puedan participar en el campo escolar en las sociedades de destino (Rodríguez, 2009).

La falta de capital cultural originada en la familia, se incrementa además por el factor escolar que interactúa con el factor social, pues los migrantes suelen asentarse en espacios residenciales donde habitan otras minorías étnicas, también muchas de ellas inmigrantes, las cuales disputan los espacios en las calles (Smith, 2006). Las escuelas de estos vecindarios suelen contar con bajas aportaciones económicas por parte del Estado y un menor acceso a los recursos que los miembros del barrio puedan aportar a la escuela, de modo que cuentan con escasez de personal calificado para la enseñanza de los niños y jóvenes inmigrantes (Brittain, 2009).

Lo anterior, además, incide en una formación que les impide continuar con sus estudios exitosamente. También da lugar a violencia al interior de las escuelas, tanto entre los estudiantes como del sistema escolar hacia los estudiantes, lo que impulsa la deserción escolar y la formación de pandillas de jóvenes. La violencia social y la violencia escolar, entre y contra las distintas minorías de estudiantes inmigrantes o hijos de inmigrantes, generan fuertes conflictos entre pandillas (Smith, 2006; Dubet, 2003). Ante este escenario, los padres de los adolescentes que se involucran en pandillas, los envían a sus localidades de origen, ya sea para protegerlos de los peligros de la violencia o para socializarlos en la cultura de origen.

Desde el ángulo de las juventudes, en el espacio transnacional también encontramos posturas bivalentes. Un aspecto importante es la crianza de los hijos,

dado que los padres pasan largas jornadas fuera del hogar, debido a los bajos ingresos que reciben y las múltiples obligaciones económicas que tienen para mantener los vínculos transnacionales. Además, debido al temor de ser detenidos y devueltos por su calidad indocumentada, precisan de dejar a los hijos al cuidado de terceras personas, o al cuidado de la madre, cuando el ingreso del padre, y dada la interiorización del rol de proveedor, lo permiten.

Después de la escuela, los niños y jóvenes –más las mujeres que los varones– pasan la mayor parte del tiempo dentro de departamentos pequeños, las oportunidades de salir a pasear o realizar actividades al aire libre son pocas. La falta de movimiento les genera desazón, y a su vez, les lleva a valorar positivamente los vacaciones y los viajes a los lugares de origen de sus padres. En estas ocasiones, tienen la oportunidad de realizar actividades fuera del hogar, sin necesidad de la vigilancia de los padres o de adultos. También se relajan los horarios de llegada. Así, estos niños y jóvenes transnacionales evalúan positivamente la libertad de movimiento en sus lugares de origen. De esta manera generan un afecto positivo hacia el lugar de origen, lo que también les permite querer regresar y mantener el vínculo con el lugar de origen de los padres (Smith, 2006).

Son estas condiciones materiales de vida, en este caso las del encierro, que implican escasas posibilidades de desenvolverse en la sociedad receptora, en contraste con las de mayor movilidad que les ofrece la sociedad de origen, las

que les llevan a mantenerse activamente en el espacio transnacional y formar expectativas de seguirse manteniendo dentro de él.

Por otro lado, algunos hijos de migrantes, como señalamos, se ven atraídos por las pandillas, como resultado de la exclusión a la que se ven expuestos en los centros escolares de los vecindarios de inmigrantes y como forma de defensa ante la violencia escolar y la violencia social que se da entre grupos étnicos. Los padres de estos jóvenes envían a sus hijos a los lugares de origen como medio de socialización y para resguardarlos de la violencia social. Por medio de estos movimientos transnacionales, algunos jóvenes inciden en las formas de organización juvenil en los lugares de origen, trayendo elementos de las culturas juveniles de las sociedades de destino.

De acuerdo con Robert Smith (2006), aquellos que participan de pandillas, están en una posición marginal, tanto en las sociedades de origen como en las de destino. En éstas, su condición marginal se expresa en el bajo desempeño escolar y también en la falta de reconocimiento de las otras pandillas étnicas.

En las sociedades de origen, al ser devueltos o al regresar al lugar de origen de los padres por motivos de violencia o inseguridad, y al traer consigo esas subculturas de despliegue de masculinidades exacerbadas que se hacen patentes por medio de interacciones violentas, les generan el rechazo de la sociedad de origen. No obstante, también se vuelven atractivos para los jóvenes locales que no han emigrado y que cuentan con recur-

sos económicos tan escasos que es improbable que emigren.

Una manera de revertir esta marginalidad es por medio de demostraciones de masculinidad exacerbada, de ahí que desplieguen formas violentas de relación, para lograr cierto reconocimiento frente a otros jóvenes. En las sociedades de destino, este despliegue de masculinidad se da en el enfrentamiento ante pandillas de jóvenes de otros grupos étnicos; en las sociedades de origen se da en la conformación de pandillas constituidas por jóvenes locales marginales, es decir, con jóvenes con escasos recursos económicos y sociales como para emigrar que, al incorporarse en pandillas, logran cierto poder social de reconocimiento, de temor, pero excluidos del sistema escolar.

Otro grupo de jóvenes migrantes o hijos de migrantes, que no se vinculan con las pandillas, o sólo de manera ocasional, y que tienen mayores posibilidades de mantenerse dentro del sistema escolar en la sociedad de destino, también mantienen vínculos transnacionales por medio de visitas al lugar de origen de los padres. Estas visitas cumplen la función de socializar a los jóvenes en los elementos de la cultura de los lugares de origen de los padres. La socialización está orientada a interiorizar en los jóvenes los roles de género, el reconocimiento de las figuras de autoridad, de respeto hacia los padres. Estos jóvenes son formados en dos sociedades distintas.

Por medio de la socialización primaria, dada por los padres, tanto en la familia nuclear como por los familiares –abuelos– en la familia extensa –ésta última

posibilitada por los viajes a los lugares de origen-, se constituyen las identidades de género: la masculina, orientada a reproducir el rol de proveedor, y la femenina, orientada a constituir a la mujer como proveedora de afectos, cuidado, cariños y la reproducción y crianza de los hijos.

Desde la sociedad de destino, por vía de la socialización secundaria, orientada a incorporar en el individuo los roles necesarios para participar de los submundos institucionales, como la escuela y el trabajo, entre otros (Berger y Luckmann, 2003), los hijos de inmigrantes interiorizan valores que se contraponen con aquellos que les provee su familia, cuyo marco cultural de referencia es la sociedad de origen. Esto les impele a tener conductas duales, unas apropiadas a las sociedades de origen, y otras, a las de las sociedades de destino.

De modo que la socialización primaria recibida por los hijos de migrantes tiene el referente cultural de la sociedad de origen de sus padres, sus normas y valores; mientras la socialización secundaria tiene los referentes normativos y valóricos de la sociedad de destino. Esta dualidad en la socialización no necesariamente es tan robusta como para insertar a los jóvenes ni a la sociedad receptora, ni a la sociedad de origen. Sin embargo, es apropiada para participar de manera simultánea en ambos mundos, en ambas sociedades, aunque, de manera más bien marginal, pues no logran el pleno reconocimiento e integración en ambas sociedades.

No obstante, desde el punto de vista de la sociedad de origen, aquellos que

participan de manera activa y consciente en el espacio transnacional son evaluados en una mejor posición social, pero eso no significa que les reconozcan plenos derechos para participar en la vida local.

Por otro lado, en el espacio transnacional, se dan luchas por las posiciones, por el reconocimiento, de ahí que para los migrantes siempre sea relevante superar las condiciones económicas iniciales. Esto es así porque su acción está orientada, teniendo como referencia la sociedad de origen y es, respecto de ella, que quiere lograr una mejor posición social.

La formación de expectativas en el espacio transnacional

Las expectativas son estados o posiciones futuras que se desean alcanzar, dada una serie de elementos construidos, y otros con los que se cuenta en el presente. Pueden existir expectativas más o menos claras y posibles; la claridad y posibilidad en la formulación de éstas se *dan* en función de la correspondencia entre la socialización recibida, de las posiciones ocupadas y las posibilidades objetivas o las condiciones estructurales en el presente.

Las expectativas siempre están en función de los recursos y habilidades con que se enfrenta el presente, pues, como señala Waisanen (1962), la expectativa deseada depende de cómo se ubiquen los sujetos en relación con el grupo a competir. Su posicionamiento depende de la tarea a desarrollar, de las habilidades para cumplir eficazmente con esa

tarea y frente al grupo social con el que se va a competir.

Los logros, en cierta manera, son condicionados por las valoraciones que se tienen de sí, del grupo al que se pertenece, en el cual se han formado las habilidades, y frente al grupo con el que se compete (Waisanen, 1962). Bourdieu (1999) ha planteado las expectativas desde el ángulo del *habitus* que, según su composición, permite a los jóvenes identificar sus habilidades y disposiciones para jugar en determinados campos, bajo una lógica práctica que lleva a decidir jugar o no, según se cuente con capitales relevantes para dicho campo.

Para comprender las expectativas de los jóvenes, precisamos conocer su pasado a través de entender la socialización a la que han estado expuestos y que configuran su *habitus*. Esto permite entender con qué habilidades y recursos cuentan en el presente y que movilizan en campos de la vida social, precisamente como antecedentes necesarios de sus expectativas. De esta manera, podemos observar la coincidencia entre las expectativas y las posibilidades objetivas.

Para identificar las expectativas de los jóvenes participantes en un espacio transnacional, debemos identificar

la socialización a la que han estado expuestos y los recursos o capitales disponibles, dadas las formas de participación y, según sus posiciones, dentro del espacio o campo social transnacional. Con estos elementos, estaremos en condiciones de entender cómo y en qué campos esperan jugar o invertir sus capitales.

En la tabla 1, esquematizamos los elementos que ayudarían a entender las posibles expectativas. En las filas, tenemos las formas de participar en el espacio social transnacional: las formas de ser o estar y las formas de pertenecer. Como mencionamos, la migración internacional da lugar a una dinámica social transnacional, donde no todas las personas se vinculan directa y activamente en prácticas transnacionales, pero su vida de alguna manera se ve afectada por lo que sucede en ese espacio; a eso precisamente refieren las formas de ser o estar.

En cambio, hay otras personas que se vinculan directamente con las dinámicas transnacionales, ya sea porque son migrantes o porque familiares cercanos y significativos han emigrado y mantienen fuertes vínculos con sus lugares de origen a través del envío de remesas, de viajes regulares, etcétera.

Tabla 1. Condición de posibilidad de las expectativas de los jóvenes en un espacio social transnacional, según las formas de participación y la posición en el espacio social transnacional

Formas de participar en el espacio social transnacional	Posición en el espacio social transnacional	
	De ventaja	De desventaja
Forma de ser o estar	<p>(1) * Socialización: orientada a ocupar posiciones de mando en los lugares de origen de la migración</p> <p>* Capitales: disponibilidad de capital económico, capital social y capital cultural</p> <p>* Expectativas: realizar estudios de nivel superior</p>	<p>(4) * Socialización: orientada a reproducir posiciones de subordinación en el lugar de origen de la migración</p> <p>* Capitales: escaso acceso a capital económico, capital social y capital cultural</p> <p>* Expectativas: falta de claridad en la formulación de expectativas; pronta inserción al mercado laboral y mayor riesgo de participación en pandillas</p>
Forma de pertenecer	<p>(2) * Socialización: orientada a mantener posiciones de prestigio, usando recursos de la migración internacional</p> <p>* Capitales: disponibilidad de capital económico, capital social, pero bajo capital cultural</p> <p>* Expectativas: realizar estudios de nivel superior</p>	<p>(3) * Socialización: orientada a reproducir posiciones de subordinación, tanto en las localidades de origen como en las de destino</p> <p>* Capitales: escaso acceso a capital económico y capital cultural, pero acceso a capital social vinculado a la migración internacional</p> <p>* Expectativas: interés por emigrar o expectativas difusas que tienden a insertarlos en pandillas</p>

Fuente: Elaboración propia.

En las columnas de la tabla 1, tenemos las posibles posiciones sociales que ocuparían las personas en el espacio social transnacional: de ventaja y de desventaja. Nótese que las posiciones de ventaja o desventaja atraviesan las formas de participación en el espacio transnacional, es decir, pueden tener posición de ventaja, tanto quienes participan de manera activa en el espacio como los que lo hacen sólo desde las formas de ser o estar. De la misma manera, existen personas que tienen una posición de desventaja, ya sea participando activamente en el campo como participando más bien de manera marginal, pues como también mencionamos, en los espacios transnacionales se generan procesos de diferenciación.

Como en todo espacio social, la posición ocupada es resultante de los distintos poderes ejercidos en cada uno de los campos donde interactúan los agentes. Con Bourdieu decimos que la posición social está determinada por “el volumen global de capital que ellos poseen y según su composición de capital; es decir, según los pesos relativos de las diferentes especies en el conjunto de sus posesiones” (Bourdieu, 1989: 29). De modo que en un espacio transnacional hay quienes tienen mayores posibilidades de acumular capitales de distintos tipos, lo que les permite alcanzar una mejor posición social.

Ahora bien, nosotros planteamos que para entender las expectativas de los jóvenes, en general, precisamos de identificar cómo han sido socializados, ya que es a través de ésta que se generan los *habitus*. Los *habitus* son disposiciones que se

han incorporado en el individuo, debido a las condiciones materiales de existencia y al proceso de socialización. Estas disposiciones generan prácticas compatibles con las condiciones estructurales u objetivas de la realidad del mundo social. Además, tienden a realizarse y actualizarse en el espacio social y en los campos.

Su generación o génesis implica la interiorización de esquemas pasados, a través de la socialización en el seno familiar o socialización primaria. Pero, además, los *habitus* aseguran que el individuo pueda leer la realidad social en la que desenvuelve su vida, en los campos donde interviene en luchas por el monopolio de los capitales pertinentes para campos específicos. Dichas lecturas le permiten ubicarse en posiciones y trayectorias donde pueda desplegar la potencialidad que le confieren los *habitus*, también las oportunidades donde tienen mayores posibilidades de actualizarse y de tener éxito, para que haya una correspondencia entre las condiciones objetivas y las disposiciones subjetivas (Bourdieu, 1999).

Siguiendo a Bourdieu, los *habitus* mantienen una relación con el porvenir, en la medida que reconoce lo propio de lo que no lo es, de lo posible y lo imposible: “el *habitus* se determina en función de un porvenir probable que él anticipa y que contribuye a hacer sobrevenir porque lo dice directamente en el presente del mundo presunto, el único que puede conocer” (1999: 104).

A partir de estos elementos teóricos es que nosotros buscamos comprender las posibles expectativas de los jóvenes

en un espacio social transnacional. En cada una de las celdas de la tabla 1 –que resultan de la intersección entre las formas de participar, de los jóvenes y su familia, en el espacio social transnacional, así como de sus posiciones sociales dentro del mismo– consideramos la socialización a la que han estado expuestos desde la infancia. Asimismo, tomamos en cuenta los capitales con los que cuentan, dada la socialización en las familias de los jóvenes.

Las expectativas serían las posibilidades objetivas que vislumbran de jugar sus capitales en campos particulares, dadas las posiciones sociales objetivas en el campo social transnacional. Como se puede ver, las expectativas resultantes son tipos ideales, tipos que construimos a partir de material empírico y guiados con los elementos teóricos de las dos perspectivas aquí planteadas: la transnacional y la de las expectativas.

Son cuatro los tipos de expectativas que se encuentran en el espacio social transnacional: i) expectativas de realizar estudios de nivel superior; ii) expectativas de participar en el mercado laboral a través de los negocios de los padres; iii) expectativas de participar en el mercado laboral, a través de la migración internacional; iv) falta de claridad en las expectativas.

Lo relevante de estas expectativas es que, al considerar las formas de participación y las posiciones en el espacio social transnacional, nos volvemos conscientes de que existen distintos caminos para llegar a expectativas similares; esto nos aclara cómo la migración internacio-

nal incide en los procesos de diferenciación social en los espacios transnacionales. Veamos pues, con cierto detalle, las intersecciones que dan lugar a procesos de socialización y generación de capitales que inciden en la formulación de expectativas.

Expectativas de jóvenes de familias con posición social de ventaja sin involucramiento en el espacio transnacional

Aquellos jóvenes cuyas familias no participan de la migración internacional de manera activa, pero mantienen una posición social de ventaja, suelen tener padres profesionistas o con negocios en las localidades de origen. Estas familias socializan a sus hijos con el objetivo de reproducir su posición social. Es por medio del trabajo que generan el capital económico para convertirlo en otras formas de capital, y hacer posible la reproducción de su posición social a través de los hijos.

Una forma de inversión es la escolarización de los hijos: les envían a escuelas privadas o consideradas de mayor prestigio, dentro y fuera de la localidad, para que tengan éxito en su desempeño académico. Les proveen de los bienes culturales necesarios, como útiles escolares y todo tipo de aditamentos para la realización de las tareas. Para toda acumulación de capital se precisa de tiempo y trabajo; de este modo, los padres descargan a los hijos del trabajo familiar, para que dispongan del tiempo suficiente para realizar sus tareas y actividades escolares.

Los padres, con la finalidad de que los hijos tengan un desempeño escolar exitoso, tejen relaciones sociales como el fin de disponer de recursos humanos para los hijos, cuando requieran de apoyos para mantener el éxito en la escuela. Entre las formas de relaciones sociales necesarias para estos fines encontramos el compadrazgo y los lazos de amistad con otros profesionistas. Es relevante, con estos fines, estimular las buenas relaciones entre hermanos, precisamente para que sean los mayores quienes contribuyan en el aprendizaje de los menores.

Si bien los padres y las familias de estos jóvenes no participan de la migración internacional de manera directa, los efectos de ésta en las dinámicas sociales locales los conectan con el espacio social transnacional en la medida que los envíos de remesas y los proyectos de inversión de los migrantes en obras públicas, dinamizan actividades económicas que favorecen el empleo de los profesionistas.

Asimismo, en la medida que los que emigran lo hacen con la intención de mejorar las condiciones de vida de sus familias y sus posiciones sociales, y dado que la educación de los hijos se concibe como una forma de experimentar movilidad social, aumenta el número de personas demandantes de escolarización para sus hijos. Es por la demanda de mayor escolarización, que los profesionistas también incrementan sus probabilidades de empleo al abrirse nuevos centros escolares.

Los jóvenes, cuyas familias tienen los capitales necesarios para que puedan disponer del tiempo para dedicarse y cu-

brir exitosamente sus estudios, desarrollan la expectativa de realizar estudios de nivel superior; estos jóvenes, a través de la socialización primaria, han interiorizado la importancia de invertir su tiempo en estudios, para alcanzar y mantener el estatus social del seno familiar.

Expectativas de jóvenes de familias con posición social de ventaja e involucramiento en el espacio transnacional

Aquellos jóvenes cuyas familias participan activamente de la migración internacional y mantienen una posición social de ventaja en el espacio social transnacional, también cuentan con la capacidad de generar expectativas. La posibilidad de delinear sus expectativas la provee la migración. En estas familias la migración internacional además actúa como principal fuente de diferenciación social. La emigración se hace con la finalidad de resolver problemas de empleo y conseguir mejores ingresos, que les permitan tener mejores condiciones materiales de vida.

Cuando los migrantes envían remesas, las destinan para resolver problemas de subsistencia de la familia y para hacer algunas inversiones en bienes materiales, como la construcción de la vivienda, compra de lotes, compra de autos, de muebles de decoración, contribuciones en fiestas de diferentes tipos, inversiones en salud y educación y otro tipo de gastos que hacen visible, ante la sociedad de origen, su diferencia de estatus (Goldring, 1999).

Aquellos padres cuyo objetivo al migrar además es obtener ingresos que les permitan invertir en la educación de los hijos, narran a éstos sus objetivos. Les recuerdan constantemente, a través de cartas, llamadas, mensajes, de los sacrificios e incomodidades de la migración, pero que es con el fin de que ellos logren mayores niveles de escolaridad. Si bien los padres suelen contar con bajos niveles de estudios, y no pueden contribuir en la transmisión de un capital lingüístico que asegure el éxito académico, realizan otro tipo de esfuerzos para la formación de un capital cultural en la forma interiorizada y de un capital cultural en su forma material (Bourdieu, 2001).

Cuando la educación es vista por los padres como un medio de movilidad social y se cuenta con los recursos económicos necesarios para asegurar un buen desempeño escolar, o al menos que asegure la conclusión de los estudios, los hijos pueden cumplir las expectativas de los padres, hacerlas suyas. Son importantes los apoyos de los padres en la forma de recursos monetarios y emocionales para que los hijos puedan continuar sus estudios.

Es importante resaltar que los jóvenes de familias que están en un espacio social transnacional en posición de ventaja, debido al esfuerzo para lograr tal posición, generan expectativas semejantes a las de los que provienen de familias que participan activamente en el espacio transnacional. Estas expectativas semejantes permiten ver el efecto de la migración internacional sobre la estratificación social, al mostrar que este tipo de

migración y la conformación de espacios transnacionales reconfiguran las relaciones de poder de una comunidad.

También es importante considerar, en este grupo, a aquellos que nacieron en Estados Unidos y regresaron a México con sus padres y fueron socializados en el sistema escolar y laboral en Estados Unidos. Éstos son bien recibidos en el mercado laboral mexicano, pues perciben mayores ingresos laborales que sus contrapartes mexicanas; tienen, pues, un trato preferencial en el mercado laboral, muy probablemente por el hecho de ser bilingües (Meza y Orraca, 2022).

Expectativas de jóvenes de familias con posición social de desventaja e involucramiento en el espacio transnacional

Aquellos jóvenes de familias que participan activamente en el campo transnacional, pero en una posición de desventaja, generan, en ciertos casos, expectativas más bien difusas, y en otros, expectativas muy claras de emigración. Cuando la educación no es vista por los padres como medio de movilidad social y en cambio sí lo es la migración internacional, las inversiones en educación son más bien escasas y hay más una socialización orientada a reproducir la migración internacional.

En este caso, se enfatiza la importancia de la migración a través de relatos de éxito, de la inserción al mercado laboral como medio para tener ingresos más altos. La socialización en la familia está orientada a reproducir la migración inter-

nacional. Así, en un estudio reciente para todo México, se encontró que los predictores de la expectativa de migrar hacia Estados Unidos en estudiantes de secundaria era la migración de los padres, más que la intensidad migratoria de las localidades donde radican; de modo que la familia es el principal predictor de las expectativas migratorias de los jóvenes, debido a los procesos de socialización primaria (Jensen *et al.*, 2018).

Esta última opción, se construye en la medida que el entorno no ofrece las condiciones para invertir en la educación de los hijos. Kandel y Kao (2001) realizaron un estudio en una entidad mexicana con alta intensidad migratoria, para explorar la incidencia de la migración temporal de padres mexicanos a Estados Unidos, en las probabilidades de que los hijos siguieran realizando estudios de educación superior. Encontraron que la migración afectaba negativamente las aspiraciones de los jóvenes a ingresar a la universidad, no obstante, que incidía en un mejor desempeño académico. Dado que el mercado de trabajo de Estados Unidos no recompensa la educación adquirida en México, los jóvenes no tienen mayores motivaciones para continuar sus estudios. La recurrente migración de sus familiares a Estados Unidos, provoca que los jóvenes piensen en el trabajo en Estados Unidos como una opción viable, reforzada por los recursos de capital social para migrar con los que cuentan las familias con actividad migratoria.

Otros jóvenes desarrollan expectativas más bien difusas debido a las oportunidades limitadas, dados los pro-

blemas de exclusión generados en los espacios transnacionales. Como señalá- bamos más arriba, algunos jóvenes que emigraron con sus padres siendo niños, ingresaron a un sistema educativo que no logra resolver sus necesidades de inserción e incorporación, dando lugar a lo que Alejandro Portes (2007) denomina asimilación segmentada descendente. Ésta se refiere a:

la aculturación a las normas y valores de la sociedad receptora no es un medio para tener éxito material y un mejor estatus social, sino exactamente lo opuesto. El abandono escolar, los embarazos prematuros, los incidentes de arresto y encarcelamiento, las heridas o muertes en luchas callejeras, el creciente conflicto y separación entre hijos y padres son indicadores y consecuencias de este proceso. Debido a su severa vulnerabilidad, los hijos de inmigrantes clandestinos están entre los más propensos a enfrentar los desafíos de la sociedad receptora sin ayuda alguna y, por tanto, con mayor riesgo de asimilación descendente. (Portes, 2007: 666)

En un contexto donde la migración internacional se ha incrementado sustancialmente, y en un momento en el que la reestructuración industrial incide en el carácter y la calidad del empleo (Fernández-Kelly y Konczal, 2007: 571), los hijos de inmigrantes enfrentan problemas de incorporación, pues “barreras de discriminación y racismo; de un mercado de trabajo difícil; y de la presencia de modelos contraculturales como los que ofrecen las

pandillas callejeras y la cultura de la droga” limitan las posibilidades de las familias inmigrantes para conducir a sus hijos a un proceso de adaptación exitoso (Portes, 2007: 665).

En algunos casos, los padres deciden enviar a sus hijos a los lugares de origen debido a los problemas que enfrentan en las calles y pandillas, con la esperanza de socializarlos en ambientes “más seguros”. En otros casos, los jóvenes retornan a los lugares de origen para evadir problemas legales resultado de los enfrentamientos entre pandillas. No obstante, tales esfuerzos de resocialización no rinden frutos, pues los jóvenes han interiorizado un tipo de conducta que tampoco es aceptada en las sociedades de origen. Sus posibilidades de inserción social son limitadas; quedan en los márgenes de la sociedad, reduciendo bastante sus posibilidades de construir expectativas.

Cuando no hay coincidencia entre las disposiciones y las posibilidades objetivas, como en el caso de los desempleados, de los que no realizan ninguna actividad económica, entonces se da una ruptura entre el presente y el futuro. El futuro se puede imaginar de mil formas posibles, pero ninguna de ellas implica una correspondencia con las disposiciones presentes. Es decir, aquellos que no tienen capitales para invertir en los campos, quedan al margen no sólo de la sociedad, sino de la posibilidad humana de construir el tiempo, el futuro. Carecer de una ocupación en el presente, que haga posible la realización de las disposiciones e implique la capacidad de competir por posiciones en los campos, resulta en

una desconexión con el futuro, pues sólo desde el presente, desde la práctica en el presente, es posible alcanzar el futuro (Bourdieu, 1999: 294).

Cuando se vive en el no tiempo, excluido de lo social, de la posibilidad de realizar las potencialidades que la sociedad ha interiorizado, incorporado, se buscan actividades que permitan restituir o remendar la temporalidad. Se crean islas de presente mediante los juegos de azar, actos de violencia, actos temerarios que atentan contra la vida propia y de otros (Bourdieu, 1999: 295). La tragedia, si puede haber algo más trágico que la exclusión a la posibilidad de realizarse en tanto que ser humano, radica en cómo esa violencia genera más violencia sobre sí mismo y sobre los demás (p. 308).

Finalmente, también es importante considerar en este grupo a aquellos niños y jóvenes que nacieron en o fueron llevados a Estados Unidos siendo pequeños, pero que regresan al lugar de origen de los padres por los procesos de deportación y devolución que se incrementaron desde 2008, con la recesión económica estadounidense.

Estos jóvenes encuentran grandes dificultades, a pesar de la socialización primaria, orientada a incorporar características culturales del lugar de origen, en la inserción tanto escolar como laboral. Ellos vivieron una socialización secundaria, en un sistema escolar y laboral diferente e incompatible con el mexicano. Estos jóvenes son vulnerables para incorporar los conocimientos y encontrar empleos, quedando con altas probabili-

dades de ser excluidos (Rodríguez Cruz, 2021; Vila, 2021).

Expectativas de jóvenes de familias con posición social de desventaja sin involucramiento en el espacio transnacional

Finalmente, tenemos a aquellos jóvenes cuyas familias se encuentran en la escala social más baja del espacio transnacional. Estos jóvenes proceden de familias de escasos recursos. Los ingresos por trabajo de sus padres son de los más bajos, de modo que su capital económico es precario e impide procesos de acumulación y de transformación hacia otro tipo de capitales, como el capital cultural e incluso el capital social que posibilita la migración internacional.

El bajo capital cultural y lingüístico de los padres imposibilita que los jóvenes de estas familias puedan realizar estudios de manera exitosa; la salida del sistema escolar deviene inevitable, además tiene implicaciones al momento de la inserción laboral, pues los orilla a empleos de bajos ingresos, lo cual se refuerza con el acceso a redes sociales que también los conducen a empleos de bajos salarios. Su escaso capital económico y el tipo de redes sociales a las que acceden, les impiden considerar la migración internacional como parte de sus expectativas. El escaso capital económico les impide formar la expectativa de emigrar, pues para hacerlo se requieren mínimos de capital económico para emprender el viaje.

El capital social disponible, que los conecta con la migración internacional, está

más bien vinculado a las pandillas transnacionales, de modo que la migración no se vuelve una opción viable porque, por un lado, las pandillas transnacionales en las localidades de origen surgen más bien como resultado de retornos de pandilleros, debido a problemas legales en Estados Unidos, y la reemigración de éstos es improbable. En segundo lugar, los padres de los adolescentes vinculados a pandillas no aceptarían la emigración de sus hijos por vía de las pandillas.

En zonas rurales, las redes migratorias se construyen por la vía del parentesco, el control sobre la conducta de los hijos es tal, que los padres impedirían a éstos emigrar con los recursos de las pandillas.

Finalmente, los jóvenes saben que las informaciones relevantes para emigrar las obtienen en la familia, con los parientes, con los adultos, pero, debido al escaso capital social que les permitiría migrar en condiciones de mayor certidumbre, la emigración no aparece como una posibilidad, no se llega a constituir en una expectativa.

En general, la violencia no estimula la migración internacional, más bien desplazamientos internos (Massey *et al.*, 2020; Rodríguez Chávez, 2021). La inserción laboral en espacios laborales precarios es la única opción.

Conclusiones

La migración internacional contemporánea da lugar a la construcción de espacios sociales transnacionales, gracias a los medios de comunicación y transporte que

conectan a distintas localidades, pero, de manera más importante, debido a que los migrantes buscan mantener los vínculos con las sociedades de origen.

Por medio de las prácticas transnacionales logran recuperar el estatus perdido en los movimientos migratorios a sociedades donde experimentan movilizaciones sociales descendentes. De manera simultánea, los migrantes experimentan dobles y contrarias posiciones sociales, como efecto de las condiciones materiales de vida en las distintas sociedades.

El punto de partida de su emigración es lograr mejores condiciones de vida, de modo que su vinculación con la sociedad de origen se debe al mejoramiento del estatus o para cumplir de manera eficaz los roles masculinos, en el caso de los hombres. La concreción de estas finalidades se dan a través de la familia, en la inversión de los distintos capitales para que sea posible la reproducción de las posiciones sociales.

Estas inversiones constituyen los elementos materiales u objetivos en los que son socializados los jóvenes, y dan lugar

a la constitución de *habitus* o disposiciones que orientan la acción y posibilitan la constitución de expectativas. Las posiciones sociales logradas en el espacio transnacional, junto con los capitales ganados, son los factores condicionantes de la constitución de expectativas de los jóvenes.

El espacio social transnacional está socialmente diferenciado, en él se espera entrar o salir, según posibilite o no la movilidad social o la preservación de la vida. Es un espacio de múltiples direcciones. Es un espacio que incide en la configuración y reconfiguración de las condiciones materiales de vida de los hogares, de las dinámicas económicas, sociales y laborales. El espacio social transnacional es un espacio generador y reproductor de desigualdades sociales donde se definen los futuros de los jóvenes; unos condenados a emigrar, otros a padecer la violencia que se genera en el espacio transnacional; unos más mantienen sus ventajas sociales y económicas por vía de la profesionalización; otros, reproducen los mercados de trabajo locales precarizados.

- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1968/2003), *La construcción social de la realidad*, [trad. Silvia Zuleta], Argentina, Amorrortu Editores.
- Bourdieu, Pierre (1989), "El espacio social y la génesis de las clases", en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. III, 7, 27-55.
- . (1997/1999), *Meditaciones pascalianas*, [trad. Thomas Kauf], Madrid, Anagrama, Colección Argumentos.
- . (2001), "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social", en *Poder, derecho y clases sociales*, 131-164, España, Desclée de Brouwer.
- Brittain, Carmina (2009), "Transnational Messages: What teachers can learn from understanding student's lives in transnational social spaces", in *The High School Journal*, Vol. 92, 4, 100-114.
- Canales, Alejandro y Zolniski, Christian (2001), "Comunidades Transnacionales y Migración en la Era de la Globalización", en *Notas de Población*, 73, 221-252.
- Dubet, Francois (2003), "Las figuras de la violencia en la escuela", en *Reflexiones Pedagógicas*, 9, 27-37.
- Faist, Thomas (2022), "Métodos transfronterizos: el desafío del nacionalismo metodológico y las perspectivas de la metodología transnacional", en *Migración y Desarrollo*, vol. 20, 38, 41-70.
- Fernández-Kelly, Patricia y Konczal, Lisa (2007), "Asesinando el alfabeto. Identidad y empresariado entre inmigrantes cubanos, antillanos y centroamericanos de la segunda generación", en *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), 571-615, México, IIS-UNAM.
- Glick Schiller, Nina (2022), "Desenmascarando la migración y el desarrollo. Un enfoque basado en los estudios sobre desposesión y desplazamiento", en *Migración y Desarrollo*, vol. 20, 38, 95-123.
- Glick Schiller, Nina, Basch, Linda & Szanton-Blanc, Cristina (1992), "Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration", in *Towards a Transnational Perspective on Migration*, Nina Glick Schiller; Linda Basch y Cristina Szanton-Blanc (comps.), New York, New York Academy of Sciences.

- Goldring, Luin (1999), "The Power of status in Transnational Social Fields", in *Transnationalism from Below, New Jersey*, 165-195, Michael Peter Smith y Luis Guarnizo (eds.), USA, Transaction Publishers.
- Gouveia, Lourdes y Powell, Mary Ann (2008), "Los escollos de la asimilación segmentada en nuevos destinos. Segunda generación de mexicanos y latinos en Nebraska", en *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, 279-294, Elaine Levine (ed.), México, UNAM-CISAN.
- Jensen, Bryant, Giorguli Saucedo, Silvia & Hernández Padilla, Eduardo (2018), "International Migration and the Academic Performance of Mexican Adolescents", in *International Migration Review*, vol. 52, 2, 559-596.
- Kandel, William y Kao, Grace (2001), "The Impact of Temporary Labor Migration on Mexican Children's Educational Aspirations and Performance", in *International Migration Review*, vol. 35, 4, 1205-1231.
- Levitt, Peggy & Jaworsky, Bernadette Nadya (2007), "Transnational Migration Studies: Past Developments and Future Trends", in *Annual Review of Sociology*, vol. 33, 129-156.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina (2004), "Perspectivas internacionales sobre migración", en *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, 191-230, Alejandro Portes, Josh DeWind (coords.), México, Miguel Ángel Porrúa/ UAZ/ Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración.
- Massey, Douglas Steven, Durand, Jorge y Pren, Karen A. (2020), "Violencia homicida y migración en México: un análisis de la migración interna e internacional", en *Migraciones internacionales*, vol. 11, 13, 1-23.
- Meza González, Liliana y Orraca Romano, Pedro Paulo (2022), "Análisis del ingreso laboral de los jóvenes estadounidenses en México", en *Migraciones internacionales*, vol. 13, 13, 1-30.
- Navarro Ochoa, Angélica (2012), "Tuvimos que estar allá pa'hacer algo aquí: Formas de vida transnacional y trabajo femenino, realidades en Michoacán", en *Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 3, enero-junio, 75-107.
- Pérez Gañán, María del Rocío y Pesántez Calle, Blanca Nelcila (2017), "Impacto migratorio en las aspiraciones y expectativas educativas y de movilidad social de jóvenes sigseños", en *Migraciones Internacionales*, vol. 2, 57-84.
- Portes, Alejandro (2007), "Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones", en *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, 545-570, 651-702, Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), México, UNAM-IIS.

- Rodríguez Chávez, Óscar (2021), "Efectos de la violencia sobre las tasas de emigración interna municipal en México: 1995-2015", en *Migraciones Internacionales*, vol. 12, 12, 1-25.
- Rodríguez Cruz, Marta (2021), "Niñez, migración y derecho a la educación. Vulnerabilidades y consecuencias en la movilidad Estados Unidos-Oaxaca, México", en *Migraciones Internacionales*, vol. 12, 16, 1-21.
- Rodríguez, Tracy (2009), "Dominicanas entre La Gran Manzana y Quisqueya: Family, schooling, and language learning in a transnational context", in *The High School Journal*, vol. 92, 4, 16-33.
- Schutz, Alfred (2002), "El Forastero", en *Razas en Conflicto. Perspectivas Sociológicas*, Eduardo Terrén, 144-156, Barcelona, Anthropos.
- Smith, Robert (2004), "Imaginando los futuros educativos de los mexicanos en Nueva York", en *Poblanos en Nueva York. Migración rural, educación y bienestar*, Regina Cortina y Mónica Gendreau (coords.), 87-112, México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- . (2006), *México en Nueva York. Vidas transnacionales de los migrantes mexicanos entre Puebla y Nueva York*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UAZ/ Miguel Ángel Porrúa.
- Vila Freyer, Ana (2021), "¿Las raíces en el lado equivocado de sus vidas? Jóvenes retornados y deportados desde Estados Unidos a Guanajuato", en *Migraciones Internacionales*, vol. 12, 17, 1-29.
- Waisanen, F. B. (1962), "Self-Attitudes and Performance Expectations", in *The Sociological Quarterly*, vol. 3, 3, 208-219.

Parte II. Combatir y enfrentar violencias

4. Maíz transgénico en México: despojo y resistencias. Violencias desde la modernización

Elsa Guzmán Gómez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Introducción

La modernización se ha sembrado sobre violencias, y con ella se han configurado formas de vida, bienes de consumo, alta tecnología, medios de comunicación, productos y formas de alimentación, entre otros procesos y productos. Dichos elementos conforman la vida moderna contemporánea y es en estos, precisamente, en donde se alojan las violencias que impregnan el mundo.

El origen mismo del capitalismo radica en la explotación de la fuerza de trabajo, y la violencia ha sido la manera de relación social que establece. El trabajo, cuya esencia puede vincularse a la existencia humana, es lo primero que se funcionaliza al ciclo del capital. Así, el despojo –en primera instancia del trabajo y posteriormente de todos los recursos– para el enriquecimiento de unos

agentes y el sometimiento de otros tiene una historia larga en el devenir de la humanidad. Como sistema, se consolidó en el siglo XVIII.

La violencia no sólo es el medio por el cual se lleva a cabo el despojo y la destrucción, sino que es el despojo mismo; es decir, la idea de utilizar cualquier forma de poder para arrebatar de bienes materiales o simbólicos a grupos sociales es violento en sí mismo, es intrínseco, más allá de que los mecanismos para lograrlo también lo sean.

El despojo es el modelo, porque parte del arrebato de recursos materiales, naturales y conocimientos para construir la dependencia de las poblaciones hacia los grupos que se posicionan para el control de dichos recursos. Se trata de la desposesión de lo y los explotados, y constituye la base de la acumulación. De acuerdo con Harvey (2005), la

acumulación por desposesión representa el conjunto de las prácticas depredadoras que inducen a la privatización sobre los derechos a la tierra y recursos comunes; el arrebato de conocimientos que implica la pérdida de sus recursos, llevando a que las poblaciones dependan de las corporaciones para subsistir y construir su futuro. Es decir, se despoja de la capacidad de reproducirse y de su futuro mismo (Guzmán, 2018). Es así que el modelo del despojo se convierte en el paradigma del enriquecimiento de los grupos de poder a lo largo de la historia de la humanidad, que ha tenido como objetivo la obtención de ganancias y acumulación a través de la destrucción de la naturaleza, las culturas y la explotación de las personas.

Por lo anterior, podemos afirmar que el origen de la violencia de la modernización es sistémico, se asienta en la colonización, y es la marca de lo que incluso se ha llamado el capitaloceno, como periodo en la historia de la vida, conducido para los objetivos del capitalismo bajo los cuales desarrolla un complejo de mecanismos de explotación y destrucción que perpetúa al modelo mismo.

Las formas particulares que actualmente toman se dan a través del desarrollo de la tecnología, como fuerzas preponderantes para imponerse, más allá de la naturaleza, la fuerza humana y la sociedad misma. El modelo de modernización, puesto en marcha por los países hegemónicos en la segunda mitad del siglo XX como mecanismos de desarrollo, ha avanzado con base en el impulso de la ciencia y la tecnología, en el marco

de una justificación de progreso para el bienestar.

Sin embargo, pareciera que el camino que se sigue es el del exterminio; sólo unos números para constatar los procesos de devastación: en el mundo se pierden 10 millones de hectáreas de bosque al año (Organización de las Naciones Unidas [FAO], 2020), el 33 % de los suelos del planeta están degradados (Naciones Unidas, 2022), mil millones de personas son migrantes (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022a), 828 millones viven en condiciones de hambre (OMS, 2022b) y, por supuesto, estas cifras, y otras que también muestran devastación van en ascenso, sin embargo, se consideran sólo externalidades por la propia lógica del modelo.

Se han analizado ampliamente las grandes crisis actuales, que Bartra (2013) concibe como parte de una crisis civilizatoria, guiada por las consecuencias de los procesos de explotación en búsqueda del dinero a nivel global, del capitalismo salvaje, pero específicamente del modelo neoliberal. Hablamos de crisis ambiental, climática, energética, alimentaria, migratoria, política, bélica, sanitaria y por supuesto económica. En realidad, corresponden a dimensiones de una crisis unitaria, o mejor, una crisis multidimensional guiada por la codicia del dinero en el marco del sistema, caracterizadas por la abundancia, la sobreexplotación del trabajo, lo que degenera en pobreza, hambruna y muertes por inanición (Bartra, 2013).

En términos del mercado neoliberal, como expresión actual del modelo de

desarrollo, prevaleciente en la dinámica global, se configura geopolíticamente para el uso, aprovechamiento y explotación de los recursos de los países dependientes por las grandes empresas, predominantemente de los países dominantes. Esta organización del mercado está basada en un paradigma de interacciones entre los actores mundiales, guiado por el principio de la privatización para la exclusión de los derechos y beneficios sociales, a través del desarraigo y desposesión, ante la regulación y mercantilización de la naturaleza, el trabajo y el capital.

La privatización, característica neoliberal en manos de los nuevos actores – las súper corporaciones transnacionales–, con su disfraz de libertad, atenta a los recursos de uso común o bienes comunes, al representar elementos y procesos generados y necesarios para una amplia colectividad, susceptible tanto al manejo colectivo, a la privatización, como a la regulación institucional, el sentido de la gestión puede ser de acuerdo con la dirección que la correlación de fuerzas políticas lo induzcan. Así, la gestión de recursos se lleva dentro de disputas permanentes entre grandes intereses comerciales y los intereses colectivos en distintos ámbitos, por ejemplo, el desarrollo de las tecnologías agrícolas, el mercado del grano y el control de las semillas, con el fin claro del despojo de las semillas con la riqueza biológica, cultural y epistémica que contienen, forjada a lo largo de la historia del cultivo, el cuidado y resguardo de las mismas. Ésta es la ilustración de la contradicción entre las

formas de la modernización y las semillas nativas con todo el respaldo cultural que conllevan.

El maíz nativo, al igual que todas las semillas generadas por los pueblos vernáculos, forman parte de la historia de la humanidad, que ha permitido la alimentación desde la sedentarización. En especial el maíz es una planta cultural, seleccionada, creada y reproducida por manos humanas. Es decir, a lo largo de la historia de adaptación de la planta, se ha dado una especie de coevolución con los grupos humanos, quienes han inducido las transformaciones genéticas y morfológicas de las variedades del maíz para que se adapten a los hábitats, a las costumbres y a los consumos; así, las sociedades agrícolas “hicieron” a la planta del maíz con el trabajo resultado en la presentación que hoy conocemos.

La tecnología transgénica aplicada especialmente al maíz representa un atentado contra la semilla nativa en México, centro de origen de la misma y de gran diversidad, al alterar el genoma y propiciar la diseminación del mismo en poblaciones no transgénicas.

El presente trabajo, parte de la gran importancia que tiene la diversidad genética del maíz en México, y plantea la pregunta: ¿por qué hay transgenes en los maíces nativos? La respuesta se aborda en el marco global de los orígenes de los transgénicos u organismos genéticamente modificados (OGM), es decir, el desarrollo tecnológico que se vive hasta hoy, concebido como una estrategia global, desigual, con actores hegemónicos –específicamente las empresas trasna-

cionales- y actores subordinados -las poblaciones de los países dependientes, en especial, aunque en realidad a todos los productores de todos los países- a los que se pretende despojar de sus recursos de vida para integrarlos al mercado capitalista de acumulación de capital.

El ensayo se divide en cuatro apartados. El primero plantea los principios del despojo y la violencia, en el marco de la modernización en el campo alimentario. El segundo apartado revisa la presencia de transgénicos en plantas, y alimentos procesados de maíz para complementar este panorama. El tercero se ocupa de disertar sobre las posibles vías de entrada y las condiciones que favorecen la persistencia de los transgenes en cultivos de maíz en el país. Y, finalmente, el cuarto introduce algunos elementos de las resistencias sociales presentes en la sociedad, como contraparte de dichos procesos de despojo y violencia. Como conclusión, se analiza la disputa expuesta y los elementos que la configuran, reflexionando sobre la tensión entre la persistencia del maíz nativo y la modernización misma.

Violencias de la modernización en el campo alimentario

En este apartado mencionamos algunos elementos de las violencias que en el campo alimentario se vienen dando y enmarcan el acaparamiento y control de las semillas agrícolas como maneras de despojo de las nativas. El marco que interesa presentar es el contexto global que da lugar a la preponderancia de las empresas semilleras, en especial Monsanto,

dueña de los transgénicos de maíz, y el riesgo que significa para la persistencia del maíz nativo en México. Así, damos algunos trazos de los golpes de la modernización en la agricultura, que afectan y atentan contra el grano nativo.

La modernización de la agricultura toma la forma de la Revolución verde, a partir de los años cuarenta, denominada así bajo el planteamiento que los cambios científico-tecnológicos en la agricultura impulsarían la productividad y acabaría con el hambre y la pobreza. Ciertamente se elevaron los rendimientos, se incrementó la producción agrícola, se dieron grandes cambios en los procesos productivos, con base en la investigación científica con recursos estatales y la participación de la Fundación Rockefeller para la formación del Instituto de Investigación Agrícola. Con ésta se introdujeron insumos de síntesis química para formar los llamados paquetes tecnológicos, consistentes en el conjunto de productos para control de plagas y enfermedades, fertilización, uso de semillas mejoradas e híbridas de alto rendimiento. A lo que se sumaron sistemas de riego, maquinaria agrícola, ambientes controlados, etcétera. Se desarrollaron ampliamente en regiones de producción intensiva, sin dejar de afectar y trastocar a las de pequeña escala (Hewitt, 1976).

Los éxitos aparentes en aumento de rendimientos y producción resultaron costosos y excluyeron a la gran mayoría de pequeños productores campesinos de temporal. Quienes vieron efectos contundentes fueron los grandes productores y empresas trasnacionales productoras de

insumos (Hewitt, 1976). Y, por cierto, la pobreza y el hambre no se terminaron.

Las tendencias actuales del mercado mundial han llevado a países como México, pasar de la búsqueda de autosubsistencia –manteniendo ámbitos de producción propia para autoabasto y para el mercado con ganancias para sí– a la dependencia de los alimentos básicos para la alimentación de la población nacional¹, el enriquecimiento y control de insumos por parte de corporaciones privadas quienes controlan el mercado de semilla, de insumos, además de la entrada a los territorios de agroempresas que rentan tierra, y los productores venden su fuerza de trabajo en su propia parcela, y en última instancia, llevan al despojo de territorios.

Entre las consecuencias a lo largo de siete décadas de modernización agrícola, se cuenta la segregación económica y social en la estructura productiva y comercial agropecuaria, la desestructuración de la producción local por las reglas del mercado y el abandono obligado de las parcelas por los campesinos –en México, en 2007, ante la crisis alimentaria se reportaron 25.8 % de unidades que no se cultivaron (INEGI, 2013), esto conlleva a la persistencia e incremento de pobreza rural, la migración campo-ciudad y cam-

po-extranjero (especialmente Estados Unidos), como éxodo forzoso de las familias, con ello se les despoja de su historia, vida y futuro.

La crisis alimentaria de 2007-2008 muestra las tendencias del poder para acomodar el mercado agroalimentario a favor del capital, en el marco de este paradigma de control y despojo. Para Rubio (2016) se trata de un proceso de sobreaacumulación y sobreproducción impulsada por una inversión financiera y especulativa, provocando que los capitales trasladados al sector financiero obtuvieran grandes ganancias, como parte de la estrategia de Estados Unidos de recuperar la hegemonía mundial. Mientras tanto, los productores de granos básicos han seguido en francos problemas económicos, y los precios de los insumos se han ido a la alza, en especial porque la mayoría son importados; por ejemplo, el 58 % de los fertilizantes se compran en el exterior, así como la mayor parte de los agroquímicos.

Esto ha llevado a una dependencia de importación en productos alimenticios, así, se compra el 48 % del frijol que se consume en el país, 84 % del arroz. Igualmente importa trigo, huevo, maíz amarillo. México se ha convertido en el primer

1 “El Banco de México (Banxico) informó en marzo de 2018, que actualmente el principal producto alimentario importado por México es un residual de la industria agroalimentaria de EE. UU., el maíz amarillo transgénico plantado por Monsanto en EE. UU. y usado para alimentar animales; México importa 14 millones de toneladas promedio anuales de maíz amarillo, con un costo (a 2017) de dos mil 385 mdd; adquiere soya (195.9 miles de mdd); trigo (115.5 miles de mdd); semillas varias como las de nabo (75.2 miles mdd), además de dos millones de toneladas de carne de cerdo; 250 mil toneladas de leche; 37 mil toneladas de huevo, así como otras tantas miles de toneladas de pollo, especialmente de piernas y muslos, que a los estadounidenses no les gustan, porque prefieren la pechuga y las alas; además importamos frijol, uvas, manzanas, peras, membrillos, arroz, sorgo, algodón; sin olvidar los 195 mil barriles diarios de gasolina equivalentes al 52 por ciento de la utilizada en el país, así como gas natural, medicamentos y vacunas” (CEDRSSA, 2018).

cliente para la ganancia de Estados Unidos, así es el primer mercado para las exportaciones de maíz, algodón y sorgo del vecino país (SIAP, 2023b).

En general, todos los granos que se compran a Estados Unidos carecen de control en su paso por la frontera, por lo que durante años han vendido semillas transgénicas. La importación de maíz amarillo de Estados Unidos, como la generación de una falsa necesidad en México, rigiendo los intereses económicos del norte, así han incrementado constantemente pasando de 6 millones de toneladas en 2006, a 11 millones en 2015 y 17,429,431 toneladas en 2021 (FIRA, 2016; SIAP, 2023b).

Este proceso es parte de las dinámicas del mercado internacional, sostenido por los tratados internacionales que, desde las hegemonías mundiales, funcionan como marco de las acciones de las empresas transnacionales. Los convenios internacionales se han dado a partir del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que funcionó de 1947 a 1994, la Organización Mundial del Comercio (OMC), a partir de 1995, con la que se consolidó la liberalización del comercio, los Tratados de Libre Comercio, y el Tratado Transpacífico de Asociación Económica (TTP)² firmado en 2016.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) iniciado en 1994 significó para México un parteaguas en la definición de los grandes ejes de las políticas nacionales, al reubicar las diná-

micas y políticas productivas nacionales en relación al mercado mundial y mandatos internacionales (León y Guzmán, 2008). Paralelamente, las instituciones supranacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han dirigido las políticas de estructuración económica, políticas de ajuste en los países no hegemónicos, como los latinoamericanos, asignando un nuevo papel a los Estados con respecto a las funciones que antes de los ochenta habían venido realizando dentro de la visión de los Estados benefactores (Banco Mundial, 1991).

El trayecto del mercado de semillas en el marco global ha llevado a la preponderancia de un pequeño grupo de empresas. Actualmente son Bayer-Monsanto, Corteva Agriscience (antes Dow y Dupont), Syngenta-ChemChina y BASF quienes controlan el mercado de semillas y agroquímicos en el mundo (ETC Group, 2022).

Monsanto es una empresa química formada en 1901, que se ha expandido por todo el mundo a partir de la producción y distribución de productos básicamente tóxicos, lo que habla de su interés económico por encima de las necesidades humanas. Así inició con la sacarina y otros edulcorantes, fenoles, resistol, incluso el agente naranja, y actualmente semillas, agroquímicos y transgénicos. La estrategia vigente busca controlar los granos básicos para subordinar el consumo de alimentos de poblaciones y las producciones de los agricultores. Ellos, históricamente, han

2 Firmado por 12 países (Estados Unidos, Japón, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, y Vietnam) a cuyas negociaciones se integra México desde 2012 (Secretaría de Economía, 2012).

resguardado el material genético del que se han hecho las investigaciones científicas (Sánchez, 2022).

Esto es básicamente biopiratería del germoplasma, llevada a cabo a través de los marcos jurídicos nacionales, de países que se han ido adhiriendo al Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales de 1991, al que México se unió en 1998, a partir de lo cual se han instrumentado las llamadas “Leyes Monsanto” en cada país miembro³. Este convenio postula garantizar derechos a los obtentores de tipos de plantas, resultados de fitomejoramientos diversos que sean únicas, homogéneas, estables (UPOV, 2011) con lo que se restringe el resguardo, intercambio genético entre semillas, e intercambio de semillas campesinas, con sanción en caso contrario.

En México, a partir de 1991, con la Ley de Semillas inició y permitió el incremento de la participación de empresas privadas (Espinosa *et al.*, 2013). En 1996, se aprobó la Ley Federal de Variedades Vegetales y, en 2007, la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, que representa una amenaza para el manejo autónomo de las semillas no certificadas o patentadas por parte de los campesinos.

En 2005, se creó la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la cual ofrece más seguridad a las corporaciones privadas que a los productores campesinos.

Estas leyes han acentuado la distorsión y desequilibrio en la producción y abastecimiento de semillas, dejando abiertas inconsistencias legales, espacios de amenazas, riesgos y sanciones para los productores campesinos. Lo que favorece y viabilizan la transnacionalización, la concentración y el despojo de semillas campesinas en manos de grandes corporativos (Espinosa *et al.*, 2013). Esto ha llevado a que, por ejemplo, en 2010, Monsanto haya comercializado el 77.5 % de las semillas de maíz en México.

La presión para la generalización de las semillas patentadas y específicamente el maíz transgénico han aumentado, en el marco de los tratados internacionales, como ocurre actualmente con el T-MEC, que sustituyó al TLCAN.

Este panorama parece avasallador. Lo es, ciertamente. Las milpas campesinas son arenas de disputas, pues las lógicas del mercado se contraponen y no han logrado avasallar a la resistencia campesina. Así el maíz nativo persiste, en condiciones difíciles, de riesgos, a veces desistiendo, o adelgazándose, pero aún podemos contar las casi 60 razas nativas a lo largo del país.

Presencia de secuencias transgénicas en maíces nativos

El maíz en México se reconoce como centro de origen y diversificación, con presencia desde hace 9000 años, aproxima-

3 El Convenio de la Unión Internacional para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV) inició en 1961, posteriormente en dos asambleas, 1972 y 1991, firmaron su adhesión otros países. Actualmente está ratificado por 72 países. El Convenio contiene Orientaciones para la redacción de leyes, basadas en el acta de la asamblea de 1991.

damente (González, 2016). A cambio del cuidado y adaptación permanente por manos de mujeres y hombres, provee alimento y sobrevivencia. Actualmente, se reconocen en el país entre 59 y 64 razas de maíz (Kato *et al.*, 2009) de acuerdo con interpretaciones, colectas y estudios especializados. Se pueden distinguir a lo largo de todo el país, en todos los estados, ecosistemas y climas.

Se distinguen en el mercado por sus variadas fisonomías de plantas y mazorcas, colores, tamaños, alimentos tradicionales, usos, etcétera; es, en realidad, un recurso estratégico productivo para la alimentación y de múltiples usos. Como parte del proceso que ha creado esto se ha sustentado una cosmovisión que sostiene mitos, ritos y fiestas (Kato *et al.*, 2009). Los campesinos, como pequeños y medianos productores, están al frente del tipo de unidades productivas mayoritarias en México; se trata de una población amplia que trabaja y vive del maíz. Esta planta se vuelve fundamental en tanto que asume un papel como soporte de la alimentación de la población del país, además de su carga cultural (Guzmán, 2018).

Ante esto, los cultivos experimentales de maíces transgénicos y la presión para su siembra comercial representan riesgos para la diversidad de razas nativas de maíz, agroecosistemas, biodiversidad, la cultura forjada por este cultivo y las poblaciones de productores.

Tratándose de maíces específicamente, la presencia de OGM cerca de cultivos de otro tipo de maíces llevará a la recombinación de ambos por la polinización

cruzada que caracteriza a la planta. No hay manera de aislarlos en campo, por lo que es la base del riesgo en la contaminación de los maíces nativos. En realidad, se desconocen los alcances de la introgresión de transgenes en dichas razas o variedades criollas (CCA, 2004), pero se vislumbra que podría afectar.

En estudio posterior a la afirmación anterior, de acuerdo con hipótesis generadas por la revisión de investigaciones, Kato-Yamakake (2021) considera que la reproducción de OGM implicaría el incremento de transgenes al interior de las mismas, lo que a la larga llevaría a la improductividad de las plantas de maíz. Además que, de acuerdo con los métodos de inserción de los genes, se podrían introducir segmentos de ADN de los organismos originales y provocar mutaciones en las plantas introducidas, que se transmitirían a las poblaciones no transgénicas, poniendo en riesgo a las plantas nativas por la contaminación e inducción de los procesos adaptativos ante la acumulación de transgenes, pero incluso, también habría peligro para las poblaciones transgénicas, ya que también se llevarían a cabo procesos recurrentes e intensivos de adaptación (Kato-Yamakake, 2021).

De esta manera, se defiende su prohibición por principio de la mínima precaución, como defensa a la diversidad del maíz, ya que la dispersión de transgenes mediante la polinización significaría contaminación del germoplasma nativo y dañaría dicha diversidad, en especial cuando se considera que la dinámica del maíz nativo es de amplio intercambio y permanente hibridación entre

las variedades, lo que llevaría cada año a amplificar la contaminación, en caso de que se diera de manera más constante y profunda.

La modificación genética de los OGM se ha vendido como mejora, y en muchos sectores sin información real se defiende, pero en realidad no se ha demostrado jamás que los transgénicos de maíz representen dicha ventaja. Los efectos son contrarios, y la tecnología misma es obsoleta.

Varias décadas de existencia de OGM de maíz no han demostrado incremento en los rendimientos, ni ventaja productiva directa y fehaciente alguna. En 40 años de producción de transgénicos en realidad sólo se cuentan con dos tipos: resistentes a herbicidas, específicamente al glifosato, y los que producen su propio insecticida a base de transgenes de *Bacillus thuringiensis* (Bt), bacteria que actúa contra insectos como lepidópteros, coleópteros y dípteros. Estos han dado pie a la presencia de supermalezas –algunas reportadas son *Parietaria debilis*, *Petunia axilaris*, *Verbena litoralis*, *Verbena bonariensis*, *Hybanthus parviflorus*, *Iresine diffusa*, *Commelina erecta*, *Ipomoea* sy (Pengue, 2003)–, y a que los insectos desarrollen resistencias. Es decir, los transgénicos de maíz han fracasado y las pruebas están coludidas con casos de corrupción con actores científicos que lo niegan, e instancias institucionales que los avalan (Chapela, 2013).

Las opiniones son diversas, pero se ha visto, por ejemplo, en Sinaloa con grandes productores, que las preferencias no radican en sus necesidades, sino

en las fuentes de información, ya que no tienen problemas de bajos rendimientos ni de plagas; sin embargo, como la información es difundida por actores vinculados a la comercialización o aliados de las empresas semilleras, algunos dicen esperar la liberación de permisos para la siembra comercial de los maíces transgénicos (Chauvet y Lazos, 2014).

En 2018, Monsanto y Bayer se fusionaron para ampliar su emporio en la búsqueda de monopolizar el mercado de semillas –giro en el que son mundialmente preponderantes–. La estrategia comercial se basa en la combinación de la venta de semillas transgénicas junto con el herbicida *Roundup* (cuyo ingrediente activo es el glifosato). Dichas empresas no reconocen la toxicidad del glifosato, a pesar de que desde hace años se ha documentado el daño que provoca en la salud de las personas. Tales casos, como la asociación de mayor incidencia de tumores en personas expuestas al glifosato en el periodo de 2019 a 2012 en El Chaco, Argentina, cuyo estudio recomienda profundizar la investigación para documentar mortalidad asociada (Longhi, 2020). Por supuesto también se han reportado daños dérmicos, oculares, intoxicaciones, problemas respiratorios, en diferentes países como Reino Unido (Pengue, 2003).

Los estudios se han realizado en ratones, con resultados de daños malignos como tumores en mamas, hígado, riñones (Séralini, 2014, citado por Kato, 2021). Estudios en Austria y Francia, también en ratas, muestran daños severos en el mismo sentido, y lleva a que en

Europa esté prohibida la siembra. Esto no ha detenido mayormente el uso de transgénicos y glifosato, por el contrario, estudios reportan que el glifosato, asociado a los transgénicos, se ha incrementado 15 veces más desde 1996 (Instituto Ramazzini, 2018).

Es decir, los datos anteriores cuestionan la confiabilidad de los transgénicos. Por supuesto, ya que la tecnología de los OGM en maíz está sustentada en el interés de las empresas semilleras para el control del germoplasma, especialmente en vistas del amplio mercado que el grano tiene en nuestro país. Si actualmente se producen más de 27 millones de toneladas de maíz blanco⁴, cantidad que irá aumentando en los próximos años, ya que contar con el mercado de las semillas para toda la producción nacional, es algo que se encuentra en la expectativa Monsanto-Bayer. Es decir, los maíces genéticamente modificados no tienen, para nada, algún interés por resolver problemas agrícolas o de alimentación.

En México, la siembra comercial de maíz transgénico no ha sido legalizada, si bien se han otorgado permisos para la siembra experimental. En 1996, se dio el primer permiso de siembra de transgénicos al Centro de Investigación y Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). En 1999, ante el debate generado por lo permisos otorgados, se logró establecer una moratoria de 5 años de producción y distribución de OGM (CEDRSSA, 2019). En 2009 se decretó el fin de la moratoria, abriendo la puerta a solicitudes para

siembras experimentales de maíz transgénico.

Del 2009 al 2012, se solicitaron 248 permisos para liberar maíz genéticamente modificado al ambiente, de los cuales se aceptaron 195 en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Las empresas solicitantes fueron Monsanto, Sagarpa, CIMMYT. Sólo Monsanto realizó 124 solicitudes. Se llegaron a cubrir 3457 hectáreas (CEDRSSA, 2019).

Sin embargo, en 2013, se detuvo el permiso para la siembra comercial de maíz transgénico, por una Demanda Colectiva de 53 personas, entre quienes se encuentran campesinos, apicultores, artistas, investigadores, representantes de 209 organizaciones sociales, que ha llevado a que se nieguen los permisos de siembra de maíz transgénico en todo el país como medida precautoria, y se reconozca el “derecho humano de conservación, utilización sostenible y participación justa y equitativa de la diversidad biológica de los maíces nativos” (Demanda Colectiva, 2023).

Bajo esta prohibición, en principio, no deberían existir secuencias transgénicas en los maíces en ningún lugar del país, ya que no se cultivan maíces transgénicos de manera abierta que pudieran mezclarse bajo polinización con los otros maíces cultivados.

La primera vez que, bajo un estudio científico, se detectaron secuencias transgénicas en maíces nativos fue en el 2000, en un estudio realizado en la sierra

4 Para 2021 se registraron 27,503,477.82 toneladas de maíz blanco cosechados en el país (SIAP, 2023a).

de Oaxaca (Quist y Chapela, 2001). Posteriormente, se detectaron transgenes en una colecta en Veracruz, con muestreos de 2007 (Rojas, 2010).

En 2017, se llevó a cabo una investigación amplia en varios estados, en los cuales existe una gran diversidad de razas nativas. Las colectas en Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y CDMX, por parte del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Semarnat. En las muestras colectadas se analizó el ADN para identificar marcadores de transgenes tolerantes al glifosato y resistentes a la plaga, es decir, los específicos de los maíces transgénicos.

Las muestras en las que se detectaron dichos marcadores corresponden al 7.9 % del total, con variadas incidencias entre los estados: el 13 % en las muestras de Chiapas; el 2 % en la Ciudad de México; el 5 % en Michoacán; el 7 % en Oaxaca y el 5 % en Veracruz (Semarnat/INECC, 2018).

La visión regional de este estudio mostró la amplitud de la distribución transgénica. Esto lleva a la necesidad de realizar indagaciones en otras regiones, pues se vislumbra indispensable definir estrategias a partir de los puntos de contaminación para prevenir la expansión, así como la continuidad de la misma, ya que ésta podría seguir aumentando, e implicaría la modificación del germoplasma de los maíces nativos, lo que alteraría el proceso de selección que este implica. Como se mencionó, se tienen hipótesis sustentadas, aunque no se conoce exactamente qué pasará, pero se considera que sería mejor que los cambios que se dieran en el genoma –los cuales

continuamente existen en los agroecosistemas– no fueran influenciados por transgenes.

La información obtenida en la investigación anterior debe ser utilizada, como el estudio lo postula, para medidas de bioseguridad en el ámbito de las políticas públicas enfocadas a la soberanía alimentaria. Así, se ha definido ampliar el estudio a otros estados como Morelos y Tlaxcala, cuyos resultados se encuentran aún en proceso.

En el caso de Morelos, se puede adelantar la percepción cualitativa de los productores ante los OGM. La casi totalidad de los productores que aportaron las muestras de granos en Morelos no han escuchado hablar de los transgénicos, aunque hayan escuchado la palabra, y desconocen lo que significa e implica. Por lo tanto, no tienen posturas frente a las preferencias o no. Sin embargo, en todos los casos, les interesa la protección de sus maíces nativos, no sólo para la venta o ganancia comercial, sino el resguardo de la semilla, como una cuestión entre arraigo y responsabilidad.

Se tienen, en el campo y en casas, distintas medidas para cuidar las semillas, como seleccionar, de los granos cosechados, los mejores, que guardan como semilla para las siguientes cosechas. La guardan en lugares seguros, de manera que no los ataquen las plagas, que puede ser con tratamientos químicos, o almacenándolas al vacío en botellas de plástico cerradas.

Estas semillas las siembran en sus propias parcelas, para de ahí obtener las semillas de los ciclos subsecuentes. Así,

más allá de plagas o condiciones climáticas, no se considera ningún factor externo como posibilidad de ponerlos en riesgo. Este desconocimiento de la posibilidad de contaminación transgénica es un elemento que hace vulnerable la persistencia de las variedades nativas. Otro elemento de riesgo es que los productores no ven en las semillas híbridas peligro alguno de contaminación, ya que desde hace mucho tiempo han sembrado contiguamente a parcelas de criollo, por lo que el desconocimiento del peligro del maíz transgénico los puede llevar a no proteger en parcela a sus cultivos nativos.

Cómo llegan los transgenes a las milpas

Nos preguntamos sobre las maneras en que los transgénicos han llegado a los cultivos de maíz nativo, en los que se han detectado, y en otros que aún se desconoce en dónde están, pero se acepta que seguramente existen.

En primer lugar, se considera que los procesos globales han colaborado o propiciado, ya que una de las fuentes de ingreso que se considera es el maíz importado de Estados Unidos, el cual no se vigila ni controla la calidad; no existen protocolos en la frontera que revisen si los granos son transgénicos, en realidad no existe legislación de bioseguridad referente a la biotecnología transfronteriza (Ávila, 2013).

Existe una importación creciente de maíz amarillo –a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte–, desde 1994, llegando a más de 17 millo-

nes de toneladas en 2021, como ya señalamos. Es de esperar que el grano importado contenga granos transgénicos o lo sea casi en su totalidad, ya que el 95 % del maíz que se cultiva en Estados Unidos es transgénico.

La vía por la que llegan los transgenes a los campos de maíz proviene de ese mismo grano amarillo transgénico importado, pero no directamente por la compra del mismo, sino por la dispersión a partir de otros procesos a lo largo del trayecto para llegar a sus destinos. En “Fugas, robos y siniestros en el transporte ferroviario de OGM...”, Castañeda *et al.* (2021) recuentan, a partir de la investigación hemerográfica que realizaron, cómo a lo largo de más de una década, los granos que provienen de la frontera se dispersan por diferentes partes del país, por medio de los vagones que transitan. La documentación demuestra los constantes siniestros de robos y vagones volteados de granos desde hace muchos años. En ese tiempo, las importaciones de maíz amarillo se ha incrementado notablemente, es decir, la circulación de dichos granos por el territorio nacional es muy frecuente y cada vez mayor.

Así, la dispersión de las semillas en diferentes regiones tiene orígenes diversos, sea porque se caen en el transcurso del transporte, porque el tren o algún vagón llega a voltearse, sufrir algún tipo de siniestro o por robos *ex profeso*, sabiendo que transportan granos, como se han dado casos de “ordeña de vagones” o incluso descarrilamientos.

Se conoce que, en el campo, el maíz tiene usos múltiples, los granos de maíz amarillo que lleguen a una comunidad o a una

casa no se usarán exclusivamente para alimento de ganado, aunque la supuesta intención de la importación así lo diga, por el contrario, cualquier uso puede ser posible, incluida la siembra entreverada entre las siembras con variedades locales.

En el campo, si bien en algunos casos los diferentes tipos de maíz se siembran en parcelas separadas, frecuentemente las parcelas de híbridos y nativos son colindantes, los diferencia el uso que se les dará, pero nunca se ha buscado separar las ubicaciones de cada tipo de maíz de manera que no se crucen. Es claro que el maíz siempre se ha combinado entre las variedades, y entre los procesos de adaptación y de selección cultural se han reproducido de esta manera; este es el dinamismo de las razas de maíz nativo que siempre se ha dado. Sin embargo, no se había contemplado la presencia tan cercana de transgénicos.

En el campo, el maíz tiene usos múltiple, y si falta la semilla seleccionada, podría sembrarse cualquier otra, en especial en lugares en donde las condiciones de vida se llevan a cabo en la pobreza, pues quizá no cuenten con semilla, y en caso de tener amarilla a su alcance, la utilizarán, en lugar de comprar.

Ésta puede ser una explicación para entender por qué los transgenes han llegado a diferentes estados del país, ya que en ninguno donde se realizaron los estudios mencionados, se establecieron las siembras experimentales de maíces transgénicos. Es decir, las entradas son recientes, así como la contaminación, lo cual representa un riesgo importante para el futuro.

Es por esto que la solución para proteger al maíz nativo debería llevar a ceerrar la importación de maíz transgénico, fuera para cualquier uso, para lo que tendría que impulsarse la producción de maíz en las tierras de pequeños y grandes productores que sustituyeran los montos que se importan. Sería posible, si consideramos el potencial de producción de las tierras campesinas, en especial impulsando la regeneración de las tierras, y el incremento de los rendimientos con prácticas agroecológicas, que han demostrado ser mucho más eficientes que los agroquímicos.

El decreto del 31 de diciembre de 2020 para sustituir el uso del glifosato y agroquímicos, así como proteger al maíz nativo, presenta una iniciativa con visión de soberanía nacional (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020a), sobre la cual se llevaron a cabo trabajos en distintos programas de gobierno e investigaciones. Sin embargo, Estados Unidos ha reaccionado presionando al Presidente de México para revocar el decreto, ya que no importar maíz genéticamente modificado significa no importar más maíz, si es que no modifican las variedades de siembra, lo cual no están dispuestos a permitir, dado que el interés es la ganancia sobre un grano de baja calidad.

El decreto del 14 de febrero 2023 (DOF, 2023) intenta negociar con Estados Unidos la postura del anterior decreto, poniendo un nuevo plazo, y restringiendo la prohibición de OGM al maíz destinado para la alimentación, planteando la sustitución gradual de maíces GM en la industria de alimentos. Este

decreto, a pesar de mantener la prohibición de compra de OGM por parte del gobierno y mantener la prohibición de la liberación de éstos, pierde el alcance de la prohibición total de OGM, y se debilita la entrada con destino a la industria.

La postura de Estados Unidos deja ver que la tecnología de los transgénicos es una herramienta de control, no de producción. Se trata de la defensa de Bayer-Monsanto como el ganador central del control de semillas y agroquímicos que utilizan los agricultores estadounidenses, y obliga, sustentado en los tratados internacionales –el T-MEC–, a consumir y contaminar los campos mexicanos de maíz de transgénicos.

Los argumentos estadounidenses de que no provocan daño, no consideran las documentaciones y argumentos precautorios, a pesar de la documentación de los daños biológicos del uso intensivo de agroquímico, y en especial del herbicida en cuestión, además de que se hace caso omiso de los apartados del mismo tratado de defender la soberanía alimentaria.

El tema del destino de maíz amarillo para la industria de alimentos es especialmente sensible, dados los resultados de un estudio de la UNAM que demostró que el 82 % de los alimentos y el 90.4 % de tortillas de maíz contienen secuencias transgénicas. El 27.7 % de las muestras corresponden a secuencias resistentes al glifosato, es decir, que dichos alimentos igualmente lo contienen, entre ellos las tortillas de harina de maíz elaboradas con Maseca. Las tortillas artesanales muestran menos transgenes y no tienen glifosato,

lo que lleva a deducir que es la harina de maíz, utilizada en las tortillerías industriales la que contiene en mayor medida trazas de transgénicos (González-Ortega *et al.*, 2017).

De esta manera, de forma inmediata, también se vuelve preocupante la presencia de OGM y glifosato en la alimentación humana, a través de los productos industrializados que cada vez tienen mayor consumo en el país, y en especial en las tortillas, que representan el 80 % de las formas de consumo de la población, por lo que se vuelve imprescindible proteger, ya no sólo las milpas, sino también los platos de comida.

Sobre las resistencias

A lo largo de la historia de la humanidad han existido intereses opuestos, en disputa, independientemente de que las tendencias fuertes las vayan marcando los grupos de poder.

A pesar de la fuerza que el neoliberalismo ha impregnado en el control de los procesos económicos, políticos y socioculturales en el mundo, existen fuerzas opositoras en los distintos ámbitos, que se resisten a la transformación de sus formas de vida, a la violencia y a dejar el camino llano a la devastación por el paso de las corporaciones transnacionales sobre los múltiples mundos de vida existentes en el planeta.

Para la defensa del maíz nativo, hay múltiples fuerzas que se oponen a las tendencias del mercado neoliberal y la preponderancia de las empresas transnacionales.

Dada la historia cultural del maíz, el primer ámbito en que se presenta la resistencia es en el cultivo mismo, en el resguardo del grano y de la cultura que éste conlleva. La cotidianidad campesina es resistencia, y está hecha de arraigo al cultivo, a la tierra, a la alimentación propia, y a la generación de alimento para la población general. En ésta también se encuentra la defensa consciente de grupos, comunidades y organizaciones campesinas que defienden y llevan a cabo actividades para intercambiar semillas, difundir información, formar redes vinculándose con diferentes actores, hacer ferias, promover y defender el trabajo de campesinas y campesinos.

Esta resistencia cultural también se fortalece por la acción de profesionales, investigadores, activistas que difunden y estudian las diferentes maneras de vivir el maíz, su importancia en el devenir del país, y alertan sobre los procesos de despojo, biopiratería y robo de semillas que ponen en riesgo la persistencia del maíz nativo.

Las organizaciones campesinas, de productores, los grupos activistas civiles tienen acciones políticas, creando corrientes de opinión sobre el maíz. Ahí se cuentan a grupos locales, como ejidos, regionales, nacionales e incluso internacionales, como *Vía Campesina* (viacampesina.org), que forman redes de opinión y crítica a la violencia sistémica del mercado neoliberal.

De manera específica, frente al maíz transgénico, el movimiento civil que sostiene la *Demanda Colectiva* (Demanda Colectiva, 2023) ha tenido un papel

fundamental en la prohibición de la liberación del maíz transgénico con fines comerciales desde 2013. Alrededor de ésta y la defensa del maíz se ha consolidado la *Campaña Sin maíz no hay país* (Campaña sin maíz no hay país, 2022), que funciona como generadora de corriente de opinión, de ámbito de análisis y reflexión de los acontecimientos en el mercado de alimentos que atañen al maíz y a la soberanía nacional, así como proponente de acciones de participación social y de protesta; es decir, representa una resistencia política, como frente amplio con diferentes grupos sociales.

La defensa del maíz también se ha buscado en las instituciones e instrumentos jurídicos del país, así se han propuesto algunas leyes de protección de maíces nativos, estipulando los peligros de los OGM. Las leyes funcionan como artefactos potenciales, que hablan de las fuerzas existentes para llevarlas y defenderlas en los procedimientos de las cámaras estatales y federales. Dependiendo del apoyo de los grupos sociales, es que tendrán impulso para llevarlas a la definición de acciones y reglamentos que concreten los objetivos planteados de las leyes.

Hasta ahora se cuentan leyes estatales en ocho estados, además de la Ley federal:

Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, 13 de abril de 2020 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020).

Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en diversificación constante y alimenta-

rio, para el estado de Tlaxcala, 18 de enero de 2011 (Gobierno del estado de Tlaxcala, 2011).

Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del estado de Michoacán de Ocampo, 01 de marzo de 2011 (Congreso de Michoacán de Ocampo, 2011)

Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su estado genético para el Estado de Morelos, 29 de julio de 2015 (Gobierno del Estado de Morelos, 2015).

Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario del estado de Colima, 3 de agosto de 2019 (CNDH, 2019).

Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio alimentario y cultural del estado de Chihuahua, 28 de septiembre de 2019 (Congreso del estado de Chihuahua, 2019).

Ley de Protección y Conservación del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario para el estado de Oaxaca, 3 de diciembre de 2019 (Congreso del estado de Oaxaca, 2019).

Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo del estado de Sinaloa, 7 de mayo de 2021 (Congreso del estado de Sinaloa, 2021).

Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo y sus variedades como patrimonio alimentario del Estado de México, 6 de octubre de 2022 (Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, 2022).

Si bien cada una de las leyes se han decretado en condiciones específicas, di-

ferentes entre sí, en cuanto a los impulsos y grupos sociales de soporte, todas ellas representan instrumentos en los que de alguna manera se han puesto públicamente intereses del ámbito común, que postulan defensa del germoplasma nativo desde una visión cultural y de soberanía nacional. Éstas, en algún momento, servirán como apoyo para llevar a cabo una real defensa de los maíces nativos. El camino aún es largo para que realmente funcionen de manera que se impulse y preserve el maíz nativo en los estados que han decretado leyes de este tipo, y más aún para la mayor parte de las entidades estatales del país. Algo sueña, no puede negarse.

Por otro lado, la política agrícola actual se basa en dos planteamientos básicos del Plan Nacional para el Desarrollo 2019-2024: el de “economía para el bienestar” y la perspectiva social de “primeros los pobres” (Presidencia de la República, 2019). Esto significa dar un vuelco hacia el rescate del campo, lo que, entre otros aspectos, significa la defensa del maíz nativo e implica un posicionamiento contra el maíz transgénico, en el marco de la soberanía alimentaria.

Con este planteamiento, se ha implementado *Producción para el bienestar*, Programa de la SADER, que busca impulsar el cultivo agroecológico de algunos productos deficitarios y dependientes de Estados Unidos: maíz, frijol, trigo harinero, arroz, café, caña de azúcar y leche (DOF, 2020b). Es decir, implica la búsqueda de resarcir, no sólo la dependencia de los alimentos básicos, sino también con respecto a los insumos, para pasar de la

compra de agroquímicos a producción propia de bioinsumos.

Ciertamente, el camino es largo, y los resultados aún no logran cubrir la autosuficiencia, pero se están sembrando semillas que rompen los paradigmas de dependencia, que bien podrían ir aumentando a mediano y largo plazo. Asimismo, este programa, junto con los decretos de 2020 y 2023, de sustitución del glifosato y disminución de importación de maíz transgénico, respectivamente, significan una política como parte de la resistencia ante el despojo de las grandes corporaciones que actúan bajo las pautas del mercado global de alimentos y los tratados internacionales.

Conclusiones

Se puede afirmar claramente que las variedades transgénicas de maíz no aportan a la mejor producción, a la productividad del cultivo ni al control de plagas o enfermedades, es decir, no tiene ventaja agronómica alguna. De esta manera, su existencia sólo corresponde a la búsqueda de control de recursos de las corporaciones semilleras sobre las semillas nativas, buscando despojar conocimientos y recursos de los pueblos y grupos campesinos. Este despojo constituye la violencia por hecho.

Existe mucha información alrededor de las disputas por los transgénicos, pero en cuanto a las partes en disputa, no hay mucho más que decir, es decir, la oposición es clara. Las partes tienen intereses completamente opuestos, pues se defiende por un lado la ganancia y

acumulación de capital pasando por recursos, historias y cultura; y, por otro, se defienden los recursos, las historias, las culturas y las economías locales y nacionales. Se escuda al mercado internacional global, del otro lado interesa la soberanía alimentaria y nacional. Están las fuerzas colectivas de la resistencia contra el monstruo transnacional del despojo.

Es evidente para todas las partes que expandir maíces transgénicos en los campos mexicanos de manera abierta va a contaminar a las razas nativas de maíz, nadie lo duda. Igualmente, que el uso de agroquímicos, que implica el uso de transgénicos, contamina y daña ambientes y salud de las personas y animales, se sabe, se espera, aunque algunos lo nieguen.

En México, de acuerdo con las condiciones agroecológicas (montañas con pendientes pronunciadas), culturales y socioeconómicas, no está en la mira que se deje de sembrar maíz nativo. Entonces, si se liberan los permisos comerciales, inevitablemente se contaminarían. También esto se sabe.

El punto es, de qué lado de las consecuencias se encuentran las diferentes partes: en el de la ganancia de las transnacionales o el de la preservación del maíz nativo. Ésta es una disyuntiva de poder. La primera requiere activar todas las estrategias de las violencias de la modernización: reglas del comercio mundial, leyes nacionales para la privatización de semillas, apertura comercial, permisos de siembra comercial de maíces transgénicos, es decir, el despojo de los maíces nativos.

El otro lado implica oponerse al maíz transgénico para defender el maíz nativo, y a su vez el alimento sano de la población del país, así como la forma de vida de la población campesina. Sin la preservación del maíz nativo, tendríamos el despojo de la violencia en pleno; ya que se perdería ese alimento mínimamente suficiente, variado, completo, equilibrado, seguro, inocuo, adecuado culturalmente, y difí-

cilmente podríamos vislumbrar avances hacia la soberanía alimentaria.

La disputa se encuentra desde las milpas hasta la soberanía alimentaria como estrategia política frente a la violencia del mercado, frente al despojo de las agroempresas trasnacionales. La arena de disputa plantea la oposición entre las milpas y el mercado. Despojo o resistencia, esa es la cuestión.

Bibliografía

- Ávila D., Jorge (2013), *La política de bioseguridad en México: El control transfronterizo de los granos genéticamente modificados*. [Tesis de doctorado de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México].
- Banco Mundial (1991), *Informe*, Washington, Banco Mundial.
- Bartra, Armando (2013), "Crisis civilizatoria", en R. Ornelas *et al.* (coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*, México, IIEC-UNAM.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020), *Ley Federal para el fomento y protección del maíz nativo*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFPMN_130420.pdf
- Campaña Sin Maíz no hay País (2022), "Campaña Sin Maíz no hay País", en *En defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo*. <https://sinmaiznohaypais.org/>
- Castañeda, Yolanda, Ávila, José F. y Ávila, Jorge (2021), "Fugas, robos y siniestros en el transporte ferroviario de maíz genéticamente modificado, vectores que atentan contra los maíces mexicanos", en *Revista Argumentos*, núm. 34, 131-156.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2018), *La dependencia alimentaria en México*. http://www.cedrssa.gob.mx/post_la_dependencia_n-alimentaria-n_de_n-mn-xico-n.htm
- . (2019), *Maíz transgénico en México*. http://www.cedrssa.gob.mx/post_n-man-z_transgn-nico-n_en_mn-xico.htm
- Chapela, Ignacio (2013), "Corrupción en la ciencia. Cinco casos de corrupción", [Video], México, Facultad de Ciencias-UNAM. <https://www.youtube.com/watch?v=jdeg-bwxNrA>
- Chauvet, Michel y Lazos, Elena (2014), "El maíz transgénico en Sinaloa: ¿Tecnología inapropiada, obsoleta o de vanguardia? Implicaciones socioeconómicas de la posible siembra comercial", en *Sociológica*, núm. 81, 7-44.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2019), *Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario del Estado de Colima*. https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Colima/Ley_FPMNPAE_Col.pdf
- Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) (2004), *Maíz y biodiversidad. Efectos del maíz transgénico en México*. Informe del Secretariado de la Comisión de Cooperación Ambiental, México.

- Congreso de Michoacán de Ocampo (2011), *Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo*. <http://congresomich.gob.mx/file/Ley-de-Fomento-y-Protecci%C3%B3n-del-Ma%C3%ADz-Criollo-Como-Patrimonio-Alimentario-del-Estado-de-Michoac%C3%A1n-de-Ocampo..pdf>
- Congreso del estado de Chihuahua (2019), *Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua*. <https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=5374>
- Congreso del estado de Oaxaca (2019), *Ley de Protección y Conservación del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario para el Estado de Oaxaca*. <https://docs64.congreso-oaxaca.gob.mx/gaceta/20191204a/6.pdf>
- Congreso del estado de Sinaloa (2021), *Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo del Estado de Sinaloa*. https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_163.pdf
- Demanda Colectiva (2023), *Demanda Colectiva Maíz*. <http://demandacolectivamaiz.mx/wp/>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2023, 13 de febrero), *Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679405&fecha=13/02/2023&print=true
- . (2020a, 31 de diciembre), *Decreto por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609365&fecha=31/12/2020
- . (2020b), *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2020*. <https://www.gob.mx/produccionparaelbienestar>
- Espinosa, Alejandro, Turrent, Antonio, Tadeo, Margarita, San Vicente, Adelita, Gómez, Noel, Sierra, Mauro, Palafox, Artemio, Valdivia, Roberto, Rodríguez, Flavio, Zamudio, Benjamín y Meza, Pablo A. (2013), "Una visión no oficial de la Ley de Semillas y Ley Federal de Variedades Vegetales, a quién ayuda, a quién protege", en *El*

maíz en peligro ante los transgénicos, Elena Álvarez Buylla y Alma Piñeyro, México, UNAM/ UCCS/ Universidad Veracruzana.

ETC Group (2022), *Barones de la alimentación 2022. Lucro con las crisis, digitalización y nuevo poder corporativo*. https://www.etcgroup.org/files/files/barones_completo-low_rev13dic_.pdf

Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) (2016), *Panorama agroalimentario maíz 2016*, México.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de México (2022), *Ley de fomento y protección del maíz nativo como patrimonio biocultural y alimentario del Estado de México*. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/octubre/oct061/oct061b.pdf>

Gobierno del Estado de Morelos (2015), *Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su estado genético para el Estado de Morelos*. <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LMAIZCRIOEM.pdf>

Gobierno del Estado de Tlaxcala (2011), *Ley de fomento y proteccion al maiz como patrimonio originario, en diversificacion constante y allmentario, para el estado de Tlaxcala*. <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Fomento%20y%20Protecci%C3%B3n%20al%20Ma%C3%ADz%20como%20Patrimonio%20Originario%20en%20Diversificaci%C3%B3n%20Constante%20y%20Alimentario%20para%20el%20Estado%20de%20Tlaxcala.pdf>

González J., Alba (2016), "Orígenes, domesticación y dispersión del maíz", en *El maíz nativo en México. Una aproximación crítica desde los estudios rurales*, I. López e I. Vizcarra (coord.), México, UAM.

González-Ortega, Emanuel, Piñeyro-Nelson, Alma, Gómez-Hernández, Enrique, Monterrubio-Vázquez, E., Arleo, M., Dávila-Velderrain, José, Martínez-Debat, Claudio y Álvarez-Buylla, Elena (2017), "Pervasive presence of transgenes and glyphosate in maize-derived food", in *Mexico, Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41:9-10, 1146-1161. DOI: <https://10.1080/21683565.2017.1372841>

Guzmán, Elsa (2018), *De maíces a maíces. Agriculturas locales, disputas globales*, México, UAEM/ Juan Pablo Editores.

Harvey, David (2005), *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires, CLACSO.

Hewitt, Cynthia (1976), *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. México, Siglo XXI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013), *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=17177&s=est>
- Instituto Ramazzini (2018), *Global glyphosate study*. <https://glyphostatstudy.org/es/preguntas-frecuentes-el-estudio/>
- Kato-Yamakake, Takeo A. (2021), "Acumulación de transgenes en el maíz nativo y posibles consecuencias", en *Revista Fitotecnia Mexicana*, vol. 44(3), 293-307.
- Kato-Yamakake, Takeo, Tadeo, Margarita, Mapes, Cristina, Mera, Luz M., Serratos, José A. y Bye, Robert (2009), *Origen y diversificación del maíz. Una revisión Analítica*, México, UNAM/ UACM/ Colegio de Posgraduados/ Semarnat/ CONABIO. https://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/versiones_digitaless/Origen_deMaiz.pdf
- León, Arturo y Elsa Guzmán (2008), "Determinantes para la no renegociación del TLCAN", en *Argumentos*, núm. 57, mayo-agosto.
- Longhi, Fernando (2020), "Soja, glifosato y salud humana. Algunas evidencias en el Chaco Seco Argentino (2009-2012)", en *Revista Geográfica de América Central*, 65(2), 145-174.
- Naciones Unidas (2022, 5 de diciembre), *Día Mundial del Suelo*. <https://www.un.org/es/observances/world-soil-day#:~:text=Sin%20embargo%2C%20un%2033%25%20de,aumentar%20hasta%20en%20un%2058%25.>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020), *Una nueva perspectiva. Evaluación de los recursos 2020*. <https://www.fao.org/3/CA8753ES/CA8753ES.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022a), "Un informe de la OMS demuestra que muchos refugiados migrantes en situación de vulnerabilidad tienen peor salud", comunicado de prensa. <https://www.who.int/es/news/item/20-07-2022-who-report-shows-poorer-health-outcomes-for-many-vulnerable-refugees-and-migrants>
- . (2022b), "Informe de las Naciones Unidas: las cifras del hambre en el mundo aumentaron hasta alcanzar los 828 millones de personas en 2021", comunicado de prensa. <https://www.who.int/es/news/item/06-07-2022-un-report--global-hunger-numbers-rose-to-as-many-as-828-million-in-2021#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20personas%20que,Unidas%20en%20el%20que%20se>
- Pengue, Walter (2003), *El glifosato y la dominación del ambiente*. Grain. <https://grain.org/es/article/entries/1019-el-glifosato-y-la-dominacion-del-ambiente>

- Presidencia de la República (2019), *Plan Nacional de desarrollo 2019-2024*. Gobierno de México. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Quist, David & Ignacio Chapela (2001), "Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico", in *Nature*, 414, 541-543. DOI: <https://doi.org/10.1038/35107068>.
- Rojas C., Araceli (2010), *Posible presencia de maíz transgénico en Veracruz, México: marco regulatorio y conocimientos de productores y consumidores*. [Tesis doctoral del Colegio de Posgraduados].
- Rubio, Blanca (2016), "La fase de transición mundial y el dominio agroalimentario de Estados Unidos: una visión histórico estructural", en *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, vol. 2, 137-158.
- Sánchez P., Esmirna (2022), *El conflicto socioambiental en torno al maíz transgénico en México: el caso de Bayer-Monsanto*, UNAM-LET, México. <http://let.iiec.unam.mx>
- Secretaría de Economía (2012), *Memorias documentales 2006-2012*, México, Dirección General de negociaciones multilaterales y regionales. Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP). Secretaría de Economía. http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/14_md_tpp_sce.pdf
- Semarnat/INECC (2018), *Monitoreo de la presencia de secuencias transgénicas en cultivos de maíz en sitios prioritarios de México*, México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435261/INFORME_FINAL_OGM.pdf
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023a), *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Gobierno de México.
- . (2023b), *Panorama Agroalimentario 2022*, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México.
- Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (2011), *Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales*. <http://www.upov.int/upovlex/es/conventions/1991/act1991.html>

5. La violencia de género en comunidades indígenas: nuevos marcos epistemológicos

Ana Cecilia Arteaga Böhrh
Universidad Autónoma de Baja California

Introducción

La Organización Mundial de Salud (OMS) alertó que la violencia contra las mujeres y niñas es un problema de proporciones pandémicas (OMS, 2012); hacia finales de la década de 1990, era la causa de más muertes e incapacidad entre las mujeres de 15 a 44 años por encima del cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra (Organización para la Salud; en Artiles, 2012). Esta problemática es considerada un obstáculo para el desarrollo debido a sus consecuencias sobre las economías de los países (Banco Interamericano de Desarrollo; en Pick, 2010).

La violencia sexual y de género se basa en relaciones de poder asimétricas y se refiere a todo acto perpetrado contra la voluntad de una persona. Este tipo de violencia constituye un abuso de poder que provoca daños físicos, sexuales

o psicológicos, principalmente a mujeres y niñas, pero también a hombres y niños, y a personas del colectivo LGTB. Este tipo de violencia incluye también las amenazas, formas de coacción y de privación de libertad, además de otras violencias como la física, sexual, psicológica y socioeconómica que pueden aparecer en una familia, dentro de una comunidad, pero también en las instituciones (AIDOS, 2019). Contemplando la amplitud de la definición de violencia de género, en este manuscrito me enfoco exclusivamente en la violencia que afecta a las mujeres.

La OMS considera el maltrato como uno de los mayores asuntos de salud y de derechos humanos. En el *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* resume las principales consecuencias psicológicas en las víctimas, entre ellas: depresión y ansiedad, tristeza, cambios del estado de ánimo, sentimientos de vergüenza y

culpabilidad, conductas autocríticas y autodestructivas y baja autoestima (Krug, et al., 2003). Es importante partir del hecho de que el impacto psicológico y el deterioro en la calidad de vida es más difícil de identificar y evaluar que otros tipos de violencia (Lorente, 2003).

La violencia contra la mujer no es un fenómeno aislado, sino producto de una violencia estructural que impregna todo el tejido social. Por esta razón, además de considerar el impacto en la salud individual y la salud pública, se debe examinar la violencia estructural de cada contexto social, como las contradicciones, los conflictos, las situaciones de desigualdad de género, rezagos y pobreza, que se concentran principalmente en la población indígena; los cuales exigen estrategias, enfoques y aproximaciones diferenciadas.

Por la complejidad y amplitud de esta problemática social, propongo abordar la violencia de género más allá de los marcos epistemológicos clásicos, poniendo principal atención en el enfoque interseccional e interdisciplinar, con el fin de visibilizar la importancia de analizar la

interrelación de las desigualdades sistémicas y considerar las violencias estructurales desde la integración y relación de distintas áreas disciplinares. Desarrollo esta propuesta, tomando como base cinco experiencias de investigación que tuve con organizaciones de mujeres indígenas en Bolivia y en México, las cuales trabajan atendiendo y previniendo este tipo de violencia.

De las cinco organizaciones, dos se encuentran en Bolivia: el primer estudio lo efectuamos junto al Dr. McNeish¹, del 2008 al 2009, con las mujeres yuracarés del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) del departamento del Beni². En el mismo país, del 2010 al 2017, realicé una investigación longitudinal con las mujeres aymaras de Totora Marka, del departamento de Oruro³.

Por otra parte, el resto de los tres estudios de caso pertenecen a México: del 2012 al 2013, trabajé con las mujeres ñuu savi y me'phaa de la Policía Comunitaria de Guerrero⁴; del 2020 al 2022, con la Red de Mujeres Rarámuri Napawika U'mukí (Mujeres Unidas) del estado de Chihuahua⁵; y, desde el 2002, abordo la

1 Profesor de la Universidad Noruega de Ciencias de la Vida.

2 Territorio indígena y área natural protegida. La investigación se enmarcó en un estudio más amplio del Christian Michelsen Institute de Bergen (CMI) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Ver libro en: [https://n9.cl/pyoar].

3 Municipio que encabezó a nivel nacional el proceso de conversión a la autonomía originaria. Acompañé a este territorio primero como investigadora en el Proyecto "Mujeres y Derecho en América Latina: Justicia, Seguridad y Pluralismo Legal" (también coordinado por el CMI y el CIESAS, y posteriormente, con mi tesis doctoral en el CIESAS. Ver los hallazgos en: [https://n9.cl/wgjiz], [https://n9.cl/sdaya], [https://n9.cl/409up].

4 Abordé este caso para la maestría en Antropología Social del CIESAS. Ver los resultados en [https://n9.cl/wgjiz].

5 Red que se conformó ante el recrudecimiento de la violencia de género en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Acompañé este proceso, primero como responsable de la Unidad de Género de la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas (COEPI) y posteriormente, como Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

situación de tres Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas (CAMIA) del norte de México: la CAMIA de Tijuana, llamada Donaji (alma grande), integrada en su mayoría por mujeres mixtecas y zapotecas; la CAMIA de San Quintín (Ensenada), denominada Naxihi Na Xinxé Na Xihi (mujeres en defensa de la mujer), cuya coordinación recae en mujeres triquis, mixtecas y nahuas; y la CAMIA Muki Semati (mujer bonita), la cual se encuentra en la sierra de Chihuahua y está integrada por mujeres rarámuri⁶.

En los cinco casos, de manera general, analicé el impacto de los cambios normativos/legales/constitucionales en los órdenes, las tecnologías y la justicia de género; poniendo central atención en la violencia hacia las mujeres indígenas y las estrategias que éstas desarrollan para atender y prevenir esta problemática.

Las cinco investigaciones se basan en una metodología cualitativa de corte etnográfico, que incluyen entrevistas a profundidad, observación participante e historias de vida, con el fin de colocar a las actoras sociales en el centro de los análisis. También es importante señalar que opté por una perspectiva procesual de los casos de disputa que son resueltos por las organizaciones, poniendo particular atención en las interacciones entre las y los litigantes (Comaroff y Roberts, 1981, citados en Sierra y Chenaut, 2002).

Un elemento fundamental de las cinco investigaciones fue la metodología colaborativa, la cual pretende que la relación entre actoras e investigadora sea horizon-

tal, con la intención de generar un trabajo conjunto y en beneficio de quienes participan (Rappaport, 2007). En la co-labor, la ética de la cooperación y la participación operan como dispositivos de conocimiento y cercanía, como acompañamiento y participación (Briones, 2020), con el objetivo de generar conocimiento desde la diversidad de epistemologías.

En este marco metodológico, realizamos con las organizaciones las siguientes acciones y productos: facilitación de talleres participativos, reflexivos y culturalmente situados; sistematización de debates, propuestas y acuerdos colectivos en el marco de reuniones o asambleas; diagnósticos participativos enfocados a reconocer los avances y las necesidades de cada organización; registro de expedientes de los casos atendidos; asistencia y acompañamiento psicológico a víctimas en situación de violencia de género; elaboración de videodocumentales, y, escritura en coautoría de libros, capítulos y artículos que visibilizan el trabajo realizado por cada organización. Más adelante ampliaré algunas de estas acciones.

Para desarrollar la violencia de género, más allá de los marcos epistemológicos clásicos, el presente manuscrito está dividido en dos secciones: en la primera, visibilizo una síntesis de esta problemática en las comunidades indígenas, las estrategias desarrolladas por las organizaciones de mujeres, identificando similitudes, pero también diferencias entre los casos de Bolivia y de México. En el segundo acápite, abordo la necesidad de

6 Estudio que realicé también como profesora-investigadora de la UABC.

aproximarnos a la violencia hacia las mujeres desde nuevos marcos epistémicos, poniendo principal atención al enfoque interseccional e interdisciplinar, para estudiar la relación entre distintos sistemas de opresión y de violencias estructurales.

La violencia de género en comunidades indígenas: problemática, estrategias y resistencias

En el presente subtítulo realizo un balance de los hallazgos en los cinco estudios de caso, partiendo de los testimonios directos de las promotoras de las organizaciones, y de las víctimas en situación de violencia de género, por esta razón no menciono el nombre de las entrevistadas para proteger su identidad.

La violencia de género en la población indígena adquiere características específicas relacionadas con las prácticas culturales de cada grupo étnico y las problemáticas estructurales de marginación, pobreza y exclusión que afrontan las mujeres indígenas. Bonfil *et al.* (2017) señala que la violencia que enfrenta esta población, en específico, se produce tanto en los ámbitos familiares, domésticos, personales, como en los espacios comunitarios y en relación con las instituciones del Estado, el cual las revictimiza y excluye.

Los cinco estudios de caso presentan elementos en común sobre la forma en la que se manifiesta la violencia de género en las comunidades indígenas. Lo primero a destacar es que esta problemática es de larga data, de hecho, las historias de vida de las entrevistadas están marcadas

por infancias con episodios continuos de violencia hacia sus progenitoras u otras mujeres del núcleo familiar.

Este fenómeno genera una naturalización y habituación de las agresiones, sometimiento, subordinación y dependencia de las víctimas hacia sus parejas varones. En el marco de estos antecedentes parentales de violencia intrafamiliar, las entrevistadas también experimentaron agresiones por parte de sus padres, la cual escaló incluso a intentos de violación: “En las casas, los cuartos sólo están separados con una cortina y eso aprovechan los papás para meterse al cuarto de las hijas cuando están dormidas” (Promotora Red de Mujeres Rarámuri, Chihuahua, entrevista 2022).

Tanto en los casos de Bolivia como de México, las uniones conyugales están marcadas por relaciones desiguales. En las comunidades andinas de Bolivia, la subordinación de las mujeres ocurre por la residencia posmarital patrivirilocal, que establece que la pareja recién unida en matrimonio pase a residir a la casa paterna del esposo. En el caso de México, las desigualdades son más palpables en los matrimonios concertados. Las mujeres adultas mayores son las que comúnmente hablan sobre esta práctica, señalando que este tipo de matrimonios usualmente ocurrían con varones mucho mayores que ellas y que tenían bienes económicos que les dotaba de prestigio en la comunidad (tierras, negocios, animales). Por lo que, ese tipo de uniones tenían el objetivo de garantizar la estabilidad financiera futura de las hijas. A pesar de esta posibilidad de una manutención asegurada,

las entrevistadas recuerdan una serie de estrategias que crearon para evadir esta obligación: “Mi papá planeó todo e invitó a la gente. Pero, yo decidí escaparme antes. Nadie sabía lo que iba a hacer [...]” (Promotora Red de Mujeres Rarámuri, Chihuahua, entrevista 2021).

Una de las formas de violencia recurrente en los relatos es la psicológica⁷, la cual se manifiesta a través de insultos, gritos, control y prohibición de que las mujeres salgan de sus casas, hablen con otras personas y se relacionen con sus familias de origen, amistades y vecinos/os. Como parte de la violencia psicológica, los hombres impiden que las mujeres trabajen, con el fin de que éstas dependan económicamente de ellos, por lo que es real la ausencia de alternativas que enfrentan en cuanto a alojamiento y empleo, lo que hace verídica su situación de subordinación.

Al ser los hombres los únicos que cuentan con un ingreso económico, éstos se encargan de administrar los recursos monetarios, y los limitan para la crianza de las y los hijos y los gastan en bebidas alcohólicas. Esto explica por qué muchas mujeres resaltan la importancia que tiene para ellas contar con un trabajo que les garantice un ingreso económico.

Además de la violencia psicológica, otra constante en las relaciones de género actuales es la violencia sexual⁸. Varias

mujeres indígenas hacen referencia a embarazos no deseados, producto de abusos sexuales por parte de sus parejas. Estos ocurren desde el inicio del cortejo, a través de una presión constante por parte de los varones para lograr la relación sexual como muestra del afecto femenino. Sin embargo, estos abusos también se presentan durante la convivencia, tiempo en el cual los hombres tienden a ser violentos para tener relaciones sexuales, principalmente, cuando se encuentran alcoholizados.

Los embarazos no deseados mantienen a las mujeres indígenas en un ciclo de violencia, el cual se genera a través de múltiples manipulaciones afectivas por parte de los varones, quienes les piden continuar con la relación por las y los hijos. No obstante, es de destacar que las mujeres actualmente tienen más acceso a los métodos anticonceptivos modernos y, evidentemente, cuentan mayor decisión en la planificación familiar.

El consumo de alcohol no sólo está asociado a la violencia sexual, sino también a todos los tipos de violencia de género que enfrentan las mujeres indígenas a lo largo de sus vidas. Es importante considerar que, no en todos los hechos de violencia sexual los agresores son indígenas, ya que también son numerosos los casos de violaciones efectuadas por hombres mestizos.

7 La violencia psicológica se define como los actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana (Fiscalía General de la República, en [https://n9.cl/0m152]).

8 Este tipo de violencia es comprendida como toda actividad sexual realizada hacia una persona, contra su voluntad. Implica obligar a la persona a sostener encuentros sexuales, primando la satisfacción de placer del agresor sin consentimiento de la víctima, usando la fuerza (Arcienegas y Delgado, 2020).

En la actualidad, cuando la violencia es recurrente, muchas mujeres deciden separarse de sus parejas. No obstante, esta decisión presenta diferencias generacionales: por ejemplo, se observa que las mujeres de mayor edad esperan a que sus hijos/as crezcan para divorciarse, debido a que no pueden responsabilizarse de su sustento. Mientras que una mayor cantidad de mujeres jóvenes, al contar con un trabajo, se separaron definitivamente de sus parejas. A pesar de los cambios culturales, estas mujeres jóvenes señalan varios obstáculos que afrontan al tomar esta decisión: deben mantener en secreto su situación, ya que les da vergüenza comentar la violencia que sufren; confrontan la falta de apoyo por parte de su familia de origen, lo cual genera que no tengan un lugar seguro a donde ir, si dejan a sus parejas; y enfrentan la ausencia de un ingreso económico suficiente y estable, combinado con la negativa de los varones de pagar una pensión alimenticia a las y los hijos.

En los cinco casos, es común que, por la dependencia y subordinación femenina, recién cuando las agresiones son físicas, las mujeres realicen una denuncia. Existe un control social sustentado en mitos y prejuicios condenatorios de antemano hacia aquellas mujeres que deciden separarse o presentar una denuncia. De hecho, la colectividad considera que la violencia contra las mujeres es un asunto del ámbito privado y doméstico. Además, se cree que una de las cualidades femeninas es obedecer y aguantar a la pareja, siendo considerado socialmente “correcto” el que ellas prioricen la

necesidad de sus hijos/as para mantener la unión familiar, sean cuales sean las circunstancias.

Los procesos de resolución de los casos de violencia de género son muy similares en las cinco organizaciones, son atendidos por cada instancia de los sistemas de autoridades, según la gravedad de la falta: 1) la familia, 2) las autoridades de la comunidad, 3) las autoridades regionales. Si la disputa sale del alcance de acción de las autoridades indígenas, se resuelve a través de la jurisdicción ordinaria. Es decir, por lo general, primero se encuentra solución en el espacio local, posteriormente en la justicia regional y, finalmente, en la jurisdicción estatal. Es así que el sistema de autoridades originarias convive con el Estado, ya sea boliviano o mexicano, los cuales, a pesar de su escasa presencia, genera un entrecruzamiento de distintas estructuras de gobierno montadas una sobre otra, lo que provoca muchas veces tensiones entre el sistema ancestral y el estatal.

Las mujeres identifican aspectos negativos y positivos de la jurisdicción indígena en la atención de los casos de violencia de género. Entre los aspectos negativos, señalan que las autoridades originarias se enfocan en el deber ser femenino, por lo que se concilia en un contexto de disparidad “[...] reforzando, con ello, las desigualdades de género, y privilegiando el mantenimiento de la vida en familia sobre los deseos de las mujeres, si éstas ya no quisieran vivir con el hombre violento” (Sieder y Sierra, 2011: 14). De esta manera, en la jurisdicción indígena, prevalecen concepciones y prácticas judi-

ciales marcadas por un sesgo patriarcal e ideologías de género que condenan a las mujeres que denuncian a sus parejas.

A pesar de los procesos contradictorios que afrontan las mujeres indígenas en la justicia consuetudinaria, valoran cada acción que se abre en este espacio para cuestionar las tecnologías y la violencia de género, como ser:

a) algunos casos se abordan en las asambleas o reuniones regionales, que se caracterizan por una alta participación de autoridades femeninas. En el caso de Totorá Marka, en las once asambleas que observé, entre el 2014 y 2015, en total el 49.9 % de las autoridades fueron femeninas; en el TIPNIS, desde el 2000, se empezaron a elegir a mujeres como corregidoras; en la Policía Comunitaria de Guerrero, desde el 2006, varias mujeres fueron electas coordinadoras; y, en el caso de la Red y las CAMIA, ambas son organizaciones lideradas únicamente por mujeres. La mayor presencia femenina es determinante en los fallos y sanciones que se dan en los casos vinculados a mujeres. Este dato se evidencia en la Policía Comunitaria, donde las mujeres víctimas de violencia denuncian además de las agresiones por parte de sus parejas otras faltas consideradas graves en la comunidad (usualmente consumo de drogas), para que su caso sea remitido a las instancias regionales de la organización, donde imparten justicia autoridades mujeres;

b) las audiencias se convierten en importantes espacios para que las autoridades originarias y las familias recomienden o llamen la atención a los disputantes;

c) al concluir cada audiencia, se elaboran actas de compromiso que oficializan los acuerdos y se registran en el libro de actas,

lo que permite a las mujeres respaldar su denuncia si es que optan por iniciar un proceso en la justicia ordinaria; y

d) en casos de reincidencia, se aplican sanciones que visibilizan prácticas de interlegalidad basadas en un sentido reparador.

Además del ámbito familiar y el de la jurisdicción indígena, las mujeres también afrontan violencia por parte del Estado por su género, etnicidad y clase social. Las mujeres de los cinco estudios de caso identifican las siguientes violencias estructurales: existe una falta de información sobre sus derechos y sobre lo que es la violencia contra las mujeres; hay una escasa presencia del ministerio público en sus comunidades; no se les brinda referencia sobre las instituciones a las cuales pueden acudir para presentar una denuncia; cuando acuden a las instituciones gubernamentales, en muchas ocasiones, obtienen respuestas ineficientes e, incluso, racistas, ignorando su idioma y el contexto del cual provienen; requieren de abogados como intermediarios judiciales, lo que finalmente reproduce la sujeción a los dictados de la ley oficial; la resolución de los casos es notablemente lenta y los procedimientos legales tienden a truncarse y susceptibles de sobornos; varias dependencias del Estado no toman en cuenta a las autoridades indígenas en sus acciones y propuestas institucionales; no existe un registro de datos desagregados por sexo y etnia en relación a la violencia de género, el cual es indispensable para tener una visión integral y culturalmente apropiada:

así golpeada, me acerqué a la policía, pero me dijeron que no entendían lo que hablaba, que primero aprenda a hablar español. [...] cuando el juez me recibió, me dijo que seguro yo había hecho algo muy malo para que se enoje tanto mi esposo. Cada que recuerdo todo me dan ganas de llorar. (Mujer de base, entrevista realizada por promotora CAMIA Tijuana, 2022).

Sin embargo, es importante añadir que la justicia ordinaria en múltiples oportunidades se convierte en una arena de negociación, en una alternativa cuando la justicia indígena les es adversa a las mujeres (Sierra, 2008; Hernández, 2007; Nostas y Sanabria, 2009).

Si bien hay coincidencias en la vivencia que tienen las mujeres indígenas sobre la violencia de género, también hay marcadas diferencias entre los cinco casos de estudio, sustentadas principalmente en los contextos políticos. A continuación, menciono algunas de estas disparidades y en el segundo subtítulo desarrollo otras.

Sobre Bolivia, no se puede obviar que desde la aprobación, vía referendo, de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), el 25 enero de 2009, el país se convirtió en un caso paradigmático para el reconocimiento de las autonomías indígenas y la construcción de un Estado plurinacional. Acorde a los importantes avances constitucionales, en relación con el pluralismo jurídico, se dieron varios progresos fundamentales en lo legislativo, entre los cuales se encuentra la Ley de Deslinde Jurisdiccional, que establece

el deber de las jurisdicciones de coordinar y cooperar entre sí, siendo esta la forma que asume el Estado plurinacional en los espacios de pluralismo legal.

A pesar de este importante avance normativo, las mujeres indígenas de Tora Marka y del TIPNIS son críticas con el artículo 10 de la Ley de Deslinde Jurisdiccional, el cual incluye un listado de delitos en materia penal, civil y laboral respecto de los cuales la jurisdicción indígena no tiene competencia. Esto genera que las autoridades locales interpreten que los casos de violencia contra mujeres deben ser resueltos únicamente por la justicia ordinaria, provocando que este tipo de disputas sean remitidos directamente al ministerio público.

Otra interpretación confusa de la Ley es la exigencia de que las denuncias sean presentadas por escrito, lo cual perjudica principalmente a las mujeres por su mayor monolingüismo. Es así como el Estado penetra en las dinámicas legales comunitarias y de género, imponiendo requisitos y regulaciones que difícilmente se cumplen y reproducen nuevas exclusiones.

En el caso mexicano, actualmente se cuenta con el autodefinido “gobierno del cambio” o “Cuarta Transformación (4T)”, el cual elaboró una serie de normativas centrales para la transversalización del enfoque de género, como el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (DOF, 2019), el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (2019), el Plan de Acciones Emergentes para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las

Mujeres y las Niñas en México (Segob, 2019), entre otros planes, programas y protocolos.

Los cambios medulares en la composición y estructura del gobierno, sumados a las normativas aprobadas en la 4T, pudieran favorecer logros reales para las políticas públicas y los programas enfocados en la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, aún no se observan propuestas transformadoras que abonen a la construcción de una agenda de género. De hecho, existe una brecha importante entre las normativas y su operación y puesta en práctica.

Evidencias de estas contra-rutas estatales son el incremento continuo de los feminicidios, la reducción del presupuesto a refugios para mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres. Según Ortiz (2021), durante la 4T se recortaron al menos 11 programas que tienen que ver con el cuidado, la atención y la defensa de las mujeres.

Una de las organizaciones afectadas con estos recortes presupuestales fueron las CAMIA. En mayo del 2020, el gobierno federal anunció que, como parte de las medidas ante la emergencia del COVID-19, se recortaba el subsidio que reciben por un proyecto que se inscribe en el Programa de Derechos Indígenas del INPI. Según la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena, eso significaba entrar en un momento de vulnerabilidad e incertidumbre por no contar con recursos para continuar salvaguardando la vida de las mujeres indígenas.

Ante las dinámicas vinculadas a la violencia de género en los casos de estu-

dio, las mujeres se organizan de distintas maneras. Esta constitución de redes de colaboración y trabajo conjunto son reconocidas como casos paradigmáticos a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, las Casas de las Mujeres Indígenas son identificadas por la CEDAW, como una buena práctica de políticas públicas de combate a la violencia de género hacia mujeres indígenas (Bonfil, Aguilar y Cayetano, 2017).

Por otra parte, la Policía Comunitaria de Guerrero es considerada una de las experiencias de justicia más novedosa y creativa actualmente en México. En relación a los casos de Bolivia, Totorá Marka fue el primer territorio, en todo el país, que realizó el proceso de reconocimiento estatal de su autodeterminación, marcando las rutas a seguir para el resto de los municipios.

A través de los procesos organizativos, las mujeres indígenas despliegan una serie de estrategias para atender y prevenir la violencia de género, por una parte, apelando a ciertos principios culturales, y por otra, identificando la vulneración de sus derechos en la práctica de dichos principios. Por ejemplo, la Red de Mujeres Rarámuri considera que el incremento de la violencia es el resultado del abandono del nawésari o consejo que brindan las y los siríame (gobernadoras/es) a las parejas, para que vivan armónicamente. Tomando en cuenta la importancia de esta práctica cultural, las promotoras de la Red realizan los procesos de sensibilización sobre la violencia de género siguiendo el modelo del nawésari. Es tan importante el consejo

para las mujeres rarámuri, que algunas optan por realizar una denuncia, no con la intención de seguir el proceso legal, sino de que los varones sean aconsejados por las abogadas o las psicólogas de las instituciones gubernamentales: “Lo que una quiere es que los aconsejen, y si no quieren agarrar el consejo, es mejor separarse” (Promotora Red de Mujeres Rarámuri, Chihuahua, entrevista 2021).

En el caso de Totora Marka, en situaciones de violencia intrafamiliar intervenían las y los padrinos de la boda religiosa de las parejas. Debido a que éstos han perdido la importancia que tenían hace unos años, las mujeres proponen revalorizar la relevancia de este padrinzago: “ellos eran nuestros consejeros, eran como asesores de la pareja” (entrevista Mama T'alla de Marka, Totora Marka, entrevista 2014).

Otro principio que se destaca es el de la complementariedad, también en los casos de las mujeres rarámuri de México y las mujeres aymarás de Bolivia. Morales (2020) afirma que la organización social rarámuri se caracteriza por una tendencia hacia las relaciones horizontales en las relaciones de género, por un principio de complementariedad y una relativa autonomía e igualdad entre sus miembros, sobre todo, si se compara con otros grupos indígenas del centro y sur de México.

En el caso de las mujeres totoreñas, la complementariedad es denominada *chacha-warmi* (hombre-mujer) y es entendida como igualdad, dualidad y paridad entre lo femenino y lo masculino presente en todas las dimensiones de la vida de las comunidades del territorio;

siendo un principio organizador de las identidades de las comunidades andinas y del sistema de autoridades.

Para que el Estado boliviano reconozca la autodeterminación de Totora Marka, sus autoridades elaboraron una norma básica, en cuya redacción participaron activamente las mujeres aymarás. Pensando en la inserción de sus propuestas en la norma local, analizaron principalmente la práctica del *chacha-warmi*. Concluyeron que es un principio respetado en espacios regionales, donde confluyen las autoridades de los distintos niveles territoriales de Totora. Estos espacios son públicos, colectivos y centrales para la reproducción de la vida comunal (como las asambleas regionales, los rituales y las festividades). En contraste, las mujeres señalaron que es en el espacio comunitario donde se incumple la complementariedad y donde el control social recae en el deber ser masculino y las ideologías de género que las afectan. Es importante aclarar que esto no significa que a nivel regional las mujeres no afronten discriminaciones, ni que a nivel comunal se incumpla del todo la complementariedad; en realidad hay una combinación de las dos dimensiones en ambos niveles, pero también diferencias notables.

De lo mencionado, se observa que las mujeres indígenas, así como recurren a principios culturales, también identifican las múltiples vulneraciones y subordinaciones de género que ocurren en su práctica. Por ejemplo, en el caso rarámuri, Morales (2020), al hablar de la complementariedad, señala que dicha horizontalidad no escapa al modelo he-

gemónico masculino que significa ciertos privilegios para los hombres. En este sentido, las defensoras de la CAMIA de Creel al analizar las *tesgüinadas* –reuniones de trabajo en las que se ofrece de manera recíproca *tesgüino* o bebida alcohólica del fermentado de maíz– reconocen que son importantes para la cohesión social de sus comunidades, pero consideran que se debe retornar a su importancia ceremonial y de celebración colectiva, con el fin de evitar que terminen en “*borrachera*” y se presenten casos de violencia contra las mujeres: “Cuando hablamos de violencia creo que no ayudan las *tesgüinadas*, ahí es donde ocurren las violencias, ya que mucha gente se emborracha y empiezan a hablar mentiras sobre nosotras y después ya vienen los golpes” (Defensora CAMIA Creel, Chihuahua, entrevista 2023).

Retornando al caso de Totorá Marca, a partir del análisis de la práctica de los principios culturales, como el de la complementariedad, las mujeres propusieron su reformulación, planteando que, en lugar de *chacha-warmi*, se hable de *chachawarmi-warmichacha* (hombremujer-mujerhombre), con el objetivo central de hacer efectiva la complementariedad. De esta manera, recurrieron a este principio básico de su organización comunal, para ampliar su significado en una perspectiva que conecte las formas culturales propias con las demandas de equidad de género.

Se observa que las mujeres indígenas apelan a un lenguaje de derechos –proceso denominado por Levitt y Merry (2009) como “vernacularización de los dere-

chos”– demandando protección ante las distintas situaciones de subordinación que afrontan en momentos determinados de sus vidas y acceso igualitario a la educación, salud, tierra y justicia. Aunque los derechos provengan de un registro liberal, son un arma simbólica a la que recurren las mujeres indígenas con el fin de cuestionar la subordinación y la violencia de género, y así disputar su espacio, tanto en el ámbito público de sus organizaciones como en sus propias relaciones domésticas.

En este caso en específico, la práctica de la complementariedad puede ser un terreno de emancipación que permite disputar las demandas de género, siempre que éstas queden dentro del marco integrador que involucra este principio. Lo importante, entonces, es la capacidad de mover los márgenes del *chacha-warmi* y, desde adentro, redefinirlos para generar nuevos sentidos, visibilizando el lugar de las mujeres y su agencia en sus cosmovisiones y ontologías políticas y culturales.

Recurriendo a un lenguaje de derechos, asentado en principios culturales de cada contexto, las mujeres indígenas ponen en el centro el vínculo estrecho entre los derechos colectivos y los derechos de género, que en su realidad están indisolublemente vinculados, por lo que el respeto a sus derechos implica el respeto a los derechos colectivos de sus pueblos (FIMI, 2006; Sieder y Sierra, 2011). A su vez, el marco legal es utilizado por las mujeres indígenas para legitimar sus demandas; aunque no garantice cambios inmediatos en las prácticas, ofrece

un paraguas discursivo para apoyar sus reivindicaciones (Sierra, 2008: 138).

Los cinco casos evidencian que las mujeres indígenas no permanecen pasivas y que construyen sus agendas de género, apostando por situar sus demandas en sus propias gramáticas culturales, contemplando que su lucha contra la violencia de género, no puede desvincularse de los derechos colectivos de las comunidades a las que pertenecen.

En el marco de estas estrategias desplegadas, las mujeres vernacularizan los discursos de los derechos de género como una herramienta importante para extraer mayores concesiones al Estado mexicano y boliviano, y así abrir, a nivel local y nacional, los debates sobre los órdenes de género, el acceso a la justicia, las políticas estatales y la equidad de género. Esta resemantización y disputa por la vigencia y defensa de sus derechos muestra los avances de las actuales situaciones políticas latinoamericanas, pero a la vez, las fuertes tensiones y desencuentros entre las organizaciones y los gobiernos centrales.

Nuevos marcos epistemológicos para analizar la violencia de género: entre la interseccionalidad y la interdisciplinariedad

En el subtítulo anterior desarrollé sucintamente la problemática de la violencia de género en las comunidades indígenas, las estrategias y los posicionamientos de las organizaciones de mujeres para exigir, defender y ejercer sus derechos. Partiendo de esta base fundamental para

comprender este fenómeno social, en el presente apartado visibilizo la necesidad de abordar la violencia machista a partir de un enfoque interseccional e interdisciplinar.

La interseccionalidad nos permite documentar la posición y condición de las mujeres indígenas diversas, dentro y fuera de sus comunidades. Este enfoque implica cuestionar la mirada universalista, unívoca y homogénea del “ser mujer”, que coloniza de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de sus vidas (Mohanty, 2008; Lugones, 2008). Esto nos invita a contemplar que las experiencias de subordinación femenina están marcadas también por la clase y la etnicidad, por lo que las mujeres indígenas viven el patriarcado de una forma diferencial a las mujeres blancas y mestizas, quienes han tenido privilegios en los contextos de colonización y esclavitud (Cumes, 2009).

Sieder (2017) señala que el enfoque interseccional debe incluir las distintas formas de opresión de género dentro de las historias nacionales y locales de racialización y colonialismo. La autora también propone analizar la conexión entre la violencia interpersonal y las formas más estructurales y colectivas de violencia racial de clase y de género.

Para ambas propuestas de Sieder, pongo como ejemplo el caso de Totorá, debido a que es el estudio al cual le destiné más tiempo para el trabajo de campo. En relación con las formas de opresión de género dentro de las historias nacionales, realicé la genealogía de la complementariedad y sus múltiples

transformaciones y adecuaciones, considerando las relaciones coloniales y/o de subordinación con el Estado nacional. Muestro que la reconstitución y el fortalecimiento de la complementariedad es parte de un proceso político-cultural de creación, resemantización y posicionamiento de identidades colectivas.

Para analizar la violencia interpersonal, me enfoqué en dos categorías emic referidas por las mismas mujeres totoreñas para nombrar las desigualdades que enfrentan dentro y fuera de sus comunidades: “ser *pampa chhuxuñaw*” (orinar sentada), la cual es utilizada de manera peyorativa para señalar que las mujeres son como animales: “¡cállate *pampa chhuxuñaw!*, tú ni orinar sabes, eres como las ovejitas, como las llamas, no sabes nada” (Mujer de base Totora Marka, entrevista 2014); y “ser *mayt'ata*” (prestada), que se basa en la residencia posmarital patrivilocal mencionada en el anterior subtítulo, y se refiere a que en la esfera doméstica se sitúa a la mujer como un ente no propio, que no es de la familia, por lo que la inversión en su crianza debe ser mínima (Choque, 2009).

Como señala Sieder (2017), estas violencias interpersonales se conectan con formas estructurales y colectivas de violencia racial de clase y de género, las cuales marcan la diferencia entre los cinco casos de estudio y determinan las desigualdades entre hombres y mujeres.

En el caso de Bolivia, Totora Marka se ubica en la región de los Andes bolivianos y tiene una alta población migrante del campo a la ciudad, debido a que las y los pobladores afrontan un creciente mi-

nifundio de las tierras, y uno de los índices de pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) más altos del país (el 99.4 %, ocupando el sitio 292 de 316 municipios). La población del TIPNIS, además del contexto de pobreza y constante movilidad espacial, también afronta una serie de conflictos socio-ambientales que son comunes en la selva amazónica.

En relación con los casos mexicanos, es de considerar que a nivel nacional las muertes violentas de mujeres iniciaron una tendencia creciente inédita a partir del 2007, en coincidencia con la “guerra contra el narcotráfico” (ONU Mujeres, 2011).

En 2019, en el contexto de la 4T, se registró la tasa más alta de violencia feminicida, pasando de 8 a 10 muertes de mujeres diariamente (Amnistía Internacional, 2019). Acorde a esta dinámica nacional, tanto la región en la que se circunscriben la Policía Comunitaria de Guerrero y la CAMIA de la sierra de Chihuahua se caracterizan por el fenómeno de la narcoguerra, es decir, por conflictos entre fuerzas militares, civiles y narcotraficantes, lo que genera un contexto social de hiperviolencia (Misra, 2018).

En el caso de las CAMIA de Tijuana y San Quintín, la violencia asociada a la pobreza y la marginación motivó la migración de las defensoras y mujeres de base que acuden a estas Casas. Ahora, en los actuales lugares de residencia, también afrontan otras violencias estructurales, como la inseguridad pública, resultante de una serie de factores socioculturales y económicos característicos de la frontera norte de México. De hecho, el 2021 se

declaró la Alerta de Género en distintos municipios de Baja California. La interacción transfronteriza también es determinante en San Quintín, lugar que se distingue por la presencia de una serie de delitos, como homicidios, privación ilegal de la libertad, robos a comercio y otros.

Cada CAMIA atiende distintas violencias según los diversos contextos estructurales. Por ejemplo, la Casa de Tijuana y la de San Quintín enfocan su trabajo en mujeres indígenas migrantes, ya sean permanentes o temporales, y en mujeres trabajadoras. Las promotoras de Tijuana apoyan a trabajadoras del hogar y las de San Quintín a jornaleras agrícolas. La Casa de Creel no atiende casos de violencia laboral, ni de mujeres migrantes, ya que enfoca su atención a mujeres embarazadas y a la prevención de la violencia obstétrica.

Estas violencias estructurales se vieron exacerbadas durante la pandemia global por COVID-19. La Secretaría de Gobernación señaló que el aislamiento social por la emergencia sanitaria, generó el aumento de las violencias contra las mujeres a nivel nacional (en Red Nacional de Refugios, 2020). Una muestra clara es que la cantidad de llamadas al número de emergencia 911 se incrementó el 22.3 %, respecto a la comisión de delitos contra las mujeres (Pacheco, 2020).

En el contexto de aislamiento social, en el caso de las mujeres indígenas, las desigualdades sociales que operan a nivel estructural, las afectaron de manera diferenciada en función a su género, raza, clase social, etnia, origen o lugar de residencia (Villarino, 2021).

Durante el confinamiento, mientras las instituciones e instancias gubernamentales permanecieron cerradas, las tres CAMIA siguieron abiertas, siendo la única opción de atención para las mujeres indígenas y no indígenas en situación de violencia de género. Sin embargo, como se señaló en el primer subtítulo, el gobierno federal anunció que, precisamente como parte de las medidas ante la emergencia sanitaria, se recortaba el subsidio que reciben del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); afrontando una crisis económica y, paradójicamente, una demanda de mayor acompañamiento a las mujeres en situación de violencia.

La presente revisión sobre la interseccionalidad visibiliza que este enfoque es fundamental para analizar la violencia de género, permitiéndonos comprender cómo las distintas subordinaciones se activan y cobran nueva fuerza en contextos de exclusiones estructurales, colonización, historias cíclicas de agravios, marginación económica, discriminación y racismo.

Es fundamental cruzar el enfoque interseccional con una mirada interdisciplinar de la violencia de género, con el fin de tener un análisis holístico de esta problemática que es sumamente compleja. Rivera (2015: 14) acertadamente señala que el trabajo interdisciplinario, “ejecutado por grupos de científicos con marcos teóricos comunes, permite rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios quebrados por el aislamiento del conocimiento multidimensional a partir de una supuesta hermenéutica

crítica". Es decir, que los procesos de investigación o de intervención se enriquecerán a través de equipos interdisciplinarios compuestos por personas que tengan diferentes tipos de conocimientos, experiencias, fortalezas y habilidades; cuyos hallazgos irán más allá de los "puntos ciegos" de cada disciplina o de la fragmentación de la comprensión de la realidad, como analiza el presente libro. Ahora bien, como Tillman (2014) visibiliza, el género es una idea interdisciplinaria, por lo que, para tratar de entenderlo y analizarlo, requiere de la colaboración de muchas disciplinas y el establecimiento de nuevos métodos de investigación colaborativa.

Según Águila y Hernández (2016), debido a que la expresión de la violencia de género puede ser física, sexual, económica, psicológica, a modo de libertades restringidas, coerción y amenazas, en el ámbito privado como en el público, es un tema multifactorial que requiere un tratamiento multisectorial y un trabajo colectivo. Las autoras amplían esta idea señalando que, por ser este tipo de violencia una construcción sociohistórica y cultural, debe ser explicada por sociólogos/as y especialistas en estudios socioculturales; también añaden que, por afectar las relaciones sociales es de interés de las y los juristas; y, al incidir en el área de los afectos y las emociones, requiere la atención de psicólogos/as y psiquiatras. Por otra parte, las y los comunicadores sociales pueden desempeñar una labor educativa y preventiva desde el desempeño de su profesión, socializando el conocimiento que se

debe adquirir para prevenir dicha problemática.

En los cinco estudios de caso, me aproximé a la violencia de género en las comunidades indígenas desde la psicología, la sociología, la antropología, el derecho y la comunicación. De la antropología es de suma utilidad el método etnográfico, al ser una experiencia y un proceso (Agar, 1960) que permite arribar a una "descripción densa" (Geertz, 1987) de la violencia de género. En el campo de esta disciplina, recurro además a la rama de la antropología jurídica, la cual se enfoca en el estudio de los fenómenos jurídicos en los contextos sociales (Krotz, 2002). Como señalé en la introducción, desde la antropología jurídica centro la observación en casos de disputa y resolución, poniendo principal atención en el papel de las y los litigantes, con el fin de visibilizar jerarquías, tecnologías y roles de género. La perspectiva procesual de la antropología jurídica es fundamental para los estudios de las mujeres, ya que, además de enfocarse en las interacciones entre los y las querellantes, visibiliza las relaciones sociales que desencadenan los conflictos y el contexto social de las mismas (Nader, 1972; Comaroff y Roberts, 1981; ambos textos citados en Sierra y Chenaut, 2002).

En la línea de la perspectiva procesual, acompañé sistemáticamente a una sola de las autoridades mujeres de cada uno de los cinco casos, asistiendo a aquellas disputas que ellas consideraban que mi presencia no era un obstáculo para el proceso de resolución, e incluso pudiera apoyarlas de alguna manera, como en la redacción de actas, registro de casos o

buscando información en leyes y normas que sustentaran los acuerdos arribados colectivamente. Por ejemplo, en la Policía Comunitaria de Guerrero, a solicitud de las coordinadoras, sistematicé los expedientes de los casos resueltos por la organización durante tres años. El producto de esta sistematización develó los referentes culturales y relaciones de poder entre todas y todos los actores que participaron en la *performance* legal de la organización, así como las concepciones de justicia y derechos.

Tomando en cuenta que hablamos de víctimas en situación de violencia de género, también es fundamental la psicología como disciplina y su foco en la conducta humana. Díaz (1999) señala que la psicología puede y debe desempeñar un importante papel en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, ya que muestra que la representación que una persona o un pueblo tiene de la violencia y de sus posibles víctimas, desempeña un decisivo papel en el riesgo de ejercerla.

En la Policía Comunitaria de Guerrero, cuando me presenté en la primera asamblea de consejeros/as (exautoridades de la organización) y les expliqué que parto de una metodología colaborativa⁹, me propusieron un espacio físico dentro de la organización para que brinde asistencia psicológica. Doña Asunción, que fue una de las coordinadoras de la organización en el 2012, me explicó esta

solicitud colectiva: “hace tiempo, pus ya años, necesitamos una psicóloga que hable con los comunitarios, también con los detenidos, con las mujeres que vienen a pedirnos ayuda, y también con nosotros (señalando la mesa de autoridades) que vivimos muy preocupados por todo lo que nos pasa”.

La base de esa asistencia psicológica, y en general del trabajo con mujeres en situación de violencia de género, es el esquema de la entrevista psicológica, cuyo objetivo fundamental es que las mujeres puedan llegar a hablar de lo que quieren, de lo que les falta y de lo que desean (Roda, s.f.). A la vez, es fundamental brindar contención emocional, escucha, orientación, información y acompañamiento por si es que las víctimas quisieran denunciar las agresiones que afrontan. Por ejemplo, con la Red de Mujeres Rarámuri, cuando alguna mujer deseaba denunciar a su pareja ante una instancia estatal, junto a las promotoras platicábamos con ella y la acompañábamos en todos los procesos necesarios para iniciar su querrela y cuándo procedía la denuncia. Es decir que, el acompañamiento fue continuo desde las pláticas individuales, familiares, hasta las instancias de resolución de los conflictos.

Además del acompañamiento a víctimas en situación de violencia de género, en el abordaje de esta problemática fueron útiles los talleres sobre violencia de género, en los cuales cobró nuevamente

9 En la introducción señalé que los cinco estudios de caso se efectuaron en el marco de una metodología colaborativa, la cual implica la construcción de una agenda conjunta entre el/la investigadora y el actor-sujeto, relación que determina la definición de los objetivos del proyecto, el análisis final y la redacción en coautoría de los productos (Leyva y Speed, 2008).

preponderancia la psicología y la intervención colectiva. Para los cinco casos, se diseñaron talleres participativos, reflexivos y culturalmente situados para debatir las distintas perspectivas en torno a la cultura, los derechos colectivos y los derechos de las mujeres. Fueron útiles los talleres mixtos (entre mujeres y hombres) y también los talleres separados que concluían en plenarios mixtas de presentación de las propuestas. Los talleres realizados únicamente con mujeres se caracterizan por ser espacios de confianza entre ellas, quienes se sienten más libres de analizar las tecnologías, estereotipos, roles y vulneraciones de género. Los talleres con varones se enfocan en el análisis de sus masculinidades y los cambios necesarios para el respeto de los derechos de todos los miembros de la colectividad. Independientemente de la conformación de los talleres (mixtos o separados), estos espacios son fundamentales para debatir las relaciones de poder que se producen entre los géneros y, con ello, proponer transformaciones de prácticas que transgreden los derechos de las mujeres indígenas.

Un ejemplo a destacar de estos talleres fueron los realizados con la Red de Mujeres Rarámuri. Durante la facilitación de los talleres afrontamos la pandemia por COVID-19. En este contexto particular, procuramos espacios con la participación de pocas promotoras para que se mantuviera la sana distancia. Si bien esto implicó realizar más talleres de los planificados inicialmente, esta dinámica facilitó ampliar el tiempo para la narración de experiencias vinculadas a la violencia de género.

Antes de comenzar con el proceso formativo con la Red, diseñamos espacios dinámicos y de intervención en los cuales se tratara, de manera colectiva, varios aspectos propuestos por Lafuente (2015), como: la baja autoestima; la interiorización del machismo, dependencia del varón y, en general, de todas las figuras de autoridad; la vivencia y transmisión de roles sexistas; la incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social; los sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento; incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional; e impotencia/indecisión. Paralelamente o posterior a los talleres, varias promotoras de la Red buscaron asistencia psicológica personalizada.

Según Lafuente (2015), la intervención grupal permite a las mujeres en situación de violencia de género, retomar la práctica de habilidades sociales y de comunicación asertiva que probablemente hayan perdido. Al respecto, Paz-Rincón (2004) señala que este tipo de intervenciones grupales facilita a las mujeres establecer lazos con otras mujeres que han vivido la misma situación y, así, desarrollar una red social. Esto es precisamente lo que ocurrió con la Red de Mujeres Rarámuri, cuyo caso visibiliza que el apoyo social que se brindaron entre ellas, se constituyó en un factor de protección y de resiliencia para procesar sus propias vivencias de maltrato y poder colaborar a las mujeres que acuden a ellas. De esta manera, el trabajo grupal se tornó en la forma más eficaz para promover cambios en las actitudes, conductas, emociones y hábitos, a través

de la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, el autoconocimiento, la autovaloración y el apoyo mutuo (Migallón y Gálvez, 1999).

Desde el proceso etnográfico, la entrevista psicológica y la intervención grupal nos aproximamos al punto de vista del actor, el cual nos lleva a una mirada relacional y situacional del género y de los procesos abordados (Menéndez, 1997). De igual manera, para recoger la percepción femenina y rescatar los legados culturales (Pujadas, 1992; Morin Francois, 1989, citado en Duarte, 2011) es de utilidad trabajar con los discursos y las historias de vida de líderes y mujeres de base, con el fin de brindar una mirada más profunda y amplia sobre los órdenes de género, la participación y las resistencias familiares, colectivas y estructurales que afrontan.

A la antropología y la psicología, se suma el robusto bagaje teórico que nos brinda la sociología sobre los estudios de género. Desde los debates de esta disciplina en torno a los grupos sociales, las instituciones y las estructuras de las sociedades, rescato una diversidad de temáticas que explican esta problemática: procesos de socialización, identidad personal y construcción del género; constitución identitaria de las feminidades y las masculinidades y análisis de los conceptos de dominación y subordinación; estereotipos, roles, órdenes y tecnologías de género; desigualdades sociales y relaciones de género; estructuras sociales, cultura e internalización de normas, valores, actitudes, roles, pautas culturales y conocimientos; entre otros tantos conceptos

centrales para el abordaje y análisis de esta problemática.

Por otra parte, la metodología colaborativa requirió de un trabajo de comunicación social que coadyuvara a las organizaciones para difundir y divulgar sus acciones en la línea de la prevención y atención de la violencia de género. Con el objetivo de divulgar, con los cinco casos se elaboraron artículos, libros y videodocumentales en coautoría; esto implicó la escritura, por parte de las colaboradoras, de sus propias historias de vida y la participación activa en la toma de fotografías y grabaciones para los audiovisuales.

En el área de la comunicación, y retornando el tema de los talleres, como dinámica interna de reflexión sobre las violencias de género, elaboramos materiales en distintos idiomas indígenas. Por ejemplo, en el caso de la Red, las promotoras utilizaron bocinas portátiles para reproducir audios en rarámuri y en español, con información sobre los derechos de las mujeres indígenas y la prevención de la violencia machista. Las promotoras utilizaron los mismos audios en los talleres de réplica en sus comunidades indígenas urbanas, lo cual les ayudó a generar debates aterrizados a sus realidades inmediatas.

A continuación, en la figura 1, desde los cinco casos de estudio, sintetizo el aporte de cada disciplina en el abordaje de la violencia de género.

La interdisciplinariedad, en algunos casos la apliqué de manera individual, y en otros, a través de grupos de trabajo, lo cual enriquece aún más el análisis sobre

la violencia de género. Es recomendable que además de las múltiples disciplinas los equipos sean diversos: conformados tanto por mujeres como por hombres – por ejemplo, en el caso del TIPNIS el Dr. McNeish se encargó de trabajar con los varones de la comunidad, indagando la construcción de las masculinidades y yo me enfoqué a las mujeres y la femineidad yuracaré–; compuestos por distintos grupos etarios, y, contemplando la problemática abordada, es fundamental que participen investigadoras pertenecientes a comunidades indígenas.

Por último, para tener un enfoque interseccional e interdisciplinar en el análisis de la violencia de género con mujeres indígenas, es fundamental tener una visión culturalmente situada. En el primer subtítulo mostré que las mujeres apelan y resignifican principios culturales para cuestionar las tecnologías de género locales. Estos discursos culturales son reconstruidos en diálogo permanente con los discursos legales nacionales e internacionales, tal como advierte Hernández (2003 y 2007) para las comunidades indígenas de México.

El lenguaje culturalmente situado de las violencias de género, nos invita a considerar las categorías propias de las mujeres indígenas para nombrar las formas de violencia específicas, directamente vinculadas con los procesos clasistas, etnicistas y racistas que sustentan y reproducen los mecanismos a través de los cuales los grupos hegemónicos y las instituciones pretenden mantener la subordinación de las mujeres indígenas (Castañeda, 2021). Por ejemplo, las mujeres

rarámuri señalan que no existe en sus comunidades la categoría de “violencia contra las mujeres”, pero en su lugar utilizan la frase “*werisoa oliwa ami ju umuki*” (hacerles daño a las mujeres) y para que se deje de generar ese daño, se usa la frase “*ke tasi na oaga perelibo*” (vivir sin violencia).

Para este análisis, la noción de cultura es preponderante. Desde los discursos liberales se concibe a la cultura como “dañina para las mujeres” (Okin, 1999); sin embargo, considerando las propias realidades y cosmovisiones indígenas, la violencia de género es planteada desde los contextos culturales en los que las mujeres construyen sus vidas.

Para tener un lenguaje culturalmente situado, es necesario contemplar que la cultura es un terreno de disputa donde se negocian constantemente los símbolos, principios y normas (Macleod, 2011). Así, la cultura llega a ser un espacio de resistencia y liberación (Macleod, 2007; Hernández y Sierra, 2005), desde donde las mujeres indígenas confrontan modelos e ideologías patriarcales para redefinir las relaciones de género (Sierra, 2010). Es decir que, las mismas mujeres, como actoras activas de sus comunidades, debaten las subordinaciones que identifican y afrontan ante los sistemas normativos; desarrollan una serie de estrategias para confrontar el impacto del entrecruce de los sistemas de opresión; y, negocian los símbolos, principios y normas de sus propias culturas. Por lo que, analizar la violencia de género con pertinencia cultural, no significa que se caiga en relativismos.

Figura 1. El enfoque interdisciplinar utilizado en los cinco estudios de caso para abordar la violencia de género



Fuente: Elaboración propia.

Últimas reflexiones

Las cinco experiencias de investigación con organizaciones de mujeres indígenas en Bolivia y en México, a las que hago referencia, tienen como línea de análisis central la violencia de género, el cual es un tema fundamental en el marco de las violencias y las dominaciones que atraviesan a nuestras sociedades. Al hablar de la violencia de género, abordamos un problema de proporciones pandémicas, el cual se vio agravado por la emergencia sanitaria por COVID-19. En este sentido, hablamos de dos pandemias que impactan de manera particular a las mujeres indígenas por su género y etnicidad.

Las acciones y agencia de las cinco organizaciones, visibilizan la importancia de abordar esta problemática desde nuevos marcos epistemológicos, como el enfoque interseccional e interdisciplinar. En relación con la interseccionalidad, el capítulo devela la importancia de considerar que las experiencias de las mujeres indígenas están marcadas no sólo por su género, sino también por la clase social, su procedencia étnica, su condición de movilidad, entre otros factores que responden, además a violencias estructurales diversas como la pobreza, la marginación, los conflictos socio-ambientales, el alza de los

femicidios, la narcoguerra, la inseguridad propia de los contextos fronterizos y otros.

También visibilizo que es fundamental cruzar el enfoque interseccional con una mirada interdisciplinar de la violencia de género, con el fin de tener un análisis holístico, multisectorial y sistémico de esta problemática que es sumamente compleja, lo que implica justamente la articulación de varias disciplinas (García y Canet, 2013). En este sentido, los procesos de investigación o de intervención sobre la violencia de género deben ser realizados por equipos interdisciplinarios compuestos por personas que tengan diferentes tipos de conocimientos, experiencias, fortalezas y habilidades. A la vez, es recomendable que los equipos sean diversos en relación con las cuestiones de género, edad y pertenencia étnica.

Dentro de los nuevos marcos epistemológicos, también se destaca la importancia de estudiar la violencia de género desde un lenguaje culturalmente situado, contemplando que la cultura, para las mujeres indígenas, es un terreno de negociación y resistencia, en cuyo marco plantean propuestas para modificar las subordinaciones que afrontan en sus familias y comunidades.

- Agar, M. (1960), *The Professional Stranger: An Informal to Ethnography*. New York, Academic Press.
- Águila, Y. y Hernández, V. (2016), "La interdisciplinariedad de la enseñanza - aprendizaje en la prevención de la violencia de género", en *Revista Atenas*, vol. 1, núm. 33, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.
- AIDOS. Ver Italian Association for Women in Development, (2019). *Violencia Sexual y de Género. Guía de recursos para formadores y formadoras*.
- Amnistía Internacional (2019), *Violencia contra las mujeres*. <https://n9.cl/ai3vh>
- Arcienegas, D. y Delgado, I. (2020), Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia, en *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, núm. 30, 117-144.
- Artiles de León, I. (2012), *Salud y violencia de género*, La Habana, Facultad de Ciencias Médicas, Comandante Manuel Fajardo.
- Bonfil, P., Aguilar, R., y Cayetano R. (2017), "Las Casas de la Mujer Indígena como una buena práctica de incidencia desde la voz de las actoras: el caso de la Cami Nääxwiin", en *Entre el activismo y la intervención: el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y su incidencia para la salud de las mujeres indígenas en México*, C. Juárez, F. J. Hevia de la Jara, A. E. López, y L. G. Freyermuth, México, IDRC, Publicaciones de la Casa Chata y Alternativas y Capacidades.
- Bonfil, P., Marinis, N., Rosete Xotlanihua, B. y Martínez Navarro, R. (2017), *Violencia de Género contra mujeres en zonas indígenas en México*, México, Secretaría de Gobernación/ Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Briones, C. (2020), "La horizontalidad como horizonte de trabajo", en *Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología*, Inés Cornejo y Mario Rufer (eds.), 59-92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados-Calas.
- DOF. Ver Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En: <https://n9.cl/7il2h>
- Castañeda, P. (2021), "Mujeres indígenas, violencia de género y covid: viejas prácticas, nuevas categorías", en *Ichan Teclotl*, 32(348). <https://ichan.ciesas.edu.mx/mujeres-indigenas-violencia-de-genero-y-covid-viejas-practicas-nuevas-categorias/>

- Choque, M. (2009), *Chacha warmi. Imaginarios y vivencias en El Alto*. Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- Cumes, A. (2009), "Multiculturalismo, género y feminismo: Mujeres diversas, luchas complejas", en *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*, Andrea Pequeño (coord.), 29-52, Quito, FLACSO.
- Díaz, M. (1999), *El papel de la psicología en la lucha contra la violencia*, Universidad de Valencia. <https://goo.su/nCmcQ3>
- Duarte, A. (2011), *Desde el sur organizado. Mujeres nahuas del sur de Veracruz*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- FIMI. Ver Foro Internacional de Mujeres Indígenas (2006), *Mairin Iwanka Raya, Mujeres Indígenas confrontan la violencia*, Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra Mujeres Indígenas del Secretariado General de las Naciones Unidas.
- García, E. y Canet, E. (2013), *Intervención interdisciplinaria en casos de violencia contra la mujer en la pareja*. Ponencia en Primer Congreso Nacional de Intervención y Prevención de Violencia de Género.
- Geertz, C. (1987), *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
- Hernández, A. (2003a), "Re-pensar el multiculturalismo desde el género", en *La Ventana*, núm. 18, vol. I, México, Universidad de Guadalajara.
- . (2003b), "El derecho positivo y la costumbre jurídica: Las mujeres indígenas de Chiapas y sus luchas por el acceso a la justicia", en *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, Marta Torres Falcón (comp.), México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- . (2007), "Por los entrecruces del género, la justicia y la legalidad en tierras indígenas. Reseña al libro Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas", en *Revista Desacatos*, núm. 23, enero-abril, 325-329.
- Hernández, A. y Sierra, M. T. (2005), "Repensar los derechos colectivos desde el género. Aportes de las mujeres indígenas al debate de la autonomía", en *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas*, S. Martha (coord.), México, UNIFEM-ILSB.
- Krotz, E. (ed.) (2002), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Barcelona, Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Krug, E; Dahlberg, L; Mercy, J.; Zwi, A. & Lozano, R. (2002), Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Organización Mundial de la Salud, Ginebra. En: https://www.researchgate.net/publication/26345626_Informe_mundial_sobre_violencia_y_salud

- Lafuente, E. (2015), "Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: taller 'creciendo juntas'", máster universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón.
- Levitt, P. & Merry, S. (2009), "Vernacularization on the ground: Local uses of global women's rights in Peru, China, India and the United States", in *Global Networks*, 4, 441-461.
- Leyva, X. y Speed, S. (2008), "Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor", en *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colaboración*, X. Leyva, A. Burguete y S. Speed (coords.), México, CIESAS/ FLACSO Ecuador/ FLACSO Guatemala.
- Lorente, M. (2003). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Crítica. Lorente, M. (2004). *El rompecabezas anatomía del maltratador*. Barcelona: Crítica.
- Lugones, M. (2008), "Colonialidad y género", en *Tabula Rasa: revista de humanidades*, núm. 9, 73-102.
- Macleod, M. (2007), "Género, cosmovisión y movimiento maya en Guatemala. Deshilando los debates", en *Política, etnicidad e inclusión digital en los albores del milenio*, S. Robinson y L. Valladares (coords.), México, UAM-Iztapalapa/ Porrúa.
- . (2011), *Nietas del fuego creadoras del alba: Lucha político-culturales de mujeres mayas*, FLACSO Guatemala.
- Menéndez, E. (1997), "El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad", en *Relaciones*, núm. 67, 31-62.
- Migallón, P. y Gálvez, B. (1999), *Los grupos de mujeres, metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Misra, A. (2018), *Towards a Philosophy of Narco Violence in Mexico*. London, Palgrave Macmillan.
- Mohanty, C. (2008), "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales", en *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*, L. Suárez y A. Hernández (coords.), 117-164, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Morales, M. (2020), *Género y etnicidad rarámuri en la ciudad de Chihuahua. Organización y participación de las mujeres en asentamientos congregados*, México, Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

- Nostas, M. y Sanabria, C. (2009), *Detrás del cristal con que se mira. Órdenes normativos e interlegalidad. Mujeres quechuas, aimaras, sirionó, trinitarias, chimane, chiquitanas y ayoreas*, La Paz, Coordinadora de la Mujer.
- OMS. Ver Organización Mundial de la Salud, (2012), Informe Mundial de la Violencia y la Salud, Sinopsis. Ginebra. En: <https://acortar.link/Aagyvv>
- Okin, M. (1999), *¿Is multiculturalism bad for woman?*, Princeton University Press.
- Ortiz, A. (2021, marzo 8), "4T se dice feminista pero quita 11 programas para mujeres", en *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/4t-se-dice-feminista-pero-quita-11-programas-para-mujeres/>
- Pacheco, M. (2020), "Violencia de género en México, la emergencia dentro de la emergencia sanitaria", en *Revista Buen Gobierno*, 29. <https://n9.cl/xlckf>
- Paz Rincón, P. (2004), "Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico", en *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 22, 105-116, España.
- Pick Susan, I. L. (2010), *Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia: programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo*. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58215623006.pdf>
- Pujadas, J. (1992), *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rappaport, J. (2007), "Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración", en *Revista Colombiana de Antropología*, (43), 197-229.
- Red Nacional de Refugios (2020), *OSC's informan resultados de reunión con autoridades federales sobre las violencias contra las mujeres*. <https://n9.cl/qjs0r>
- Rivera, A. (2015), "La interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales", en *Reflexiones*, vol. 94, núm. 1, 11-22. <https://n9.cl/otk7q>
- Roda, E. (s.f.), *Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista*. Castellón de la Plana.
- Sieder, R. (2017), "Introducción. Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina: Repensando justicia y seguridad", en *Exigiendo justicia y seguridad: Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*, Rachel Sieder (ed.), 13-50, México, CIESAS.
- Sieder, R. y Sierra, M.T. (2011), *Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina*, Noruega, CHR Michelsen Institute (CMI).

- . (2008), "Mujeres indígenas, justicia y derechos: los retos de una justicia intercultural", en *Revista de Ciencias Sociales Íconos*, núm. 31, 15-26.
- Sierra, M. T. (2010), "Mujeres indígenas, derecho y costumbre: Las ideologías de género en las prácticas de la justicia", en *Los códigos del género: prácticas del derecho en el México contemporáneo*, Helga Baitenmann, Victoria Chenaut y Ann Varley (eds.), México, UNAM/ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Sierra, M. T. y Chenaut, V. (2002), "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajonas", en *Antropología jurídica: perspectivas socio-culturales en el estudio del derecho*, E. Krotz (ed.), Barcelona/ México, Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Tillman, E. (2014), "Género e interdisciplinariedad: el rol constitutivo del género en la generación del conocimiento", en *Revista Temas Socio Jurídicos*, vol. 33, núm. 66, enero-junio, 16-31.
- Villarino, A. (2021), *Mujeres indígenas de América Latina durante la pandemia de la COVID-19: impactos, desafíos y resistencias*, Escuela de Gobierno, Universidad Complutense de Madrid. <https://n9.cl/9ykk2>

6. Entre violencias y potencia de actuar: Resistencias de mujeres migrantes en la frontera marroquí-española¹

Elsa Tyszler
Universidad de París

Introducción

“Salí sola con mi dinero, soy una luchadora, no me ayudaron. Todo el mundo cuenta conmigo (en mi país). Así que, una no tiene opción, hay que pelear aquí”; lo que dice Maryse A., ciudadana camerunesa de 28 años, ubicada en un campamento en Nador², con su hija de 4 años en 2017, llevan a analizar las formas de potencia de actuar de las mujeres³ en las fronteras militarizadas con objetivos antimigratorios.

Los enclaves de Ceuta y Melilla, residuos del imperio colonial español, situados al norte de Marruecos, constituyen,

desde hace mucho tiempo, las puertas de entrada hacia Europa. Primero por la emigración marroquí, después se convirtieron en lugares a la vez de pasaje y de bloqueo, de inmigraciones y de exilios de otras personas provenientes de África, pero también a veces de Asia y de Medio Oriente. A pesar de la multiplicación, desde el 2000, de medidas de refuerzo para el control de las fronteras europeas y de los acuerdos de lucha contra las migraciones irregulares entre la Unión Europea (UE) o de sus estados miembros –esencialmente España– y Marruecos, esta ruta se mantiene muy usada.

1 Traducción: Julieta Espinosa.

2 Ciudad y región del noreste marroquí, cercanos al enclave español de Melilla.

3 En este texto, las categorías de hombres y mujeres son usadas retomando las autoidentificaciones de los y las entrevistadas y en el sentido de categorizaciones sociales de sexo.

Además de cuestionar la adjudicación a empresas privadas (*outsourcing*) de los controles migratorios de Europa en África (MIGREUROP, 2017), se tienen registros de un régimen particularmente violento contra las personas llamadas “subsaharianas” (provenientes de África Central y del Oeste) en las fronteras de Ceuta y de Melilla, tanto en obras biográficas (Yene, 2010; Traoré, 2012; Mbolela, 2017; Mboume, 2018) como en trabajos académicos (Ferrer-Gallardo, 2008; Pian, 2009; Andersson, 2014, entre otros) y de asociaciones (MIGREUROP, 2007; Médecins sans frontières, 2013; GADEM *et al.*, 2015, por ejemplo).

A excepción de algunos trabajos precursores que se han interesado por las situaciones de mujeres en el lado marroquí (Laacher, 2010; Pian, 2010; Stock, 2011; Freedman, 2012), la mayoría de los trabajos de investigación son relativamente androcéntricos y ciegos a las relaciones sociales de sexo, enlazadas⁴ con las de raza⁵, implementadas en la frontera marroquí-española.

En lo que respecta a los discursos gubernamentales, la visibilización de las mujeres “subsaharianas” resulta incompleta y parcial, puesto que son siempre vinculadas a las víctimas de trata que necesitan ser liberadas y protegidas, es decir, se usa una coartada humanitaria útil para justificar las prácticas de seguri-

dad en las fronteras (Tyszler, 2019a). Este sistema de justificación, no solamente invisibiliza los efectos sexistas y racistas de las políticas estatales y despolitiza las violencias vividas, sino también invisibiliza la agencia, la capacidad de actuar de las mujeres (Butler, 2016).

Para llenar la falta de interés académico y deconstruir los discursos dominantes que las presentan como vulnerables por esencia y víctimas pasivas de su marginación, ha sido necesario recuperar la palabra de las directamente afectadas, las “luchadoras”, según sus palabras. La indagación realizada entre 2015 y 2017, en Marruecos y en los enclaves de Ceuta y Melilla, a las personas provenientes de África Central y del Oeste, muestran que el control migratorio implementado, produce condiciones de vulnerabilidad racializada y sexual, además de reforzarse con relaciones de sexaje (Guillaumin, 1992), es decir, las relaciones de apropiación –por diferentes agentes con diversos intereses– del grupo de mujeres en conjunto, pero también del cuerpo material individual de cada mujer.

El estudio de la supervivencia en esos espacios, así como el análisis de las maneras de tránsito, permiten comprender cómo las relaciones sociales de sexo y de raza configuran las experiencias de las personas en la frontera. Las violencias de género⁶ y, mayormente sexuales con-

4 La imbricación de relaciones sociales, esencialmente de sexo, raza y clase, fueron analizadas teóricamente en Estados Unidos por feministas negras a través del concepto de *interlocking* (Combahee River Collective, 1979), después de *interseccionalidad* (Crenshaw, 1991).

5 La “raza” la comprendemos, en este texto, como la relación social, histórica y política de apropiación (Guillaumin, 1972).

6 El género se comprende, aquí, como la construcción social, histórica y jerárquica, configurada a partir del sexo de mujeres y hombres (Scott, 2012).

tra las mujeres, se perfilan estructurales en ese contexto de movibilidades obstaculizadas por diferentes regímenes que pretenden, simultáneamente, gobernar sus cuerpos (Tyszler, 2019a, 2019b y 2019c).

A pesar de las opresiones y las heridas, la potencia de actuar de las mujeres se expande y ellas son, a menudo, actrices clave en los dispositivos de tránsito en la frontera. Con base en narraciones vivenciadas, registradas en las fronteras y los enclaves, y apoyándose en la sociología de las migraciones y de las relaciones sociales de sexo, este capítulo se inclina, tanto en las relaciones de poder y de dominación que pesan sobre las mujeres de África Central y del Oeste, como sus modos de agencia, sus resistencias –entendidas como la refutación de una definición de la realidad impuesta por la violencia (hooks, 2017).

Para no negar la presencia de la encuestadora en las relaciones sociales generadas, la primera sección aborda la metodología empleada y su posición frente a las encuestadas; la segunda expone el contexto represivo de la frontera marroquí-española y presenta los perfiles de las mujeres entrevistadas. El ejemplo de la división racial y sexual de los modos de tránsito, es abordado en una tercera sección, para ilustrar de manera concreta la dinámica de las relaciones sociales en la cual esas mujeres se desenvuelven. Finalmente, en la cuarta sección, se analizan sus estrategias para

evitar la violencia y sus tácticas de tránsito en la frontera.

Este texto explora, entonces, desde el punto de vista de mujeres “ilegalizadas”, el régimen de violencias funcionando en esta frontera, desde dos niveles: el de la violencia desde los Estados y sus agentes en la ejecución de un cierto orden migratorio, y el de la violencia generada por los hombres que forman parte de los dispositivos mismos de tránsito⁷.

El término “ilegalizadas” usado aquí remite al hecho de que la presencia de los y las ciudadanas de África Central y del Oeste es reprimida en la frontera marroquí-española, cualquiera que sea su situación administrativa (regular o no). Las políticas migratorias de seguridad y las prácticas que de ahí derivan producen la “ilegalización” o la “irregularización” de sus movibilidades (Crosby y Réa, 2016).

Metodología de la encuestadora, tácticas de las encuestadas

Este capítulo se configura con el trabajo etnográfico de treinta meses, efectuado en el marco de una tesis en Sociología y, por el cual se aplicaron diferentes posturas de encuesta y diferentes instrumentos cualitativos.

Primero, como “voluntaria internacional” o becaria, realice la inmersión a través de la observación participante en diferentes ONG (una marroquí y dos extranjeras) ubicadas en Rabat y en las ciudades fronterizas del norte; los inte-

7 Para la violencia derivada del sector humanitario instalado en esta frontera, así como las resistencias de mujeres relacionadas con esto, ver Tyszler (2020).

grantes de las organizaciones sabían que yo hacía una investigación. Con el paso del tiempo, incluí las entrevistas (más de cien) a la pluralidad de actores y actrices implicados en la frontera: personas en migración o en exilio, militantes, miembros de ONG, militares y policías españoles, entre otros.

Fuera de las ONG, de manera cotidiana, hacía trabajo etnográfico con las y los ciudadanos de África Central y del Oeste que hubieran intentado o que intentaban atravesar la frontera marroquí-española. Fue por mi cercanía con mis informantes principales, que pude recolectar entrevistas a profundidad. Me acostumbré a “estar en el campo como feminista” (Clair, 2016), abandonando la idea de la objetividad de un método científico distante y neutro, para explicitar los sesgos y un posicionamiento “el yo dividido y contradictorio [...] que puede interrogar las posiciones y considerarse responsable” (Haraway, 1995: 331)⁸.

En el trabajo de campo de mi investigación, llegué muy rápido a explorar la invisibilización de mujeres en búsqueda de movilidad o de exilio. En 2015, después de un año de estar, en un campo que me era desconocido, desde una posición de observadora participante con una asociación que se interesaba poco en las mujeres, decidí quedarme más tiempo en Marruecos (hasta agosto de 2017). Se trataba, para ese momento, de “colocar a las mujeres en el centro del saber” (Stacey y Thorne, 1985).

–Elsa: [...], ¿piensas que es importante que se escuche la voz de las mujeres sobre lo que se pasa en las fronteras?

–Bineta: Ajá, ajá, es muy importante. No vivimos las mismas cosas.

(Entrevista con Bineta T., senegales, 19 años; Rabat, 2017).

Bineta T. forma parte de esos encuentros decisivos que permiten percibir, súbitamente, una nueva dimensión social de la situación estudiada. Es gracias a ella que comencé a considerar las experiencias de las mujeres en la búsqueda de atravesar la frontera, para ver lo que esas sujetas podían enseñarme del control migratorio en el lugar. Es así como el abordaje biográfico me permitió percibir, de manera específica, la imbricación de relaciones sociales de sexo y de raza, en la experiencia de personas ilegalizadas en la frontera. Las narraciones de vida han sido indispensables para no limitar el análisis al aspecto insoponible de las experiencias, y ver, además, la producción de las sujetas y los sujetos políticos.

Dado que las mujeres entrevistadas viven violencias racistas y sexistas, esencialmente sexuales, con consecuencias materiales inmediatas –como el hecho de quedar embarazadas–, la implicación de la investigadora, de maneras diversas, fue varias veces (no siempre) esperada o insinuada por las entrevistadas. Es interesante ver las tácticas de supervivencia,

8 Sobre el posicionamiento feminista en la investigación, ver también los trabajos precursores de Sandra Harding (1987) y Lila Abu-Lughod (1990), entre otros.

incluso de movilidad, elaboradas en torno a la investigadora.

Para salir de una visión binaria: entrevistadora blanca *versus* entrevistada negra⁹, los casos que llamo “acuerdo tácito de utilidad mutua” ayudan a entender, también, la agencia de las entrevistadas y a romper con una visión de ellas como pasivas en la relación de la investigación.

El caso de mi relación con Marie B., ciudadana de Liberia, ejemplifica esto. En junio de 2017, encontré a Marie en la maternidad de Nador, durante mi último trabajo de campo en la frontera. Después de varias semanas de interacciones y de intercambios con ella, primero por mis visitas al hospital y por algún tiempo que pasamos juntas fuera de ahí, cuando, posterior al parto, Marie fue alojada en una ONG en la que yo era becaria, ella decidió nombrarme madrina de su hijo recién nacido, John.

Convertirme en la madrina de su hijo, le permitió a Marie pedirme, de vez en cuando, una ayuda financiera para “festejar el aniversario del pequeño”, o cuando no completaba el dinero para pagar la renta. Yo acepté esas reglas del juego establecidas por mi entrevistada, a cambio de que mi invitación para que participara en mi investigación. Se trataba de un acuerdo tácito entre nosotras, que nos permitió, a ambas, continuar con nuestros proyectos respectivos, sin que se resolviera, cierto, la asimetría en las posibilidades de cada quien en esta relación. Además, nombrarme madrina

de su hijo, implica que nuestra relación perdure, más allá de mi voluntad de clausurar el trabajo de campo.

Aun y cuando hubo variaciones con base en cada relación, la categorización étnica de la investigadora, hecha por las entrevistadas, influyó en la colecta y el análisis de los datos en campo, de la misma manera que mi edad, género y clase. Yo fui también, en ese entonces, migrante en Marruecos, mi llegada era para trabajar y contaba con una visa de estancia. Pero mi experiencia migratoria no tenía nada en común con las de las categorizadas “subsaharianas”. Esas diferentes experiencias, estructuradas en procedimientos que agrupan mayorías y minorías (Guillaumin, 1972) en un orden social racista, redefinen, de una parte, mi blanquitud en contexto marroquí, con el lote de privilegios sociales que conlleva, y producen por otra parte, lo que se podría llamar “subsaharianidad”, de las personas de África Central y del Oeste, con las discriminaciones que acompañan ahí estos procedimientos de categorización.

Mujeres de África Central y del Oeste en el régimen de violencias de la frontera marroquí-española

En las fronteras de Ceuta y Melilla, la lucha contra las migraciones, clasificadas como indeseables, se materializa en barreras coronadas con alambre de púas con navajas, es la parte visible del

9 Las nociones de blanca y negra se usan en este texto como referencia de posiciones sociales, más allá de las apariencias cromáticas.

arsenal de seguridad-militar material y humano instalado en los bordes español y marroquí.

Como señalé antes, las medidas antimigratorias puestas, afectan, de manera particularmente violenta a los y las ciudadanas de África Central y del Oeste (Tyszler, 2019a, 2019b). Como resultado de la cooperación entre Marruecos, España y la Unión Europea es, verdaderamente, una “necropolítica” –símbolo del “poder de someter a la muerte” (Mbembe, 2006: 30)– la que ha sido instaurada en la frontera y, todavía hoy, perdura.

El concepto de necropolítica de Achille Mbembe está ligado a la noción de biopolítica de Michel Foucault (1976), concerniente a la consideración de la vida por el poder. Para Foucault, los y las gobernantes, ahora, hacen prevalecer el hacer vivir y el dejar morir, en el lugar de hacer morir y dejar vivir. Mbembe insiste en los procesos de racialización, insuficientemente considerados en el planteamiento foucaultiano, que están en el centro de las actuales “políticas de la muerte” derivadas de las gobernanzas biopolíticas.

En la frontera marroquí-española, la expresión “subsaharianos” revela la construcción de una categoría racializada de indeseables, asociando el color de una piel –negra– a un estatus de ilegalidad (Tyszler, 2019c). Se pueden identificar algunos ejemplos de la materialización de los procesos de racialización (Guillaumin, 1972): la existencia, desde hace años, de campamentos autoconstruidos, situados en los bosques, donde sólo hay personas de África Central y el Oeste, obligadas a

escondarse y, así a “bestializarse” (según sus propias palabras); los asaltos militares regulares a los campamentos y en los que destruyen sus tiendas; o, más aún, la necesidad de saltar las barreras que rodean Ceuta y Melilla, porque a las personas de piel negra les resulta imposible acercarse a las puertas “normales” de los enclaves, mientras que otras personas migrantes o en exilio sí lo hacen. La vulnerabilización de los y las ciudadanas africanos en la frontera marroquí-española está claramente racializada y, también, generificada.

Si la violencia a golpes está, más bien, reservada a los hombres, casi todas las mujeres entrevistadas testimoniaron violencias sexuales. Las numerosas narraciones recuperadas en el trabajo de campo, y corroboradas en otras investigaciones (Laacher, 2010) y en reportes de ONG (MSF, 2013; Alianza para la solidaridad, 2018), hablan de violencias sexuales masivas a las mujeres detenidas en la frontera, cometidas, entre otros, por militares.

La investigación realizada demuestra (como otras antes, Freedman, 2012; Gerard y Pickering, 2014, por ejemplo) que la operación de empresas (*outsourcing*) en las fronteras de la Unión Europea en África, agrava la violencia contra las mujeres en migración y en exilio, pues se crea un continuum de espacios de impunidad en los cuales las ilegalizadas por las política migratorias deben resistir o negociar la asimetría de relaciones de sexo, raza y de clase, para atravesar las fronteras militarizadas (Tyszler, 2019a).

A pesar de los dispositivos instaurados, desde la migración internacional, en

general, poco favorables a las mujeres de África Central y del Oeste, ellas son una multitud en la frontera. “Salidas para encontrarse”, “aventureras”, “luchadoras” o, incluso, “soñadoras”, según sus palabras, las mujeres que encontré en el trabajo de campo tiene perfiles, tan diferentes como semejantes. Con edades entre los 18 y los 34 años, la mayoría de ellas provienen de grandes ciudades, algunas fueron “a la escuela” hasta, incluso, estudios superiores; eran raras las que no habían sido escolarizadas. Muchas me explicaron que habían dejado a uno o varios hijos en su país, encargados a la familia; ellas esperan llegar a Europa para poder ofrecerles mejores condiciones de vida, “una buena escuela, sobre todo” precisa Maryse A. (citada en la introducción).

Algunas comentaron ser las mayores de los hijos y que su misión es ayudar a las y los que se quedaron en el país en condiciones difíciles. Otras salieron “en aventura”, para buscarse un futuro fuera del país y, por qué no Europa, donde el futuro les parece todavía más prometedor. Algunas declararon en las entrevistas estar huyendo de violencias que se podrían calificar de sexistas: un marido violento, un hombre que las abandonó cuando se embarazaron fuera de la familia, una familia queriendo castigarlas por el embarazo; mutilaciones genitales o, más aún, un matrimonio forzoso. Otras indicaron que partieron por la situación política de su país.

Además, encontré mujeres que llegaron a Marruecos para, en un principio, buscar la oportunidad de estudiar y de desarrollarse profesionalmente, pero, lo

que encontraron ahí las había detenido; me explicaron que el racismo antinegras y negros, era una especie de techo de cristal que no les permitía desenvolverse en el país. Otras presentaron perfiles en los que se entrecruzan muchas razones por las que tuvieron que partir.

Es esta la diversidad de mujeres: relativamente jóvenes, saliendo solas de su país, a veces con uno o varios niños a cargo, nacidos, en ocasiones, en el curso del trayecto migratorio o de exilio. Sin decirle ellas mismas en estos términos, estas mujeres corresponden, entonces, a la categoría establecida de solicitantes de asilo, pero pocas de ellas conocen este (supuesto) derecho, o el estatuto de refugiada.

Como lo subraya Mahamet Timera, las fronteras entre migraciones “forzadas”, “queridas” u “obligadas” son muy finas, y las funciones de emancipación, autonomización e individualización de la emigración, están frecuentemente ausentes de los análisis de las migraciones internacionales del sur hacia el norte (Timera, 2001), y más si se trata de mujeres migrantes.

Las migraciones son siempre multifactoriales y demasiado complejas para estar ubicadas en categorías artificiales, evidenciando la no-pertinencia de la dicotomía en torno a las figuras de “migrante económico” o de “refugiado político”. Todas las migraciones africanas de las excolonias, dirigiéndose hacia Europa, pueden ser consideradas como políticas, pues los contextos africanos fueron profundamente desestructurados durante los siglos de dominación

Europea y, actualmente, la depredación capitalista continúa con los recursos del continente africano.

Como lo escribe Ida Danewid (2017), cualquier reflexión seria sobre lo que se esconde detrás de “la llegada masiva de migrantes en Europa” debe tomar en cuenta la historia colonial y la manera, a través de la cual, todavía estructura el presente o, más aún, como lo expresa Gurminder K. Bhambra (2015), considerar nuestras “historias conectadas”. El orden migratorio de hoy, se sostiene y reproduce de los sistemas de dominación que le antecedieron: los órdenes colonial, capitalista, racial y heteropatriarcal.

El *outsourcing* acrecentado para el control europeo de las migraciones en África, hace que las rutas migratorias sean más largas y más difíciles para las mujeres que no pueden obtener la visa. Para llegar a Marruecos, las que tienen dinero, llegan en avión, al aeropuerto de Casablanca; las otras, por tierra, llegan de la frontera con Mauritania o con Argelia.

En su búsqueda de movilidad, frecuentemente, las mujeres son obligadas a encontrar un “marido de viaje” o un “protector” desde el inicio o durante el viaje, para pasar las fronteras controladas por hombres –por actores oficiales u oficiosos, casi todos hombres y que coartan su movilidad–. Esto conduce a una pérdida inmediata de autonomía y de independencia para esas mujeres, que deben incluir a un hombre en su proyecto de migración para poder avanzar o, con la esperanza de tener más en seguridad.

Pero, como las mujeres lo explican, la “protección” es también una relación de poder, a veces de dominación (Young, 2003).

Los protectores resultan ser, en ocasiones, una especie de agresores elegidos que las protegerán de otros potenciales agresores. Durante la investigación, el número de narraciones de mujeres violadas por militares o por civiles, durante su viaje y, más en las fronteras, ha sido tan alto, que las violencias sexuales no pueden considerarse ni residuales ni ocasionales, sino que responden a cuestiones estructurales, consecuencias de la superposición de políticas y de sistemas sociales de opresión.

En este sentido, Nelly M., presidenta del colectivo de mujeres migrantes en Marruecos, las analiza como “represalias”¹⁰, remitiéndolas a las relaciones de poder que las mujeres intentan negociar a través de sus proyectos de movilidad. Para Eli O., camerunesa de 24 años, después de haber sido testigo de escenas de violación de mujeres en la frontera, los culpables son los militares, los civiles locales, así como los hombres migrantes con una posición de poder en el dispositivo de pasaje clandestino. “Es el precio que las mujeres deben pagar por viajar”, lo dijeron a menudo las mujeres que entrevisté; esta expresión parecería constituir una forma de autoprotección para sobrevivir a la violencia cotidiana que deben enfrentar y así avanzar en su proyecto de movilidad o de exilio. Las violencias sexuales son parte del “pasaje obligado”

10 Entrevista con Nelly M., presidenta de una colectiva de mujeres migrantes de Marruecos, Rabat, 2017.

para las mujeres que quieren atravesar la frontera marroquí-española. Existen algunas autoras y autores, para quienes las violencias sexuales a las mujeres migrantes pueden ser comprendidas como actos que pretenden asentar una jerarquía racial o sexual.

Del lado español o del lado marroquí, la frontera está oficialmente controlada por militares –todos hombres– con un margen de maniobra, desde hace años, que les confiere un necropoder (Mbembe, 2006), como garantes de un orden migratorio racializado y generificado. La gobernanza de cuerpos ilegalizados se ejecuta en masculino, evidenciando la expresión de políticas migratorias de Estados virilizados. Igualmente, el estudio de los modos de pasaje clandestinos en la frontera, revela un dispositivo controlado por hombres; la división sexual del trabajo de boqueo y de pasaje, expone a las mujeres migrantes o exiliadas a múltiples violencias de género, frecuentemente, menos visibles que las que se aplican a los hombres (como cuando son golpeados por los militares marroquíes y españoles en las barreras); las violencias contra las mujeres, en la frontera, son más que reales y cotidianas.

División sexual de los modos de pasaje y bloqueo en la frontera

Para arrancar a la frontera cerrada su libertad de movimiento, las mujeres mi-

grantes de África Central y del Oeste utilizan, principalmente, tres tácticas. En el nivel terrestre, la técnica las más utilizada es la tentativa de cruzar las barreras de Ceuta y Melilla. Si hay personas detenidas antes, en o después de la barrera, se exponen a violencias físicas –en ocasiones mortales– y a la expulsión a Marruecos (GADEM *et al.*, 2015; Caminando Fronteras, 2017; Tyzler, 2019c). Otra técnica de escapatoria terrestre es entrar en los enclaves por una caseta de frontera, escondida en un vehículo. En el nivel marítimo, se usa atravesar en una embarcación más o menos precaria, sea hacia uno de los enclaves, sea directamente hacia la península española. El capital económico disponible, en el momento, es el que habilita también la elección del modo de pasar la frontera.

Cruzar la frontera es el medio de entrada utilizado por las de menor capacidad económica, puesto que es “gratuito”. Si una persona tiene el dinero que se necesita, preferirá pagar la tentativa de atravesar por mar o, mejor, escondida en el doble fondo de un auto que atravesará la frontera terrestre. En general, una persona que puede pagar una fuerte suma de dinero, pasa menos tiempo en el bosque-campamento a esperar su turno. Pero, ser mujer puede cancelar esta lógica, como muestra el chantaje sexual que hacen los *chairmen*¹¹ a las mujeres, ellos son los que preparan las listas de pasajeros, incluso cuando ellas

11 La organización de campamentos en la frontera es patriarcal, la autoridad la tienen los hombres de África Central y del Oeste llamados *chairmen*, o también *thiamen* o *thiamos* (declinaciones hechas por los no angloparlantes), según las entrevistadas. Ellos ponen las reglas de la vida en el campamento, la jerarquía a respetar, y organizan los intentos de pasar la frontera por mar o en transporte terrestre, en estrecha

disponen del dinero necesario para subirse a una lancha inflable con motor (Tyzsler, 2019a).

“Las barreras son para los hombres”, dijo la mayoría de las personas que entrevisté, sin importar el género. En la frontera, las mujeres son, generalmente, conducidas por la vía marítima y pagan, entonces, por atravesar el Mediterráneo en lancha. Para aumentar las opciones de lograr atravesar el mar, el embarazo es una táctica común (Kastner, 2010; Stock, 2011). Se trata de una técnica que activa la lógica generificada de “las mujeres y los niños primero”, que es la que, tácitamente, funciona cuando hay una operación de salvamento. Es el resultado de las observaciones que han hecho todos: darse cuenta que las autoridades españolas de rescate están más dispuestas a intervenir, si saben que hay mujeres embarazadas o mujeres con niños a bordo.

En la frontera, los cuerpos de las mujeres embarazadas se conciben como vulnerables y, entonces, prioritarios para la organización española de salvamento en mar que, para no hacerse sospechosa de obstaculizar el control migratorio instalado, su código de acción debe ser humanitario, focalizado en lo biológico (salvar cuerpos) y no político (sujetos y sujetas expuestas a la muerte como consecuencia de ciertas políticas) (Ticktin, 2011).

La categorización de mujeres embarazadas como “merecedoras” de ser

salvadas, indica una gestión biopolítica, en el sentido foucaultiano, de la frontera; muestra cómo el biopoder, supuesto operador de la vida, puede rápidamente mostrar otra dimensión: dejar morir a la gente, no por el brazo de la militarización de la frontera, sino por la inacción de los servicios de salvamento en el mar. Siguiendo esta lógica, ciertas mujeres intentan embarazarse o son “animadas” a hacerlo de una manera más o menos enérgica por el *chairmen*, para aumentar sus oportunidades de acceder a una lancha con motor.

La presencia de las mujeres y, principalmente, de las mujeres embarazadas o con niños es, en general, aprovechable para los pasajeros hombres, pero también, particularmente, para el *chairmen*, pues sus servicios son requeridos con base en su “tasa de éxito” para atravesar. Gina K., del Congo, encontrada en Melilla, me explicó que las tácticas del recurso al embarazo para pasar la frontera, pueden también venir de una pareja hecha en Marruecos, o antes, desde que se prepara el proyecto de migrar en el país de origen:

Puedes enamorarte de un hombre en Rabat, y se deciden para irse a Europa [...]. También, en el país, hay también muchas personas que proponen de ir a parir a Europa, pero no cuando ya llevas nueve meses embarazada, sino de dos o tres meses hay de empezar a buscar el camino; pero cuando el viaje se alarga, el embarazo también

colaboración con marroquíes (y a veces con españoles) quienes administran las salidas de las lanchas inflables de motor (ver Tyzler 2019b).

puede aumentar los meses del viaje. (Entrevista con Gina K., Congo [RDC], 34 años, Melilla, 2017)

Durante la investigación, se han encontrado ese tipo de casos, por ejemplo, con Marie B., quien viajó y llegó embarazada de seis meses desde Liberia; o Fatim C., de Costa de Marfil, quien llegó al aeropuerto de Casablanca y se dirigió directamente a la frontera, embarazada de ocho meses. Finalmente, las dos parieron en Nador.

Las diferentes situaciones en torno al embarazo y las tentativas de cruzar la frontera muestran los efectos que el control migratorio puede tener, indirectamente, del cuerpo de las mujeres ilegalizadas. En la frontera marroquí-española, si algunas mujeres embarazadas intentan negociar para atravesar al reapropiarse estratégicamente de sus cuerpos, parecería que ellas solas, no embarazadas, están más sujetas al control masculino. Sea por normas sociales, o por razones pragmáticas (ejemplo: la sangre atrae a los tiburones), las menstruaciones femeninas están prohibidas en un viaje por mar (Tyzler, 2019a, 2019b).

Antes de embarcarse, puede suceder que la cuestión sea verificada *in situ*: “antes de subir en el transporte, el *chairman* le pidió a una mujer que le pasara la mano por abajo a cada mujer para ver si había sangre”, recordó Bineta T., en la entrevista. Esta prohibición obliga a las

mujeres a adoptar tácticas para evitar las menstruaciones: “se toman dos, cuatro pastillas (anticonceptivas) por día. Hay mujeres que se toman la caja completa, incluso ¡es peligroso! ¡Para viajar, la gente es capaz de cualquier cosa!”, explica, nuevamente, Bineta.

Estas experiencias reflejan una dimensión suplementaria de la gobernanza en la movilidad de las mujeres: las modalidades para atravesar la frontera se evidencian generificadas, y las mujeres están más restringidas que los hombres, hasta en sus cuerpos; ellas deben controlarlos al precio que sea, o prestarse a las estrategias de algunos hombres, para esperar “boza”¹², llegar el otro lado.

Pude observar que son muchas las que no atraviesan la frontera antes del parto. Las mujeres que paren en la frontera, en general, deben esperar al menos un año antes de poder acceder a estar en los intentos para cruzar la frontera: “Los recién nacidos no son aceptados en los transportes, porque son muy débiles y pueden hacer mucho ruido, y no es bueno cuando hay que ser discreto para lanzar la lancha al agua”, me explicó Aïssatou D., de Guinea, 26 años, encontrada en Nador en 2017, después de haber parido. Es evidente la posibilidad de que las mujeres se “queden atoradas” en la frontera (Stock, 2011). La dinámica de las relaciones sociales de sexo influye, pues, claramente en las posibilidades de movilidad en este contexto de bloqueo y cruzamiento, también estructurado con

12 Es decir, lograr pasar la frontera, que es lo que significa esta expresión, forjada por los y las ciudadanos de África del Oeste. Es ampliamente utilizada por todas las personas que buscan cruzar. Según diversas explicaciones, la palabra “boza” podría provenir de la lengua wolof o de la bambara.

base en las relaciones sociales de raza y del poder económico inmediato.

Las trabas a la movilidad provocadas, en principio, por los regímenes migratorios en el lugar, favorecen o refuerzan la apropiación de los cuerpos femeninos por los hombres que tienen el poder, en los diferentes espacios de la frontera marroquí-española. La violencia sexual contra esas mujeres, puede ser analizada como de llamadas al orden racial y de género. Se trata de violencia estructural, así como la definen Arachu Castro y Paul Farmer (2003: 24): “una violencia permanente que toma la forma de racismo, sexismo, violencia política, pobreza y otras desigualdades sociales, con fundamentos en las fuerzas históricas, frecuentemente presionadas por cuestiones de orden económico”.

En la frontera marroquí-española, los diferentes niveles de violencia concierne a las mujeres, están imbricados y se refuerzan mutuamente. Los resultados de la investigación ilustran, así, la interacción entre las políticas de control de la movilidad y el control del cuerpo de las mujeres, como un efecto de políticas migratorias de seguridad. Ubicadas en el centro mismo del régimen de violencias en la frontera, las mujeres intentan salir bien libradas de muchas maneras.

Tácticas de pasaje de fronteras:
resistir los efectos de las relaciones
de poder imbricadas
con dominación

La indagatoria realizada en la frontera revela un espacio donde se mezclan

prácticas plurales de cuestionamiento al orden establecido, ellas mismas insertas en relaciones de poder y de dominación externas e internas, a los grupos que buscan cruzar.

Una postura comprensiva permite conocer el alcance crítico o disidente de las conductas observadas: las prácticas de resistencia aquí analizadas, son aquellas que impugnan el orden migratorio racializado y generificado, impuesto por la violencia, para retomar a bell hooks (2017).

Frente a las violencias, las mujeres encontradas en el trabajo de campo afirman a menudo: “somos luchadoras”; ellas despliegan una multitud de maneras de actuar para intentar protegerse de las violencias y, a pesar de todo, atravesar la frontera. Las entrevistas hechas a las mujeres migrantes revelan estrategias (tentativas) para evitar la violencia sexual que podría rodearlas en la frontera. “Cuando estaba en el bosque, no dormía en la noche, tenía mucho miedo que un hombre entrara en mi ‘bunker’ (tienda). Entonces, me quedaba despierta toda la noche, prefería dormir de día. Así lo hice durante tres meses”, me explicó Bineta T., refiriéndose a los hombres del campamento, pero también a los militares y a los civiles marroquíes que penetran, a veces, en esos lugares.

Otra técnica mencionada es la de evitar, no el contacto físico –imposible en la mezcla que existe en los campamentos– pero sí de la interacción verbal: “Cuando llegué, yo no les hablaba a los hombres, para nada. De hecho, sólo hablo con mis amigas”, continúa la senegalesa.

En ese contexto, nacen sólidas amistades entre mujeres, como me lo explicaron muchas de las entrevistadas, como el dúo formado por Bineta T. y su amiga de Costa de Marfil, Aby K. (ambas de 19 años) que no se separaban nunca, hacían “todo juntas” durante la estancia en el bosque, para tener “menos miedo” y sentirse “más fuertes”. Estas son formas de sororidad – en el sentido de solidaridad entre mujeres para su emancipación (hooks, 2007)– que se desarrollan y fortalecen en la frontera para resistir a las violencias.

Las mujeres entrevistadas conciben, frecuentemente, su cuerpo femenino como una discapacidad que les hará sufrir al doble, a lo largo de su camino migrante, pero el cuerpo también puede constituir un instrumento de su estrategia de supervivencia y de resistencia, como se mostró con la estrategia del embarazo. La etnografía sobre mujeres que buscan cruzar la frontera aclara más otras estrategias que ellas implementan para intentar pasar: reapropiarse, darle la vuelta o transgredir los encajonamientos generificados y racializados, son muestra de sus modalidades de resistencia.

Las mujeres eligen la resiliencia, como las que aceptan relaciones sexuales con los *chairmen* para tener acceso al cruce en la lancha inflable con motor, y aquí “ceder no es consentir”, como lo escribe Nicole-Claude Mathieu (1985), en relación con los factores materiales y psicológicos de la conciencia dominada de las mujeres.

Se trata de aceptar momentáneamente un orden generificado para poder seguir su proyecto de movilidad. En la repartición de las tareas y las funciones instauradas en los campamentos, las mujeres están siempre excluidas de las actividades ligadas a las estrategias de pasaje en la frontera, y a menudo son asignadas a la preparación de las comidas o, algunas, a atender las voluntades sexuales de los hombres implicados en la organización de los intentos para atravesar.

Las mujeres proceden a la reapropiación de la categoría generificada de *vulnerables* que les ha sido adjudicada. Durante el trabajo de campo, identifiqué tácticas colectivas de organización de “caravanas de mujeres solamente”. Esta técnica –instalada con algunos *chairmen*– fue pensada para tener aún más oportunidades de activar la lógica humanitaria que funciona en el nivel marítimo. Así, en no pocas ocasiones, embarcaciones compuestas únicamente por mujeres y niños, han sido encontradas “abandonadas” a la altura de los islotes españoles, cercanos a las costas marroquíes (Camacho, 2017). Esta opción ha funcionado muchas veces, y las personas han sido llevadas a Melilla o a la península. La estrategia está en resonancia con el concepto de esencialismo estratégico de Gayatri C. Spivak (1988)¹³, las mujeres utilizan su supuesta “esencia vulnerable” con el fin de atravesar la frontera.

13 Si Spivak retomó este concepto para subrayar que podía causar confusiones, otras investigaciones han señalado que, como lente de análisis, el esencialismo estratégico permite describir las maneras a través de las cuales las y los migrantes desarrollan prácticas de reapropiación y de (re)valorización de categorías raciales o de género para producir ciertas formas de agencialidad.

De manera excepcional, hay mujeres que buscan librarse de las etiquetas generificadas, como las que intentan atravesar la frontera del modo considerado masculino: cruzar a través de las barreras. Fue el caso de la camerunesa Jeannette M., a quien encontré en 2016 en Rabat, con la ayuda de Eli O., quien la frecuentó en el bosque. “Me transformé en una loca después de todo lo que viví allá. Yo lo sé, ya no soy normal”, me asalta la joven mujer en mi primera visita a su domicilio. Jeannette fue violada múltiples veces en la frontera, “única mujer entre los hombres”, como lo deja ver muy rápidamente, sin que yo tenga que cuestionarla al respecto. Al percibir la incomodidad y los traumas evidentes de Jeannette, decidí no profundizar sobre su experiencia en la frontera. Sin conocer los detalles, la transgresión de la etiqueta generificada parece, en este caso, haber tenido un alto costo.

Otra táctica desarrollada por las mujeres en busca de movilidad es la de evitar los límites racializados al trascender el orden racista del color en la frontera: “cuando tiene la piel clara, puedes intentar caminar hasta la frontera disfrazándote de marroquí, con el *hiyab* (velo); te mezclas con la bola de gente, rezando para que nadie te pida tus documentos”, me explicó Aïssatou D. Esta técnica se usa por el débil control de residentes fronterizos marroquíes en las puertas de las fronteras. Aunque no es tan importante en términos numéricos de intentos, este método sí ha sido una manera de cruzar para las mujeres “con piel clara” que no pueden pagar para atravesar

por mar. “Hay que hacerlo cuando está la bola, sobre todo a las 5 de la mañana, cuando está la bola de mujeres cargadas de bultos. Las mujeres sirias así es como han podido atravesar para llegar a Melilla”, indica Nacia M., trabajadora social en una ONG en Nador. Esas técnicas de pasaje muestran cómo las barreras a los grupos étnicos pueden, a veces, ser negociadas (Barth, 1969) en la frontera.

Las mujeres entrevistadas, en conjunto, denuncian la violencia particular que les afecta y los esfuerzos suplementarios que deben añadir para enfrentarla. Ellas afirman que luchan “al doble”: tanto para enfrentar los obstáculos en su búsqueda de movilidad como mujeres y negras, como también por ellas mismas y, en ocasiones, por sus hijos nacidos en el camino, de un padre “que se fue solo a Europa”, o por una violación durante el trayecto migratorio o de exilio.

Las mujeres entrevistadas usan, a menudo, el concepto de vulnerabilidad para denunciar su situación e intentar resolverla. Hay que señalar, además, que ha habido movilizaciones colectivas de ciudadanas de África Central y del Oeste en la frontera, como me lo contó Bineta T.:

La última vez, nos habían detenido, llevábamos 24 horas en la gendarmería, no habíamos comido. Había mujeres embarazadas, les dábamos algunas galletas, pero tenían mucha hambre. La que tenía cinco meses, se aguantaba, pero la que tenía nueve meses, ya ni siquiera podía hablar. Les pedíamos comida a los gendarmes para ellas, pero no hacían nada. Entonces, decidimos manifestarnos;

las mujeres nos levantamos y dijimos que si no querían darle de comer a las mujeres, íbamos a salir [...] salimos al camino y nos detuvieron, y dijeron 'está bien, vamos a darles algo'. Un militar dijo 'que las embarazadas vengan conmigo', y yo dije, 'no, ellas no se van contigo, vamos todas, les das de comer frente a nosotras'. Se fue a traer un poco de pan. Fue porque hicimos eso allá [...], porque vieron que nos íbamos a ir y no podrían hacer nada, por eso es que se fueron a buscar el pan.

Este último relato ilustra bien, de otra manera, la potencia de actuar de las mujeres ilegalizadas frente a los involucrados en el orden migratorio; también subraya los cuidados y prácticas de protección mutua que pueden ofrecerse las "luchadoras" en la frontera. Son ejemplos que derivan de las prácticas del *care*, de cercanías sensibles y de sentido de responsabilidad, de unas con las otras, en relación con las situaciones de vulnerabilidad comunes y diferentes a las que se enfrentan las mujeres en la frontera. La anécdota contada por Bineta muestra así, prácticas cotidianas de sororidad y autodefensa desplegadas por las mujeres en esos lugares.

Conclusión

Las mujeres entrevistadas nos dan otra versión de sus vulnerabilidades en la frontera, que la que se difunde en las políticas y ciertos actores que acompañan y restringen su movilidad. Tomar en cuenta sus experiencias permite, por una

parte, comprender la pluralidad de instancias y procesos de producción de sus vulnerabilidades, y por otra, las narraciones vividas informan sobre las situaciones de vulnerabilidad, donde las mujeres, aún con las violencias, despliegan su potencia de actuar, para ellas mismas, pero también para sostener, a veces, a otras mujeres. La investigación muestra la coexistencia de diferentes estrategias para hacer de sus vulnerabilidades, reales o supuestas, instrumentos para cruzar la frontera marroquí-española.

Como escribe Judith Butler: todo individuo que suscribe una reivindicación para resistir a las diversas formas de gobierno, corre el riesgo, al exponer su cuerpo en el espacio público, de hacerse acreedor a posibles sufrimientos (Butler, 2016: 25). Con su presencia, las mujeres encontradas en la frontera marroquí-española pueden ser consideradas en resistencia frente a las políticas migratorias racistas y sexistas que obstaculizan sus proyectos de movilidad y mutilan los cuerpos de las personas provenientes del Sur global, en este caso, de las ciudadanas de África Central y del Oeste.

Hay algunas que proclaman esta resistencia a título colectivo, otras, como algo individual, aunque atrás de lo individual se encuentre, frecuentemente, una familia que se quedó en el país de origen. Envueltas en ese régimen de violencias racistas, sexistas y sexuales, que imprime siempre en sus cuerpos, al tocar la frontera, una vulnerabilidad inevitable. Ellas, a pesar de las heridas, se defienden y desafían, una y otra vez, el orden migratorio establecido.

Bibliografía

- Abu-Lughod, Lila (1990), "Can There Be a Feminist Ethnography?", in *Women & Performance: A Journal of Feminist Theory*, 5, 7-27.
- Alianza por la Solidaridad (2018), *Alzando voces. Análisis de discursos y resistencias de las mujeres migrantes subsaharianas en Marruecos*. <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Informa-Helena-Maleno-2018-Alzando-voces-Espa%C3%B1ol.pdf>
- Andersson, Rubén (2014), *Illegality, Inc.: Clandestine Migration and the Business of Bordering Europe*, Oakland, University of California Press.
- Barth, Fredrik (1969), *Ethnic Groups and Boundaries*, Bergen, Oslo Universitetsforlaget.
- Bhambra, Gurminder K. (2015, September 9th), "Europe Won't Resolve the "Migrant Crisis" until It Faces Its Own Past", *The Conversation*. <https://theconversation.com/europe-wont-resolve-the-migrant-crisis-until-it-faces-its-own-past-46555>
- Butler, Judith (2016), "Rethinking Vulnerability and Resistance", in *Vulnerability in Resistance*, Judith Butler, Zeynep Gambetti, Leticia Sabsay (dir.), 12-27, Durham, Duke University Press.
- Camacho, Julia (2017, 14 de julio), "Rescatada en un islote de Alboran una patera llena de mujeres y niños", *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/sucesos/20170714/rescatan-en-un-islote-de-alboran-una-patera-solo-de-mujeres-y-ninos-6168909>
- Caminando Fronteras (2017), *Tras la frontera*. <https://caminandofronteras.org/tras-la-frontera/>
- Castro, Arachu, Farmer, Paul (2003), "Violence structurelle, mondialisation et tuberculose multirésistante", et *Anthropologie et Sociétés*, 27(2), 23-40.
- Clair, Isabelle (2016), "Faire du terrain en féministe", et *Actes de la recherche en sciences sociales*, 213 (3), 66-83.
- Combahee River Collective (1979), "A Black Feminist Statement", in *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*, Zillah Eisenstein (dir.), 362-372, New York, Monthly Review Press.
- Crenshaw, Kimberley (1991), "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

- Crosby, Andrew y Rea, Andrea (2016), "La fabrique des indésirables", *Ethnographies politiques de la violence*, (103-104), 63-90. DOI: <https://doi.org/10.4000/conflits.19357>
- Danewid, Ida (2017), "White Innocence in the Black Mediterranean: Hospitality and the Erasure of History", *Third World Quarterly*, 38(7), 1674-1689.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2008), "The Spanish–Moroccan Border Complex: Processes of Geopolitical, Functional and Symbolic Rebordering", in *Political Geography*, 27(3), 301-321.
- Foucault, Michel (1976), *Histoire de la sexualité*, t. I : *La volonté de savoir*, Paris, Gallimard.
- Freedman, Jane (2012), "Analysing the Gendered Insecurities of Migration: a Case Study of Female Sub-Saharan African Migrants in Morocco", *International Feminist Journal of Politics*, 14(1), 36-55.
- GADEM, Migreurop, APDHA, Cimade (2015), *Ceuta et Melilla: centres de tri à ciel ouvert aux portes de l'Afrique*, Rabat. <https://www.gadem-asso.org/ceuta-et-melilla-centres-de-tri-a-ciel-ouvert-aux-portes-de-lafrique-2/>
- Gerard, Alison & Pickering, Sharon (2014), "Gender, Securitization and Transit: Refugee Women and the Journey to the EU", in *Journal of Refugee Studies*, 27(3), 338-359.
- Guillaumin, Colette (1972), *L'Idéologie raciste*, Paris-La Haye, Mouton.
- . (1992), *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature*, Paris, Côté Femmes.
- Haraway, Donna (1995), *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*, [trad. M. Talens], Madrid, Cátedra.
- Harding, Sandra (1987), *Feminism and Methodology: Social Science Issues*, Bloomington, Indiana University Press.
- hooks, bell (2007), "Sororité: la solidarité politique entre les femmes", [trad. A. Robattel], in *Black feminism: anthologie du féminisme africain-américain*, Elsa Dorlin (dir.), 113-134, Paris, L'Harmattan [éd. originale de l'article 1984].
- . (2017), *De la marge au centre. Théorie féministe*, [trad. N. B. Grüsigg], Paris, Éditions Cambourakis.
- Kastner, Kristin (2010), "Moving Relationships: Family Ties of Nigerian Migrants on their Way to Europe", in *African and Black Diaspora: An International Journal*, 3 (1), 317-351.
- Laacher, Smaïn (2010), *De la violence à la persécution: femmes sur la route de l'exil*, Paris, La Dispute.

- Mathieu, Nicole-Claude (1985), *L'Arraisonement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Paris, Éditions de l'EHESS.
- Mbembe, Achille (2006), "Nécropolitique", et *Raisons politiques*, 21(1), 29-60.
- Mbolela, Emmanuel (2017), *Réfugié*, Paris, Éditions Libertalia.
- Mboume, Danielle Nicole (2018), *La única esperanza*, Barcelona, Terra Ignota.
- Médecins Sans Frontières (MSF) (2013), *Violences, vulnérabilités et migration: bloqués aux portes de l'Europe. Rapport sur les migrants subsahariens en situation irrégulière au Maroc*. https://www.msf.fr/sites/default/files/informemarruecos2013_fr_0.pdf
- Migreurop (2007), *Guerre aux migrants. Le livre noir de Ceuta et Melilla*, Paris, Syllepse.
- . (2017), *Atlas des migrants en Europe. Approche critique des politiques migratoires*, Olivier Clochard (dir.), Paris, Armand Collin.
- Pian, Anaïk (2009), *Aux nouvelles frontières de l'Europe. L'aventure incertaine des Sénégalais au Maroc*, Paris, La Dispute.
- . (2010), "La migration empêchée et la survie économique : services et échanges sexuels des Sénégalaises au Maroc", et *Cahiers du Genre*, 49(2), 183-202.
- Scott, Joan W. (2012), *De l'utilité du genre*, [trad. C. Servan-Schreiber], Paris, Fayard.
- Spivak, Gayatri C. (1988), "Can the Subaltern Speak?",
- Stacey, Judith & Thorne, Barrie (1985), "The Missing Feminist Revolution in Sociology", *Social Problems*, 32(4), 301-316.
- Stock, Inka (2011), "Gender and the Dynamics of Mobility: Reflections on African Migrant Mothers and 'Transit Migration' in Morocco", in *Ethnic and Racial Studies*, 35(9), 1-19.
- Ticktin, Miriam (2011), "How Biology Travels: A Humanitarian Trip", in *Body & Society*, 17(2-3), 139-158.
- Timera, Mahamet (2001), "Les migrations des jeunes Sahéliens: affirmation de soi et émancipation", et *Autrepart*, 18(2), 37-49.
- Traoré, Mahmoud (2012), *Dem ak xabaar / partir et raconter*, Paris, Éditions Lignes.
- Tyszler, Elsa (2019a), "From Controlling Mobilities to Control over Women's Bodies: Gendered Effects of EU Border Externalization in Morocco", in *Comparative Migration Studies*, 7(25).

- (2019b), "The Performative Effects of the European War on Migrants. Masculinities and Femininities at the Moroccan-Spanish Border", in *Gender a výzkum / Gender and Research*, 20(1), 40-66.
 - (2019c), *Derrière les barrières de Ceuta & Melilla. Rapports sociaux de sexe, de race et colonialité du contrôle migratoire à la frontière maroco-espagnole*, thèse de sociologie, sous la direction de Jane Freedman, Université Paris 8.
 - (2020), "Humanitarianism and Black Female Bodies: Violence and Intimacy at the Moroccan-Spanish Border", in *The Journal of North African Studies*.
- Yene, Didier (2010), *Migrant au pied du mur*, Biarritz-Paris, Atlantica-Séguier.
- Young, Iris Marion (2003), "The Logic of Masculinist Protection: Reflections on the Current Security State", et *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 29(1), 1-25.

Sobre los autores

Ana Cecilia Arteaga Böhr

Profesora investigadora (titular C) del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Cuenta con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y el Perfil Deseable PRODEP. Doctora y maestra en Antropología del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores CIESAS-CDMX. Maestra en Desarrollo Social del Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés y licenciada en Psicología Social por parte de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. El 2019 recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún a la mejor tesis de doctorado en Antropología Social y Etnología, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El 2015 recibió el Premio Casa Chata por la Mejor Tesis de Maestría en Antropología Social. Cuenta con publicaciones sobre derechos y violencia de género, pueblos indígenas y metodologías colaborativas.

Elsa Guzmán Gómez

Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana UAM- Xochimilco. Profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Miembro del Cuerpo académico: Cultura y gestión de recursos para el desarrollo. Participación en la Academia Mexicana de Ciencias Sociales y humanidades de Morelos y en la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. Líneas de investigación: Estrategias campesinas de vida; agriculturas locales y procesos globales, y violencias de la globalización.

Pierre-François Moreau

Doctor de Estado en Filosofía con la tesis, después publicada, *Spinoza. L'Expérience et l'Éternité* (PUF, 1994). Profesor en la Escuela Normal Superior – Lyon (ENS-Lyon), ha

dirigido y consolidado el Instituto de historia del pensamiento clásico y el Laboratorio COMOD (Constitución de la Modernidad). Especialista de Spinoza y de la historia de las ideas (esencialmente jurídicas y políticas), del Humanismo a las Luces, y ha trabajado en las doctrinas materialistas, las utopías, teorías de pasiones y la filosofía del siglo XIX y el XX. Es co-director de las colecciones “La croisée des chemins” (ENS-Éditions) y de “Textes de philosophie” (Classiques Garnier). Dirige, en PUF (Presses Universitaires de France), la edición bilingüe de las obras completas de Spinoza en siete volúmenes. En 2020 recibió el *Docteur Honoris Causa* de la Universidad de Génova.

Jorge Ariel Ramírez Pérez

Formación en Sociología. Es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sus intereses de investigación se orientan a comprender las formas en que son socializadas las juventudes en México y cómo esas socializaciones implican la generación y reproducción de desigualdades. Su objeto de estudio lo aborda desde diferentes ángulos que implican la educación, la violencia, la migración, los mercados de trabajo y la familia. Ha coordinado libros, publicado capítulos en libros colectivos y ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales. Cuenta con el reconocimiento de perfil deseable PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I.

José Manuel Sánchez Fernández

Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real (España) desde 2004 ha realizado su tesis doctoral sobre Hegel *Dialéctica de la experiencia en Hegel. Un estudio de la Fenomenología del Espíritu* en 2007 que mereció el Premio extraordinario de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid en 2009. Ha sido investigador visitante en la *Ludwig Maximilian Universität München* (Alemania) durante los años 2003-2007 y en la *Bayerische Akademie des Wissenschaften* en 2010. Sus líneas de investigación abarcan desde la Filosofía Moderna (Spinoza), pasando por la Ilustración (Kant), el Idealismo alemán (Fichte y Hegel) y la Historia conceptual (Blumenberg, Koselleck). Dentro de este marco ha profundizado en el giro icónico-medial y la Filosofía/Ciencia de la Imagen (*Bildwissenschaft*) con la publicación de varios trabajos entre los que destaco la monografía *La imagen de nuestro presente* (Dykinson, 2019). Actualmente prepara un estudio sobre imagen/es, su influjo político e impacto social.

Elsa Tyszler

Doctora en Sociología (Université Paris 8), investigadora del Centro de Investigaciones Sociológicas y Políticas (CRESPPA, por sus siglas en francés) de París, en el grupo Género, trabajo y movilidad (GTM). Su campo de investigación es sobre las violencias en las fronteras, vinculado con las políticas antimigratorias contemporáneas. Ha realizado amplias y largas indagaciones etnográficas en las fronteras marroquí-españolas (2015-2017) y en las fronteras francesas (2020-2022) que le han permitido analizar la importancia de las relaciones de raza y género, tanto por su funcionamiento en los controles migratorios, como por sus efectos en las personas afectadas. En tanto que investigadora principal, participó en 2023, en una contra-investigación colectiva sobre la masacre del 24 de junio de 2022 en la frontera Nador-Melilla, vinculada con la agencia Border Forensics y con ONGs marroquíes y españolas. El proyecto SOLIFRO, coordinado por Tyszler, explorará, a partir de 2024, nuevas pistas de investigación sobre las relaciones entre el control de migraciones, la solidaridad, sexualidad, violencia, (re)producción de la raza y el género en las zonas fronterizas.

Primera edición, 2024
Libro electrónico
Hecho en Cuernavaca, Morelos
México



Las y los investigadores participantes de MAD2 fueron invitados a desarrollar sus temáticas bajo el signo de la idea de dominación, en el marco de ordenamientos y regímenes con pretensiones democráticas y en el registro de los diferentes usos de violencia que atraviesan las prácticas que estudian. Como notarán las y los lectores, las y los autores de los 6 capítulos realizaron abordajes desde diferentes ángulos problematizadores, distintos espesores de información y muy diversas conceptualizaciones, lo que les permitió ofrecer modos analíticos disímolos con los que subrayaron múltiples sentidos de sus investigaciones.

Este segundo volumen de la colección MAD subraya el compromiso con el que iniciamos el proyecto: pensar en los problemas sociales del siglo XXI superando las fronteras disciplinares, las publicaciones monotemáticas, las lenguas y las vías de comprensión legitimadas. Las violencias y la dominación al interior de las democracias parecen ser tácticas indispensables en mundos donde la deshonestidad, el abuso, la usurpación e inequidad son condiciones de vida para amplios grupos de la población. Afrontar y confrontar estos hechos exige, no tenemos dudas, ir *Más allá de las disciplinas*.